



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1993

III Legislatura

Número 81

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 1993

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 56 minutos.

I. Debate y votación del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia.

El señor Martínez Simón, consejero de Economía, Hacienda y Fomento, presenta el Plan de Reactivación Económica ante la Cámara.....3437

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra:

El señor Ríos Martínez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida 3447

El señor Calero Rodríguez, del grupo parlamentario Popular.....3453

El señor Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista 3460

En el turno de réplica, participa:

El señor Ríos Martínez.....3465

El señor Calero Rodríguez 3468

El señor Ortiz Molina 3471

En el turno de dúplica, interviene:

El señor Ríos Martínez.....3474

El señor Calero Rodríguez 3475

El señor Ortiz Molina 3477

Se suspende la sesión a las 14 horas y 40 minutos, para que los grupos parlamentarios presenten sus propuestas de resolución.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 48 minutos.

La Presidencia da lectura de las propuestas de resolución presentadas.....3479

En el turno destinado a la defensa de las propuestas de resolución

presentadas por los grupos parlamentarios, interviene:

El señor Ríos Martínez..... 3479

El señor Calero Rodríguez..... 3483

El señor Romero Gaspar 3487

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra:

El señor Ríos Martínez..... 3489

El señor Calero Rodríguez..... 3492

El señor Romero Gaspar 3493

En el turno de fijación de posiciones, participa:

El señor Ríos Martínez..... 3495

El señor Calero Rodríguez..... 3495

El señor Romero Gaspar 3496

Se someten a votación las propuestas del grupo parlamentario de Izquierda Unida..... 3497

Se someten a votación las propuestas del grupo parlamentario Popular 3498

Se someten a votación las propuestas del grupo parlamentario Socialista 3498

En el turno de explicación de voto, interviene:

El señor Ríos Martínez..... 3498

El señor Calero Rodríguez..... 3498

El señor Ortiz Molina..... 3499

El señor Martínez Simón, consejero de Economía, Hacienda y Fomento, hace uso de la palabra..... 3499

Se levanta la sesión a las 19 horas y 52 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños.

Se abre la sesión.

Debate y votación sobre el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia. El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1992, conoció el documento presentado por el consejero de Economía, Hacienda y Fomento sobre el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, acordando remitirlo a la Asamblea Regional para que ésta, al amparo del artículo 148 de su Reglamento, lo examine y manifieste su criterio o adopte la resolución que proceda.

El referido documento tuvo entrada en la Asamblea Regional el día 6 de octubre del pasado año. Y la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 13 del mismo mes, tomó conocimiento del mismo, acordando admitirlo a trámite, disponiendo que la tramitación se acomode a las determinaciones del antedicho precepto y de los demás concordantes de la propia norma reglamentaria, así como dar cuenta de éste a la Junta de Portavoces, para su inclusión en el orden del día de una sesión plenaria.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1993 acordó incluir el debate de dicho documento en el orden del día de la sesión plenaria de hoy.

Por otra parte, el día 23 de octubre del pasado año, el consejero de Economía, Hacienda y Fomento compareció ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para informar sobre el documento antes mencionado.

Tiene la palabra, para la presentación del Plan de Reactivación Económica, por parte del Consejo de Gobierno, el señor consejero de Economía, Hacienda y Fomento.

SR. MARTÍNEZ SIMÓN (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO):

Señor presidente, señorías:

El 6 de febrero del año 92 todos los grupos parlamentarios de esta Cámara llegaron a un acuerdo por el que se instaba al Gobierno regional a elaborar un plan de actuación que pudiera ser ampliamente consensuado por las distintas fuerzas políticas económicas y sociales.

Respondiendo a este compromiso contraído ante la Cámara, el Gobierno ha elaborado el documento que hoy vamos a debatir y que contiene un plan de actuación que consideramos viable y ajustado a las necesidades que tiene la región.

En orden a cumplir literalmente el acuerdo

tomado en la Asamblea, el Ejecutivo ha negociado ampliamente el contenido del plan, recogiendo a lo largo de todo el proceso aquellas aportaciones y sugerencias que desde los agentes económicos y sociales se han planteado, y teniendo en cuenta las líneas generales del mismo.

El proceso ha sido laborioso y enriquecedor. Hoy, con el convencimiento de disponer de un documento de planificación adecuado, lo vamos a debatir en esta Cámara, y posteriormente sus señorías adoptarán las resoluciones que consideren más oportunas.

El acuerdo alcanzado con los agentes económicos y sociales se ha plasmado en un protocolo del que a todas sus señorías se le ha entregado, y el cual se estructura en una exposición de motivos y objetivos generales, y en seis puntos básicos en los que se especifican las líneas esenciales de actuación, que serán las coordenadas que prevalecerán en las acciones que se programen en el escenario presupuestario de la Comunidad Autónoma de manera principal, y en las demandas del Gobierno regional ante otras administraciones y organismos.

Del repertorio de actuaciones a llevar a cabo se señalan como urgentes y prioritarias las relativas al aprovechamiento del trasvase Tajo-Segura y la aprobación definitiva del Plan Hidrológico Nacional, la situación del área de Cartagena, que exige medidas decididas para procurar su rápida recuperación, las comunicaciones de la región con el exterior, que se consideran imprescindibles y de inmediata programación, la modernización de las estructuras productivas regionales, el plan de ayuda a las empresas en el ejercicio de 1993, que permitirá una disponibilidad por este concepto de 2.300 millones de pesetas, la revisión de los conceptos de ayuda a las PYMES regionales, el sistema de incentivos regionales para el que se prevé 4.000 millones de pesetas en el ejercicio del 93 y que se desarrollarán a través de una doble acción. Por un lado, la mejora de la información, difusión y seguimiento del mismo, y, por otro, la revisión de los criterios de clasificación, incorporando proyectos de hasta 30 millones de pesetas.

En el contenido del protocolo se hace hincapié en las necesidades de atender especialmente al sector comercio, de lograr un nivel de equipamiento de los principales núcleos de población que permita una adecuada promoción del turismo en la región y en la necesidad de realizar los estudios de los sectores básicos y estratégicos de la economía regional, al objeto de establecer los programas precisos que permitan su potenciación y desarrollo.

En el propio repertorio de actuaciones también se reconoce que la competitividad y capacidad de innovación dependen del grado de formación humana,

coincidiendo en afectar los recursos económicos necesarios a través de un plan, cuyas líneas fundamentales servirían de base en el programa del año 1993.

Como complemento de esta actuación, se potenciarán e incrementarán los servicios de información que permitan favorecer la comercialización e internacionalización de las empresas murcianas. Apartado especial es el recogido en el punto tercero del protocolo, en el que se declara la necesidad de diseñar un programa de actuaciones concretas que evite incrementar el nivel de economía sumergida o irregular, y que permita aflorar la existente, para lo cual se constituirá una comisión específica que determinará dicho programa de actuaciones.

El punto cuarto del protocolo hace referencia al Proyecto de ley de creación del Consejo Económico y Social, indicando que deberá ser constituido en el primer cuatrimestre del presente año, previos los trámites y negociaciones oportunas, y estableciéndose en el punto quinto aquellos aspectos que, como consecuencia de las variaciones que puedan producirse, deberán ser acordados por las partes intervinientes en el seno del Consejo Económico y Social y dentro del marco establecido para el Plan de Reactivación.

Y, por último, a manera de declaración final, el punto sexto del protocolo acordado indica la coincidencia de los otorgantes del documento de dirigir todas las acciones del Plan de Reactivación para la consecución del tratamiento integral de nuestra región, mediante la coordinación de los agentes intervinientes, evitando el aislamiento de Murcia respecto a su entorno y buscando, además, la interrelación entre las comarcas del espacio regional, para lograr el equilibrio sostenido entre las mismas. Es éste, a grandes rasgos y de forma sintetizada, el contenido del acuerdo elaborado conjuntamente por los responsables máximos de los sindicatos U.G.T. y Comisiones Obreras en la región, CROEM y Administración regional, cuyo texto íntegro tienen sus señorías es su poder, como ya he indicado anteriormente.

Bien, ¿pero cuál es nuestro reto de cara al futuro?

La nueva Europa supone para España ante todo un reto de competitividad. La consecución del Mercado Único europeo suprime las fronteras intracomunitarias para personas, mercancías y servicios, lo que intensificará en todos los países miembros la competencia, que traerá dos grandes consecuencias. En unos casos, provocará la necesidad de profundos y dolorosos procesos de reajuste estructural a nivel de empresa y regiones, y en otros casos, deparará nuevos mercados, nuevas oportunidades de inversión e innovación y nuevos puestos de trabajo.

La mayor competencia en los mercados actuará como máquina de aprendizaje continuo, acelerará los procesos de adaptación estructural y fomentará los procesos de innovación. La competitividad es posiblemente el problema más importante de la economía española.

Actualmente, los gobiernos de casi todas las naciones están tomando medidas para aumentar la competitividad, como son: devaluación, liberalización, privatización, atenuación de las normas relativas a producto y medio ambiente, promoción de la colaboración y cooperación entre empresas de varios tipos, fomento de las fusiones, desarrollo regional, esfuerzos para mejorar el conjunto del sistema educativo, ampliación de la inversión oficial en investigación, programas gubernamentales para financiar nuevas empresas, etc.

La competitividad española, de la economía española, su falta de productividad mayormente, resulta hoy por hoy insuficiente, por cuanto el conjunto del sistema no ha llegado a alcanzar la capacidad de producir bienes y servicios, salvo honrosas excepciones, que soporten la prueba de los mercados internacionales.

El fin de los modelos proteccionistas abre el camino a estructuras productivas y empresas en las que primen factores de competitividad e internacionalización con sus mecanismos impulsores. Innovación, renovación y modernización de las estructuras productivas, como garantías de permanencia y ganancias de cuotas en un mercado cada vez mucho más abierto.

La unión económica y monetaria de los doce, el espacio económico europeo, la transformación de la Europa del Este y la penetración japonesa en Europa, crearán en nuestro continente un nuevo mapa de interrelaciones económicas, de norte a sur y de este a oeste, que en principio debería brindar amplias oportunidades de progreso económico y social para todos, tanto a nivel nacional como regional. Todo depende de si hay suficiente capacidad de iniciativa y adaptación entre los agentes económicos y de si hay suficiente visión hacia el futuro entre los políticos en el momento de configurar las estrategias económicas.

No se puede ignorar que la posición de los agentes económicos españoles ante la competencia no es la deseable. Existe todavía una gran tentación proteccionista, una cultura poco favorable al riesgo y una visión negativa de la competencia, característica que se agudiza todavía más por la falta de visión internacional en general de la empresa española.

A nivel empresarial, la tendencia a la externalización de la producción recibirá nuevos impulsos. Veremos cada vez más acuerdos de cooperación interempresarial, también acuerdos transfronterizos,

sobre todo en las grandes empresas.

En este proceso, las pequeñas y medianas empresas buscarán, encontrarán y explotarán núcleos de mercado, extendiendo sus actividades también a otros países de la Comunidad.

Las empresas de servicios industriales podrán satisfacer una demanda creciente, reflejo de la terciarización de la industria ya en marcha, y la banca privada se especializará más que hasta ahora en segmentos determinados de mercado. La protagonista principal de la competitividad es la empresa que ha de desempeñar su papel en un escenario de apertura económica internacional y compitiendo cada vez más con elementos llamados fuera de precio, de una gran importancia y como son, la propia organización empresarial y sus estrategias, el tamaño de las empresas o la realización de alianzas interempresariales para formar, por ejemplo, consorcio de exportadores o internacionalizarse, el desarrollo de redes de comercialización exterior, la marca propia, la calidad y el diseño de sus productos, el contenido tecnológico de los mismos y la aplicación adecuada de la tecnología, la compatibilidad de productos y tecnología con los estándares ecológicos, cada vez más exigentes, la estructura de los puestos de trabajo y la obtención de la formación requerida para los mismos, la atención al cliente, los servicios posventa, el esfuerzo en I+D para innovar productos o procesos, nuevos procesos de producción, enfoques alternativos de marketing, formación y capacitación de personal, productividad, y un largo etcétera.

La empresa exportadora española más tradicional es pequeña o mediana, y aunque la dimensión no tenga por qué ser obstáculo para la producción eficiente lo es ciertamente para puesta en práctica de políticas comerciales ambiciosas, cuyo coste desborda fácilmente la capacidad financiera y de gestión de la empresa.

Por otro lado, está muy enraizada en nuestras empresas una gran preocupación por la vertiente productiva, en detrimento de las demás y de la comercial en particular; prima la cultura del producto frente a la del cliente.

Una encuesta de 9.000 industriales, realizada por la Comisión Europea en 1990, sobre las actitudes de los empresarios respecto al Mercado Único, reveló como punto más positivo el incremento esperado de las ventas. De acuerdo con la misma encuesta, otros aspectos de la gestión empresarial susceptible de sufrir modificaciones eran por este orden: la adaptación de los productos, la organización de la producción, la política de distribución y, finalmente, la investigación y desarrollo tecnológico, la pequeña y mediana empresa no puede substraerse a los cambios

estructurales en curso. Si por azar no le afectan directamente lo harán a nivel de sus suministradores o clientes.

Con la incorporación de España a la C.E.E. en 1986 y el Acta Única, Mercado Único interior a partir del 93, se sientan las bases de importantes transformaciones en la estructura productiva, y un cambio de los factores impulsores de nuestro crecimiento económico, al que nuestras empresas han de responder.

La baja coyuntura actual pone de relieve la vulnerabilidad de la estructura de las empresas españolas y murcianas, y la exigencia de un esfuerzo de saneamiento y reforzamiento de las estructuras productivas. De cara a esa competencia comunitaria, otros datos más perfilan la delicada posición del sector industrial. El primero de ellos es el deterioro de los beneficios empresariales y, consecuentemente, la detención del saneamiento financiero y la autofinanciación de las empresas, un deterioro derivado de los aumentos de los costes laborales unitarios y de los costes financieros que no han podido trasladarse en precios mayores por el carácter comercializable de sus productos que establece la competencia europea. La reducida autofinanciación de las empresas y los plazos inadecuados de su deuda, con una financiación frecuente del inmovilizado mediante la renovación de créditos bancarios a corto plazo, son causa de un elevado coste financiero unitario y de una acusada dependencia de la industria respecto a la banca, que ha pasado factura elevada a las empresas, las cuales han terminado en muchas ocasiones en grandes crisis productivas.

En una encuesta realizada a empresarios de nuestra región en 1991, aparece como más significativo de las empresas murcianas lo siguiente: realizan pocas inversiones en el extranjero, y, por el contrario, la inversión extranjera en nuestra región es amplia y creciente en los últimos años; tienen un tamaño menor que la media del conjunto de las empresas españolas, medido por el volumen de ventas y el número de trabajadores; tienen una clara orientación interior en sus mercados, dirigiéndose preferentemente a mercados locales y nacionales; la balanza comercial es excedentaria, al contrario que la española en su conjunto, y los principales productos exportados son los vegetales, aunque últimamente se observa una mayor diversificación de las exportaciones; las empresas, cuyo origen de capital mayoritario es extranjero, dirigen sus ventas, en primer lugar, a los mercados nacional y local. La Región de Murcia tiene, considerando la prosperidad de sus recursos humanos, una base importante para su futuro económico, y se caracteriza por la juventud de su fuerza de trabajo, éste es uno de los factores más significativos

de cara a su desarrollo económico como Comunidad Autónoma.

Seguimos con la misma encuesta. El nivel de formación inicial de los empleados de la empresa murciana no es satisfactorio y podría calificarse en una importante proporción como poco adecuado a las funciones que desempeña, además, la inversión que se realiza en formación, tanto por las empresas como por los propios empleados es claramente insuficientemente, cuantitativa y cualitativamente para lograr un adecuado nivel tecnológico.

Las empresas que menos incentivan la formación son las que tienen como primer destino de sus ventas el mercado local, mientras que aumentan los incentivos para la formación las que tienen como destino de sus ventas el mercado nacional y las que se orientan hacia los mercados exteriores. Además, las empresas que compiten en mercados más amplios utilizan en mayor medida la formación como herramienta de gestión empresarial que el resto de empresas.

La opinión de los propios empresarios murcianos confirma el análisis de datos que revelan que la formación de los empleados de la empresa no es satisfactoria. El nivel formativo es valorado mayoritariamente como medio y bajo. Hay un escaso nivel de actividad en I+D en la empresa murciana, las empresas con recursos en I+D son también los que conceden una mayor importancia a la formación, y el tipo de innovación más frecuente se realiza en el proceso productivo, por encima de la innovación en producto o en gestión.

La mayor parte de las innovaciones no tienen su origen en la propia empresa, como demuestra el hecho de que la I+D es muy escasa.

La gestión en la empresa murciana tiene un carácter tradicional, aunque tendente a la profesionalización. La consideración del empresario murciano para con el resto de empresarios es muy negativa, generalmente, y siguiendo con la innovación, se autocalifican de escasamente innovadores.

La formación adicional del empresario regional, máster, perfeccionamiento y demás es baja.

Si los retos que tenemos por delante y nuestras carencias están bien diagnosticadas, la elaboración de un plan de acción está plenamente justificado, y dentro del mismo qué planteamientos pueden recogerse como auténticamente prioritarios y viables. Esto es tanto como decir qué tipo de argumentos de peso debemos o podemos esgrimir ante el resto de las administraciones públicas y organismos, para inducirlos a asignar más recursos en esta región y en términos relativos.

A nadie se le escapa ya que en los próximos años se avecina un escenario presupuestario difícil, en el

que la Comunidad Autónoma no dispone de los recursos necesarios para afrontar un plan como el que consideramos requiere la base productiva y social de la región. Sólo con aportaciones sustanciales de las Administraciones públicas se puede afrontar con éxito todo un conjunto de problemas que todos nosotros consideramos prioritarios y que afectan a partes sustanciales de nuestro tejido económico. Pero, como por otra parte, el Estado se ve inmerso en una disciplina presupuestaria muy severa, como consecuencia de los acuerdos sobre la unión económica y monetaria, no basta, por tanto, con demandar fondos y situarnos a la cola de una larga lista de demandantes. Tenemos que convencer, tenemos que plantear un esquema coherente de actuación, tenemos que plantear propuestas acordes con líneas de política económica y social que se correspondan plenamente con los esfuerzos de convergencia de nuestro país en el contexto de la C.E.E.

Olvidar estos criterios es como olvidar que necesitamos una planificación en la que se fijen claramente las prioridades, donde se sepa desligar lo más importante de lo complementario, lo más urgente de lo secundario, lo que auténticamente tiene capacidad de reactivación en la economía murciana de lo que puede esperar. En todo caso, necesitamos un plan que se ajuste a las líneas de actuación instrumentadas actualmente en nuestro país. En un momento como el actual hay que sumar esfuerzos, hay que tener la suficiente talla política para hacer cuestiones de Estado regional. La Comunidad de Murcia necesita de estas actitudes, la demagogia no es buena consejera cuando los problemas y los retos son importantes.

No basta decir que tenemos problemas; por supuesto que los tenemos. Los tenemos en el sector industrial, agravado especialmente en el área de Cartagena, los tenemos derivados de un atraso relativo de nuestro nivel de desarrollo, y los tenemos también en nuestros sectores productivos tradicionales. Pero lo que es incuestionable, con datos objetivos, es que en nuestra región tenemos unas potencialidades que nos permitirán superarlos antes y en mejores condiciones que otras zonas que también los padecen.

A título de ejemplo de lo que estoy diciendo, el grave problema industrial que se plantea en la cornisa cantábrica, donde todas las comunidades autónomas forman un espacio en el que globalmente se registra un declive económico mucho mayor, espacio donde hasta la agricultura se ve afectada por serios problemas de inviabilidad y falta de competitividad. Extensas zonas como Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, todavía presentan una situación relativamente peor que la Comunidad Autónoma de Murcia, espacio donde nuestra reciente dinámica de creci-

miento económico en el período 85-91 la sitúa plenamente dentro de las tendencias fuertemente expansivas del arco mediterráneo español. Zonas vecinas de nuestra comunidad y no tan vecinas se ven afectadas por problemas similares, problemas que han sido anticipados reiteradamente. Las empresas que no han invertido en su modernización, en su internacionalización o, en general, no han introducido los cambios necesarios para su adaptación al nuevo mercado, se ven afectadas por los problemas derivados de su falta de competitividad.

Esto lo han venido diciendo la mayor parte de los economistas en este país, y las diferentes administraciones públicas, no sólo desde que se firmó nuestro Tratado de Adhesión, sino desde que se identificaron los parámetros por los que discurría la crisis industrial de los años 70 y principios de los 80.

Desde nuestra responsabilidad de Gobierno hay, pues, la necesidad de plantear un plan de reactivación que cumpla una doble vertiente. Por una parte, afrontar con éxito los mayores niveles de crecimiento económico y generación de empleo, dentro de una estrategia de convergencia con las regiones del arco mediterráneo español, y a través de éstas con el conjunto de las regiones europeas. Por otra parte, que las líneas de actuación del plan justifiquen un esfuerzo financiero notable por parte de las diferentes administraciones públicas, incluido un serio compromiso por parte de la Administración central, que no se nos venga con el discurso fácil de lo que falta; claro está que faltan cosas. Pero cualquier observador responsable y serio se dará cuenta que es más importante ver lo que hay, y hay un plan ambicioso y con capacidad real de reactivación, hay un plan donde se fijan auténticas prioridades, hay un plan para relanzar la economía murciana en igualdad de oportunidades con otras regiones españolas del arco mediterráneo español, en términos de infraestructura, formación, posibilidades de promoción económica, en definitiva, de auténtica modernización y renovación de la empresa y del tejido económico de nuestra región.

Hay un plan cuya aplicación reportará indudables beneficios para la economía murciana. Hay un plan viable, respaldado ampliamente por los diferentes departamentos ministeriales, porque en su elaboración se han aplicado criterios que permitieran conectar con las principales líneas del programa de convergencia del Gobierno.

Podemos tener la satisfacción de contar con un plan que recoja el esfuerzo financiero más importante llevado a cabo hasta la fecha en nuestro país para una región uniprovincial.

El Gobierno regional, en nombre del cual hablo hoy en esta Cámara, no quiere protagonismos exclusi-

vos, y como ya hizo, hace meses, cuando no tenía más respaldo que el del propio documento recién redactado, el Gobierno reitera hoy su invitación a los restantes grupos de la Cámara a que también capitalicen los beneficios que, sin lugar a dudas, tendrá este plan para la región. Si lo hacen estoy convencido de que podremos afrontar colectivamente los problemas que la región tiene actualmente planteados, pero también sus notables potencialidades de crecimiento dentro del arco mediterráneo y dentro de Europa.

A nadie se le escapa que nuestra región tiene problemas, pero lo significativo es plantear hasta qué punto nuestros problemas específicos son más graves o hasta qué punto nuestra región es competitiva como espacio regional, frente a otros espacios cercanos económica y geográficamente.

Señor presidente, señorías, no voy a repetir un diagnóstico que todos ustedes ya han oído, se ha repetido hasta la saciedad que Murcia es una región históricamente periférica y dependiente, con fuertes déficit infraestructurales, que se trata de un espacio con precaria articulación interna y externa, último eslabón del eje mediterráneo, que tiene una estructura productiva dual tanto en empresas públicas como privadas, una diversificación con limitaciones importantes, pequeñas empresas, sectores de demanda débil, escaso apoyo tecnológico, bajísimos niveles de formación en términos relativos.

Pues bien, la pretensión de superar éstos y otros muchos aspectos contemplados en los preámbulos del Plan de Reactivación, señorías, han sido recogidos en la elaboración del mismo. Por supuesto, el plan no es una llave mágica que permita superar todas las limitaciones estructurales de la región, alguna de las cuales han persistido durante todo el siglo que cerramos, pero es un esfuerzo serio, honesto y viable, al que difícilmente podrán ustedes ponerle un precedente similar en los últimos cuarenta años.

Una primera llamada de atención para los escépticos. Ésta es una región con capacidad para crecer. De las diecisiete comunidades autónomas españolas, Murcia ocupa el cuarto lugar en el ranking de mayor tasa de crecimiento económico acumulativo anual durante los últimos seis años, con una tasa anual espectacular del 5,19%. Plan de Reactivación Económica toma muy en consideración esta capacidad de crecer; se trata de sentar las bases para que aquellas empresas potencialmente con capacidad para ser competitivas en la región puedan maximizar sus posibilidades de crecimiento, a efectos de potenciar al máximo la generación de empleo y reducir los diferenciales de renta por habitante, dentro de una auténtica estrategia de convergencia.

Señor presidente, señorías, aun a riesgo de

aburrirles con datos ya conocidos, creo obligado a exponer, aunque sea brevemente, cuál es el diagnóstico que ha servido de base para la elaboración del Plan de Reactivación, hoy sometido a la aprobación de todos ustedes. El plan tiene la virtualidad de hacer frente a los principales problemas que interfieren en la competitividad de las empresas, sin autolimitaciones previas de carácter espacial o regional. La aplicación del plan no excluye sino que integra proyectos que pueden ser viables en el Altiplano, el Noreste, en el campo de Lorca o en cualquier punto de la región. Se trata de un plan regional, y subrayo lo de regional, con la única limitación de asignar los recursos allí donde los efectos globales sobre el crecimiento y la generación de empleo son mayores. Así, por ejemplo, no se hace un caso particular de la difícil situación por la que atraviesa Cartagena. Los proyectos que le afectan más directamente se conciben como proyectos que van dirigidos a la región en su conjunto o a amplias zonas dentro de la misma con capacidad de inducir efectos multiplicadores relevantes.

La solución de Cartagena, como la de otras zonas específicas de la región, pasa por proyectos de carácter regional o incluso suprarregional, dentro del macro espacio del arco mediterráneo español.

El plan tampoco establece límites sectoriales. Hubiera sido injusto, aunque probablemente muy admisible, tomar como punto de referencia a sectores como el agroalimentario, el cual aparte de ser el más emblemático e importante a nivel regional, ostenta la productividad aparente más baja de todo el Estado español, sustentada por otro récord nada ostentoso, como es el del menor coste salarial por empleo, también de todo el Estado español.

El plan no excluye ninguna empresa, sea del sector que sea. No excluye ni el mueble, ni el curtido, ni los materiales de construcción, ni los textiles, ni las empresas agrícolas o los servicios, sólo se impone el límite a la racionalidad de los proyectos empresariales, no a los sectores que los sustentan.

Nos preocupamos porque la empresa tenga un proyecto gerencial serio, tenga un compromiso riguroso y viable sobre sus planes de formación, intente vías de internacionalización, mantenga iniciativas sólidas sobre innovación y tecnología, racionalice la toma de decisiones en cuanto a su estrategia financiera, sus circuitos comerciales, su marketing, entre otros aspectos que podamos valorar. Éstos serán los criterios, pero sin límites sectoriales.

El escaso éxito y las severas críticas a los planes sectoriales aplicados en algunas zonas de nuestro país, o en amplias zonas de Europa, ha sido un hecho especialmente valorado en el Plan de Reactivación, donde el Plan de Promoción Económica o el Plan de

Formación parten del concepto de empresa, no de sector.

Empresas que necesiten, para competir, mejoras en su gestión, innovación tecnológica, en marketing, en capacidad de internacionalización, en formación, sean del sector del curtido, agroindustrial, vinícola, que estén abiertas a los planteamientos expuestos, allí estará el Plan de Reactivación respaldando esas vías.

Que nadie haga la crítica fácil de que no hay un plan para la agricultura o para la industria del mueble o para el comercio; están todos los sectores, pero no todas las empresas. Como es lógico estarán preferentemente aquellas potencialmente viables que maximicen las posibilidades de crecimiento de la economía murciana en un contexto duramente competitivo como el de la C.E.E.

Repito una vez más, a priori no hay favoritismos sectoriales o espaciales. El plan apoyará aquellos proyectos empresariales serios y con auténtica capacidad de dar respuesta al reto europeo. El plan vertebrará al conjunto de la región, y subrayo ahora lo de conjunto, para situarla en igualdad de condiciones con el resto del norte del arco mediterráneo español. Insisto para que no se haga demagogia fácil.

Hemos leído un documento en relación al Plan de Reactivación en el que se afirmaba textualmente: "Las posibilidades de la economía murciana pasan -insisto en que es textual- por la última palabra en cría de cerdos, el limón, el melón y las lechugas". Pues bien, si hay proyectos serios en estas actividades, allí estaremos para apoyarlas, pero pensar que la situación de la industria exógena básica de Cartagena o los graves problemas a los que se enfrentan determinadas empresas de nuestra industria alimentaria pasan por las citadas actividades, supone una utopía o una ingenuidad que sólo el desconocimiento del papel de una agricultura moderna y competitiva puede justificar.

La agricultura está incluida en el plan, y está incluida a través de empresas con proyectos competitivos que, por cierto, no son pocos. La agricultura mediterránea, y la murciana lo es, es potencialmente competitiva y puede y debe ser apoyada desde la perspectiva de proyectos empresariales. No en balde, durante los últimos seis años, coincidiendo con nuestro proceso de integración, la agricultura murciana ha dado las mayores muestras de dinamismo exportador y expansión de su valor añadido bruto, 4,02% de tasa de crecimiento real anual, frente a una media estatal del 1,44%. La adopción de las últimas medidas todavía la benefician más, y su dinámica exportadora se relanzará notablemente por los efectos en el precio de las recientes devaluaciones de la peseta.

El sector agrario murciano no está exento de problemas, los hay y muchos, pero no jugamos a la demagogia fácil. Eso sí, allí donde no llegue la política agraria comunitaria o la política del Ministerio de Agricultura, estará el Plan de Renovación apoyando proyectos empresariales serios y potencialmente competitivos.

Resumiendo, como objetivos principales del plan podemos considerar los siguientes:

- Dar respuesta a la modernización de la economía murciana, a las necesarias transformaciones de su estructura productiva.
- Posibilitar la creación de un volumen de empleos netos.
- Afrontar los problemas específicos que sufren actualmente diferentes áreas.
- Integrar económicamente a la Región de Murcia en el espacio más dinámico del Estado español, que es el eje del Mediterráneo.
- Relanzar las inversiones y el fomento de la innovación empresarial mediante la puesta en valor del espacio regional murciano, la canalización selectiva de incentivos, la formación y la internacionalización de la empresa, entre otras iniciativas de interés.
- Afrontar los problemas medioambientales.
- Potenciar la industria, especialmente la del sector agroalimentario, como principal conformador de la base económica y exportadora de la región.

Señor presidente, señorías, para la consecución de los objetivos previstos en el Plan de Reactivación Económica, se han establecido cuatro vías de actuación que se consideran prioritarias para conseguir que la Región de Murcia alcance un nivel de desarrollo y modernización comparable a los de las regiones próximas más prósperas.

La primera de estas vías de actuación es la que se refiere a los planes de infraestructura y puestas en valor de la región. Recoge planes prioritarios de carácter regional o suprarregional que incidirán de forma directa en una mayor integración territorial en el contexto europeo, creando las bases que permitan un mayor y más diversificado crecimiento económico en igualdad de condiciones con el resto del área mediterránea. Comprende este grupo ocho planes y dieciséis actuaciones concretas, relativas a infraestructuras de transporte y comunicaciones, infraestructuras y equipamientos de espacios industriales, infraestructuras energética y vivienda. El coste total estimado para este conjunto de planes de infraestructura asciende a 545.483 millones de pesetas, que por la naturaleza de las diferentes actuaciones contempladas deberán ser ejecutados por la Administración central y empresas públicas, que deberían aportar el 72,5% del coste. La Comunidad Autónoma, incluido

el Instituto de Fomento, que aportaría el 11,4%, los fondos estructurales europeos podrían aportar el 6% y la iniciativa privada que debería participar en el 10% del coste total de estas actuaciones.

Aclarar que este porcentaje referente a la iniciativa privada puede parecer elevado, pero supone en la estimación que la autopista Alicante-Cartagena la financiaría la iniciativa privada. No obstante, este planteamiento puede verse modificado como consecuencia de nuevas previsiones del Ministerio respecto a su construcción como autovía, como un nuevo trazado para la misma. Actualmente se está en esa fase de determinación.

Segunda. La segunda vía de actuación prevista es un plan de promoción económica como fórmula de promoción de inversiones y atracción de nuevas empresas, complementaria a las actuaciones diseñadas en infraestructuras y que se estima permitirá aprovechar al máximo las posibilidades de atracción de inversiones y el desarrollo del propio potencial endógeno, a través del fomento y apoyo a la inversión, la innovación y la diversificación productiva. Comprende esta vía de actuación siete planes específicos y nueve actuaciones concretas, orientadas a mejorar las condiciones financieras de las PYMES, fomento y apoyo de fusiones de empresas y creación de consorcios para alcanzar tamaños óptimos de cara a una mayor competencia, fomento de las fórmulas de economía social, actuaciones de impulso al asentamiento de empresas y productos regionales en el exterior, fomento y apoyo a la adopción de nuevas tecnologías y a la investigación.

El coste previsto para este conjunto de actuaciones de promoción económica se ha estimado en unos 70.000 millones de pesetas, que deberán ser aportados en función de sus disponibilidades financieras por la Comunidad Autónoma, principalmente a través del Instituto de Fomento, que podría financiar cerca del 40% del total del coste total de estas actuaciones; la Administración central, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que debería participar en la financiación con un 38% del coste; los fondos estructurales europeos, que podrían aportar un 20%, y la iniciativa privada que pondría recursos equivalentes al 1,4 del coste total de alguna de las actuaciones previstas en este apartado.

La tercera vía de actuación, a través de la cual se alcanzarán los objetivos previstos en el Plan de Reactivación Económica, se refiere a actuaciones sobre recursos básicos, hábitat y medio ambiente, entendiéndose que este tipo de actuaciones son igualmente necesarias para lograr un desarrollo regional estable y que suponen una complementariedad a las propuestas en las dos vías anteriores.

Se pretende con ello garantizar las dotaciones de agua y las infraestructuras del postravase, pendientes para asegurar el desarrollo de nuestro productivo sector agrario, rehabilitar los hábitat naturales y urbanísticos que permitan recuperar lo atractivo de localización de la región, elevar el nivel de bienestar de la población y conseguir un aprovechamiento y utilización racional de los recursos básicos, al tiempo que se desea potenciar el desarrollo del sector turístico regional, siempre dentro al mayor respeto al medio ambiente y del sector artesano como actividad que pueda tener una entidad suficiente en determinadas zonas de la región y servir de complemento a otras actividades económicas.

Se recogen en este apartado cinco planes específicos y quince actuaciones concretas, relativas a obras de infraestructura del postravase, actuaciones de defensa, protección y recuperación del medio ambiente y de mejora de la calidad de las aguas, desarrollo del sector turístico tradicional y propuesta de un plan de desarrollo turístico selectivo y fomento de la artesanía.

El coste total previsto para este conjunto de actuaciones ascendería a 112.913 millones de pesetas, que al igual que el resto de las actuaciones previstas en el Plan de Reactivación serían aportadas por la Comunidad Autónoma en su mayor parte, 64% del coste total; la Administración central, que debería realizar actuaciones por un importe equivalente al 26% del coste total; los fondos estructurales europeos, que podrían cofinanciar algunas de las actuaciones previstas mediante la aportación de recursos equivalentes a un 5,5% del coste total; y la iniciativa privada, que debería colaborar en la ejecución de determinadas actuaciones, por un valor de aproximadamente el 4% del coste total, centrándose sus aportaciones en inversiones turísticas principalmente.

Por último, el Plan de Reactivación Económica recoge un conjunto de actuaciones englobadas en el apartado "formación profesional, tecnológica, empresarial y capital humano", por considerarse que cualquier actuación realizada tanto en infraestructuras y equipamientos como en promoción económica, no es suficiente para garantizar el desarrollo y la modernización del tejido económico regional. Si sus recursos humanos no tienen la formación y preparación suficiente para asimilar y desarrollar las nuevas actividades, nuevas tecnologías y nuevos procesos que se puedan implantar, e incluso para ser capaces de diversificar y modernizar la economía regional y de aprovechar las ventajas del nuevo Mercado Europeo a punto de crear.

Se contemplan en este apartado seis programas o conjunto de actuaciones que pretenden cubrir las

deficiencias existentes en la región en el área de formación, tanto empresarial como profesional y ocupacional. Se pretende así desarrollar cursos de formación de trabajadores de empresas que pongan en marcha proyectos de internacionalización o innovaciones en procesos y productos, cursos específicos de formación, dirigidos principalmente a parados, con el fin de conseguir su adaptación a las nuevas tecnologías, cursos de formación dirigidos a empresarios y directivos empresariales, centrados en determinados áreas de conocimientos imprescindibles para rentabilizar al máximo los resultados económicos, aplicaciones tecnológicas, manipulaciones, calidad, marketing, comercialización, nuevos productos en el sector agroalimentario, etcétera. Fomento de la información empresarial en áreas que permitan aprovechar al máximo las posibilidades del Mercado Único europeo. Se ha estimado destinar un volumen de recursos a estas actividades formativas de 62.778 millones de pesetas, que serán aportados tanto por la Comunidad Autónoma, que colaboraría aportando aproximadamente el 36% del coste total, como por la Administración central, que debería realizar actuaciones por importe del 48% del coste total de las previstas; los fondos estructurales europeos, que pueden cofinanciar parte de los programas diseñados, con un importe aproximado del 9% de su coste total; y la iniciativa privada que debe colaborar en la financiación de programas diseñados en su beneficio, aportando al menos el 6% de su coste total.

Señorías, el Plan de Reactivación Económica diseñado, que constituye una estrategia de desarrollo para la Región de Murcia, teniendo en cuenta la situación económica actual y la necesidad de dotar a la región de elementos que coloquen en una posición ventajosa de cara al Mercado Único europeo, supone un compromiso para el conjunto de las administraciones públicas que operan en la región y para la iniciativa privada, pero de un modo especial para la Comunidad Autónoma. Dicho compromiso vendrá plasmado en el Programa de Desarrollo Regional, que se está elaborando para el período 94-97, documento de planificación a medio plazo que recogerá como prioritarios los objetivos y actuaciones definidos en el Plan de Reactivación, en aquellos apartados y actuaciones concretas que competan al Ejecutivo regional, y que anualmente se verán plasmados en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, dentro de la limitación financiera que le imponen los acuerdos firmados de consolidación presupuestaria.

El coste total estimado del Plan de Reactivación Económica asciende a algo más de 790.000 millones de pesetas. En la estimación de dicho coste se han tenido en cuenta criterios objetivos, orientativos del

coste de la infraestructura y equipamientos que contempla el plan y estimaciones de las necesidades de dotación de fondos precisos para apoyo a la inversión privada y a la formación, en un escenario aproximado de cinco años.

Agentes intervinientes y calendario de ejecución. Las actuaciones contempladas en el Plan de Reactivación Económica, por su naturaleza competen a la Comunidad Autónoma, a la Administración central y empresas públicas, a las empresas mixtas y a la iniciativa privada, estando prevista igualmente la aportación de fondos estructurales europeos que podrán colaborar en la financiación de algunas de ellas. Del coste total se ha estimado que la Administración central le correspondería ejecutar actuaciones por importe de 356.188 millones de pesetas, mediante proyectos y programas de diferentes ministerios. Así, una parte muy importante correspondería al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través de la construcción de infraestructuras de transporte, tanto por carretera como portuario, ferroviario y aéreo, así como la realización de obras de infraestructura del postravase, medio ambiente y vivienda.

También correspondería la participación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con la realización de obras de infraestructura energética, gas, y prioridad en cuanto al destino a la Región de Murcia de fondos procedentes de planes nacionales de innovación tecnológica, internacionalización de la empresa, comercio y turismo, etcétera.

Intervendría, igualmente, el Ministerio de Economía y Hacienda, priorizando en la región su política de incentivos a la inversión productiva, a través de la Ley de Incentivos Regionales. El Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social colaboraría igualmente a través de la aplicación de mayor recursos para la región de Murcia, en el área de la formación, de forma complementaria a los esfuerzos que en este área va a realizar la Comunidad Autónoma.

Por último, el Ministerio de Educación y Ciencia colaborará en la dotación de inversiones, equipamientos que mejoren la oferta educativa de la Universidad de Murcia.

La Comunidad Autónoma de Murcia será, en términos de fondos aportados a la realización del Plan de Reactivación la segunda institución en importancia, estando previstas actuaciones de su competencia por importe de 184.800 millones de pesetas. Por la naturaleza de las actuaciones contempladas, prácticamente todas las consejerías realizarán actuaciones enmarcadas en los objetivos del Plan de Reactivación Económica, si bien tendrán un papel destacado. Por el coste de los proyectos que se realicen, la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio

Ambiente, a través de las actuaciones en carreteras, medio ambiente y vivienda, principalmente. El Instituto de Fomento, mediante actuaciones de promoción económica. Y la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento a través de actuaciones de apoyo y fomento de la formación principalmente.

Las empresas públicas también habrán de jugar un papel importante en la puesta en marcha del Plan de Reactivación Económica, estando previstas actuaciones por importe de 121.066 millones de pesetas. La Sociedad Estatal para la Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) deberá participar en la construcción y equipamiento de algunos de los nuevos espacios industriales previstos, tales como el parque de actividad económica de Los Camachos y el parque tecnológico de la Región de Murcia.

A la Compañía Telefónica le corresponderá jugar un papel importante en cuanto al Plan de Telecomunicaciones previsto.

La Empresa Nacional de Innovación (ENISA) deberá colaborar, por su parte, en la puesta en marcha de iniciativas para captación de inversiones en la Región de Murcia.

La iniciativa privada también tiene prevista su participación en la ejecución del Plan de Reactivación Económica, dado que no sólo la aportación del sector público es suficiente para conseguir un relanzamiento económico de la región, debiendo colaborar igualmente la empresa privada. Está previsto que aporte al Plan de Reactivación un volumen total de recursos de 65.133 millones de pesetas. Este importe supone la realización de algunas actuaciones de infraestructura importantes, como sobre todo la construcción de la autopista o autovía Cartagena-Alicante y la construcción de un parque comercial, un parque de oficinas y el centro tecnológico de la conserva. A su vez, deberá colaborar en la financiación de parques de actividad económica, mini polígonos especializados, Plan de Telecomunicaciones, infraestructuras turísticas y planes de formación.

La Comunidad Europea, a través de los fondos estructurales y, en su caso, los fondos de cohesión, deberán colaborar en la financiación de parte de la actuación recogida en el Plan de Reactivación. Si bien, prácticamente todas las actuaciones que incorpora el plan son susceptibles de ser cofinanciadas por los tres fondos estructurales y el de cohesión, se ha estimado que podrían aportar en principio 58.786 millones de pesetas, tanto para cofinanciar actuaciones competencia de la Comunidad Autónoma como de la Administración central y empresas públicas. No obstante, la participación final de los fondos europeos no se podrá determinar hasta que no se haya negociado el nuevo escenario financiero de ayudas a España

para el período 94-97.

La determinación de la cuantía de estos fondos podrá afectar al ritmo de ejecución de algunos de los proyectos previstos para los cuales se piensa solicitar la cofinanciación comunitaria.

Por último, se estima que ciertas empresas mixtas, participadas por el Instituto de Fomento, y otras instituciones públicas y empresas privadas participarán en la construcción de algunos parques de actividad económica y minipolígonos especializados, aportando en total unos 5.000 millones de pesetas.

El conjunto de actuaciones contempladas en el Plan de Reactivación Económica se ejecutará en función de las disponibilidades financieras de los diversos entes que participan, si bien se ha realizado una previsión respecto a un calendario aproximado. Así se estima que el 62% de las actuaciones se deberían realizar entre los años 93 y 97, quedando el resto para las anualidades posteriores, en función siempre de los gastos que permitan los escenarios financieros.

El ritmo de ejecución será creciente a lo largo del período considerado, siendo la participación de 1993 la menor, dado que la definición de actuaciones y su coste han sido realizados cuando gran parte de las previsiones presupuestarias de la Administración y otros entes ejecutores estaban ya realizadas. No obstante, desde la Comunidad Autónoma de Murcia se ha realizado un esfuerzo por incorporar el mayor número posible de actuaciones previstas en el Plan de Reactivación, si bien han estado limitadas en su mayor parte actuaciones en infraestructura de transporte, medio ambiente, vivienda, formación, subvención a empresas públicas que garanticen inversiones en el área de Cartagena que puedan consolidar un volumen determinado de empleo; convenios con Bazán, Enagás, Repsol, etcétera, y transferencias al Instituto de Fomento para poner en marcha un plan de ayuda a las PYMES que se encuentran con problemas coyunturales de financiación pero que son empresas rentables.

Para finalizar mi intervención, señor presidente, señorías, me gustaría hacer con ustedes la reflexión que creo se impone sobre la estrategia más idónea para una región que aspira a su consolidación como espacio europeo, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica y las perspectivas y retos empresariales para los próximos años.

A nadie se le escapa ya que difícilmente puedan dejarse estos asuntos a la improvisación. Nadie rechazaría como premisa básica la necesidad de tomar posiciones activas en aspectos tales como adelantar los escenarios de competitividad y sus factores determinantes, alentar una expectativa en la empresa no siempre concordantes con el momento actual,

propiciar una actuación de las administraciones públicas coordinadas y coherentes con los objetivos implícitos en nuestra unión económica y monetaria con Europa. Ser Europa no constituye un reto en sí mismo, serlo con inercia a cualquier precio y en cualquier posición puede conllevar graves costes económicos y financieros para una región de las características como la nuestra, desaparición de empresas no competitivas, destrucción de un tejido económico preservado durante años con altas cotas de protección exterior, elevadísimas tasas de desempleo, marginalidad periférica en relación a los grandes centros de decisión, etcétera. De aquí la necesidad de tomar posiciones activas que prevengan y posibiliten minimizar los costes de la integración y maximizar los beneficios de la misma.

En un espacio tan limitado como éste es difícil desarrollar con detalle qué estrategias pueden defenderse para la Región de Murcia en los próximos años; hagamos un intento de síntesis en torno a aspectos selectivos que creo son fundamentales en nuestro proyecto de futuro.

Un primer aspecto a resaltar es la necesidad de incrementar la competitividad territorial de la región. - Tanto para las regiones como para las empresas puede hablarse de niveles de competitividad.

¿Y qué es lo que propicia un nivel de competitividad adecuado para una región? Sin duda, un aspecto fundamental en torno a este concepto son las infraestructuras y equipamientos que la región ostente en términos relativos. En este sentido, las exigencias no son las mismas para una región española de los años 60, con una economía bastante cerrada al exterior que para una región integrada en Europa, donde las dotaciones infraestructurales alcanzan cotas muy elevadas en casi todo su territorio. Desde esta perspectiva surge una estrategia inmediata: continuar con los esfuerzos de vertebrar el espacio económico murciano en relación con Europa, dotaciones de mayor y mejores comunicaciones, espacios industriales y terciarios especializados, medio ambiente, etcétera. Dicha vertebración exige unas prioridades a gran escala en el conjunto del territorio murciano.

Y un segundo aspecto se centra, señorías, en la necesidad de fortalecer a la empresa murciana, con fuerte descapitalización, en unos momentos donde la modernización y transformación en general de unas estructuras empresariales obsoletas deberían ser un objetivo prioritario. Pero no todo se reduce a problemas de financiación, existe un constatado déficit de formación empresarial que dificulta una gestión más profesionalizada y que constituye una exigencia ineludible para el éxito de los planes de viabilidad de muchas empresas. El apoyo de las administraciones

públicas no puede venir por medio de una ayuda indiscriminada que sin garantía de viabilidad se conviertan en un esfuerzo estéril, y menos aún en unos momentos en que el déficit público es causa de tantas distorsiones en nuestra economía.

El apoyo debe ser transversal en la difusión de sus efectos, de forma neutral, de modo que aquellos sectores, como empresas más eficientes, puedan aprovechar sus posibilidades de competitividad en nuestro nuevo mercado que es Europa.

Desde esta perspectiva, la definición de un plan de promoción económica y un gran esfuerzo en la formación de empresarios, directivos y trabajadores constituye, sin duda, los retos más inmediatos.

Desde una perspectiva europea, señorías, difícilmente pueden discutirse que éstas son las prioritarias básicas. Argumentaciones sectoriales pueden desarrollar dicha estrategia pero no su dirección y filosofía. Lo importante es alcanzar un consenso que posibilite una rápida y eficaz posición activa que actúe en las direcciones indicadas.

Por último, señorías, todos somos conscientes de que no hay recursos fáciles. Poner como respuesta la provisión de recursos financieros, sin garantías ni contrapartidas por parte de nuestros intermediarios financieros autóctonos, tal como algunas voces han indicado, en los momentos actuales conlleva riesgos importantes que afectan a la propia viabilidad de estas entidades financieras.

La profesionalidad y el seguimiento de criterios de mercado es también una exigencia ineludible para nuestras entidades de ahorro, afectadas por una transformación cuyo alcance tampoco escapa a nadie. Reducción de los costes operativos, definición de nuevos productos y servicios financieros, desarrollo del margen no financiero, diversificación de riesgos, especialización o incremento de la escala operativa en el territorio.

Señor presidente, señorías, la Región de Murcia se enfrenta a retos importantes. Trabajar en una dirección adecuada puede significar maximizar las ventajas asociadas a nuestra integración económica y monetaria. Dispersar esfuerzos, orientar recursos hacia otras vías, quizá permita acallar voces molestas, pero podría consolidar periféricamente a la Región de Murcia como el último eslabón del eje mediterráneo, que no supo subirse al tren del progreso y de los espacios más desarrollados de Europa. En este sentido, todos los que hemos intervenido en la elaboración del documento que hoy debatimos estamos convencidos de que, por primera vez en mucho tiempo, Murcia puede disponer de un instrumento de planificación que permitirá poner soluciones a los problemas que tenemos planteados, siendo su fuerza tanto mayor

cuanto mayor sea el acuerdo que sobre el mismo seamos capaces de conseguir.

Creo señorías, señor presidente, que es un esfuerzo importante el realizado, y desde aquí quiero agradecer a todos los agentes intervinientes el alto grado de responsabilidad que han demostrado en el proceso de negociación, al margen de intereses concretos. Ha prevalecido en todo momento el proyecto de futuro, que significan las posibilidades que nuestra región tiene.

Nada más, señor presidente, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Simón.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra el señor Ríos, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

He podido comprobar, ante mi reiteración de dificultad al andar, que en la Cámara debíamos hacer inversiones para superar las barreras arquitectónicas y poder venir más rápido.

En todo caso, señor presidente, señorías, yo creo que hoy puede ser o podría haber sido un gran día, y algo en el transcurso de la intervención del consejero me ha recordado ese gran día. Yo creo que hemos conseguido dos cosas, una, ha empezado a llover, y, dos, tenemos un plan en la Cámara para discutir. Y digo que podría ser un gran día porque en determinado momento del desarrollo de la intervención del consejero a mí me daba más gusto oír la lluvia que caía que la propia dinámica de la intervención, porque era lógico que era más o menos pesada.

Me recuerdo esto una anécdota. En el año 82, en plena campaña electoral venía a Murcia, entonces mi dirigente nacional, Santiago Carrillo, y en aquella intervención en el polideportivo de Murcia, en el polideportivo hoy Cagigal, pues decía: "hombre, después de tres años de sequía he tenido que venir yo a Murcia para que llueva", y más vale que se hubiera callado, porque a renglón seguido lo que se produjo en Murcia fue una inundación tremenda.

Bien, pues yo espero que hoy no se produzca eso, no se produzcan inundaciones en ninguno de los dos casos que he planteado.

Yo creo, señor presidente, y volviendo al tema que nos trae a debate, creo que Izquierda Unida tendría tres razones fundamentales para apoyar este plan. Primero, porque este plan es una demanda social desde el año 90. Segundo, porque la región necesita

definir su futuro y concentrar todos los esfuerzos en una línea de actuación. Y, tercero, porque hay que reconocer una realidad, y es que nuestro Gobierno no ha conseguido por sí solo, ante las distintas administraciones, concretarlo. Y sería lógico que nuestro presidente de la Comunidad o el consejero de la materia nos dijera: hombre, si tuviésemos comprometidos los dineros del Estado para los próximos cuatro años y los dineros europeos, para qué necesitábamos nosotros esto; nosotros solos lo podríamos hacer. Es cierto que lo que se intenta es definir qué futuro queremos en la región, concentrar los esfuerzos y actuar hacia ellos.

En todo caso, yo quisiera hacer referencia a la intervención de usted, porque yo quisiera, de partida, valorar positivamente el esfuerzo que usted ha hecho durante un año, primero por la capacidad de consenso que ha conseguido, y, segundo, porque su empeño ha sido positivo. Usted terminaba, en lo que ha sido su intervención, haciendo mención a ello. Yo estoy convencido de que eso ha sido con el objetivo de aunar el máximo de esfuerzos, yo sé que usted ha antepuesto el interés general al interés partidario.

Creo que usted ha hecho una buena definición de la empresa, comparto toda la definición que ha hecho usted de la empresa. Creo que su intervención ha utilizado un lenguaje, una terminología que, bajo mi punto de vista, está un tanto escorada a una manera de entender, pero, sin embargo, creo que a su discurso le falta una pata, una parte del contenido.

Mire usted, la acción, el análisis de la economía no es aséptico, no es bueno porque sí; el funcionamiento de la empresa tiene el buen funcionamiento de ella y, a su vez, la otra parte, en las condiciones sociales y laborales en las que se actúa dentro de la propia empresa. Y creo que le falta al lenguaje ese contenido que diferencia un discurso liberal, progresista, de un discurso social, o socialista, según fuese la manera de verlo.

Por compararle con algo, echando mano del último documento que los sindicatos presentaron en el 90, la iniciativa sindical de progreso, en aquella época aquella iniciativa sindical de progreso venía fundamentalmente a hablar de tres cosas: primero, hay que mejorar las condiciones sociales y laborales, y es ahí donde usted no se ha retenido muchísimo, de qué manera se produce en la Región de Murcia, de qué manera los trabajadores que son parte de la empresa. Cuando se produce plusvalías en la empresa, una parte debe invertirse en la capitalización de la misma, otra parte debe de producir excedentes, beneficios para el que ha hecho el riesgo, y otra parte tiene que significar redistribución de esa producción, mejorando las condiciones laborales. Y es en esa parte del análisis

donde yo he encontrado el mayor defecto a su intervención. No se habla que nuestra región, que es verdad, yo coincido con usted en su intervención, tiene muchas perspectivas de futuro, muchísimas, por su ubicación, por su posibilidad, por su creatividad, por su capacidad. Pero, sin embargo, nuestra región también tiene una situación de empleo muy difícil; el crecimiento del desempleo en esta región ha crecido en los últimos años, tiene una situación laboral donde el salario medio de la Región de Murcia... Usted decía: nuestra región ha crecido en los últimos años por encima del producto interior bruto. Sin embargo, nuestra región no ha crecido en la distribución de ese crecimiento, el salario medio del murciano está por debajo de la última comunidad, de las diecisiete comunidades somos la última comunidad en salario medio. La relación laboral ha ido pasando de trabajo estable a trabajo precario, han ido creciendo los contratos temporales, y ha ido creciendo la economía sumergida, que ustedes en el protocolo han recogido.

Y es esa relación laboral en la que a mí me da un poquitín de reparo, y se lo quería decir como reflexión común, no vaya a ser que una de las cosas para relanzar la economía en la región, una de las mayores potencialidades de la región, que al final en su intervención hacía mención, es poco más o menos la capacidad, decía usted de nuestra mano de obra, de nuestra fuerza de trabajo, la juventud de ella. Bueno, no vaya a ser que la perspectiva de futuro está en que nuestro salario, en que nuestra capacidad productiva va a ser más barata que en otros sitios y en peores condiciones laborales, y eso sea el reclamo para que vengan más inversiones. Eso es dramático desde una concepción social o progresista, o de una concepción de izquierdas, o desde una percepción socialista.

Y es por ello que yo creo que los lenguajes son importantes que recojan en sus contenidos todas las distintas vertientes.

Y, por último, a su intervención me gustaría hacerle otro comentario. Yo creo, señor consejero, que ha estado excesivamente a la defensiva en algunos pasajes. Se ha puesto usted, quizá, el parche antes del debate inicial. Ha citado usted ocho veces, citas a la defensiva, en la página catorce ha dicho que la demagogia es mala consejera. En la página dieciséis ha dicho usted que malo sería un discurso fácil de que falta algo por recoger, porque siempre faltará algo por recoger. En la página veintiuna ha dicho usted que la crítica debe de huirse, que hay una demagogia fácil. En la página veintidós ha dicho usted que los que piden invertir en la agricultura pues que parten de una utopía, porque ha utilizado usted unas frasecitas ahí que yo creo que está sacada de contexto, que no es bueno sacar los documentos de contexto. Por cierto,

tengo que decir que no obedece a mi organización ni ha sido mía. En todo caso, no tengo yo tanto dominio de eso; creo que es de una organización agraria, pero, en fin, en cualquier caso, de dirigentes agrario lo son.

Y después ha dicho que no vamos a jugar a la demagogia fácil. Y, por último, en su última fase, en la página treinta y ocho ha dicho: que no sería bueno que desviáramos nuestros recursos para acallar voces fáciles.

Hombre, señor consejero, no me gustaría, porque al final tendríamos que usar el diccionario, interpretar que es demagogia, pero ya lo he hecho muchas veces. Demagogia es exagerar los argumentos en beneficio de una posición política. Y yo creo que tanta exageración se puede hacer en decir que una cosa tiene unas determinadas realidades que vamos a hacer, como el que pone los trapos a otro lado.

En cualquier caso, yo creo que un plan y este plan tiene de positivo cinco cosas. Una, están indicados los objetivos que la región se plantea para los próximos años, podremos decir que podían haber otros o no, pero están planteados. Segundo, está definido el tipo de región que queremos, por dónde vamos a apostar, por lo menos a grandes actuaciones del poder económico. Tercero, están priorizadas las actuaciones para hacer efectivas las limitaciones de los recursos públicos. Cuarto, y aquí esto no está garantizado, están comprometidas las actuaciones o las aportaciones de las administraciones. Y, quinto, una cosa buena que también creo que usted lleva razón; puede significar concentrar los esfuerzos que internamente tenemos, no para disputar qué hacemos primero, un formación política, una organización social, contra el Gobierno, o una organización política contra otra, sino conjuntamente qué reivindicamos, qué conseguimos ante el Estado, qué conseguimos ante las comunidades europeas. Y es verdad que eso es importante para una región, para la fortaleza de una región, para el proyecto de ese conjunto de regiones.

Mire usted, le voy a decir más, a mí me gustaría apoyar el plan. Le voy a decir más, el cuerpo me pide poder respaldar esta idea que usted nos propone hoy, que ha tardado un año en discutirse y en negociarse con las fuerzas sociales, pero las ideas no existen solamente como tal discurso, como tal definición, sino que tienen su concreción, y es ahí donde empiezan a aparecer algunas deficiencias o algunas dificultades para que eso pueda producirse así.

Mire usted, el proceso no empezó el día 6 de febrero, el proceso yo le decía antes que comenzó el día 30 de abril, cuando el Gobierno firma con los sindicatos U.G.T. y Comisiones Obreras la P.S.P., abril del año 90, y allí se compromete a una serie de actuaciones. Aquel compromiso que se inicia entonces

de caminar conjunto se ve evolucionado de manera complicada, y en noviembre del año 91 aparece la iniciativa sindical de progreso, que intenta incidir en las tres vertientes: calidad del sistema de producción, del salario, de la condición social; política industrial definida, y, por último, cómo entramos a Europa. Ése era el objetivo de esta iniciativa sindical de progreso, después de la P.S.P.

Después el Gobierno presentó, después de aquel año 91, noviembre del 91, un P.A.I. un plan de actuación en determinadas zonas, que tuvo una respuesta desde los distintos sindicatos. Yo tengo aquí el de la U.G.T. donde comentaba lo que debiera de ser las iniciativas de ese plan, las carencias que tenía el P.A.I. Y decía: "el plan presentado encierra un conjunto de medidas que en sí mismas no establecen unos criterios de prioridad sobre la ejecución de las medidas. Creemos que debe existir un plan industrial murciano." Por tanto, aquel P.A.I. fue retirado.

Con posterioridad, y en aquel momento en la región decíamos: tenemos un proyecto que no tenemos por qué; las huelgas no son necesarias. Se produce la huelga general en Cartagena. Y el Gobierno, después de febrero, el día 6 de febrero se produce en aquel concepto de movilización, en esta región, en esta Asamblea tomamos una indicación: hacer frente a la situación de Cartagena, que era específica en tres vertientes determinadas, Peñarroya, para evitar que se cerrase, actuación en fertilizantes, actuación en Bazán, y, cuarto, englobar esta actuación en una actuación más general de toda la región. Y en ese sentido el Gobierno elabora un Plan de Reactivación de la región, que titulaba: "Primera fase. Iniciativas para el área de Cartagena y Región de Murcia en el contexto de la Europa comunitaria". Hubo dos borradores, un primer borrador con una serie de contenidos, y un segundo borrador que todos iban dirigidos a un documento sobre las líneas generales de actuación. Este documento, presentado después de febrero, tuvo una respuesta por parte de los sindicatos, o por lo menos a esta propuesta, planteando una serie de medidas, una serie de introducciones sobre ello. Entre ellas a mí me gustaría resaltar una que hacía referencia al papel que tenía la agricultura regional murciana, a la necesidad de hacerla competitiva en el interior de la C.E.E. y la necesidad de que sus explotaciones y su capacidad de producción pudiera en las dos vertientes, la agricultura de regadío y la agricultura de secano, poder adecuarse a la estructura que la Comunidad iba marcando.

Decía este documento de los sindicatos que, a su entender, se trataba de defender la parcela agraria como un sector perfectamente demarcado y definido, porque de no ser así, al no incluir la problemática

agraria en el marco de desarrollo integral de la Región de Murcia, estamos perdiendo el tren. Por ello decían que las actuaciones para reactivar la economía regional no podían estar únicamente dirigidas a una parte sino que tenían que recoger la actuación agrícola, que, por desgracia, no está recogida en las concreciones. Usted decía que todas las empresas y toda la actuación va a poder ser apoyada, pero en las actuaciones calendadas y en lo que significa la definición no se recoge el sector agrícola, sí el sector agroalimentario. Se hablaba aquí de la formación, se hablaba de las infraestructuras, del turismo y de otras vertientes determinadas.

Con posterioridad el Gobierno presenta un documento en esta Cámara, y, por último, nos encontramos, y a esto me voy a referir, a la presentación in novo en la Cámara de un protocolo firmado, o posiblemente respaldado por fuerzas sindicales, por las fuerzas sociales y por el Gobierno, y anunciado por una fuerza política, en la que se hacían una serie de consideraciones que intentaban ampliar, andar un poquitín más allá del documento genérico, que habían sido las grandes líneas de actuación. Porque hay que decir, y yo se lo digo a usted, que sobre aquellas grandes líneas de actuación nosotros podíamos estar de acuerdo. Ese largo plazo que se planteaba, esa definición de orientación, nosotros podíamos compartirlas, que nos diferenciaba la situación de corto plazo, cómo hacer frente a la situación real, para que esta situación real diese paso paulatinamente a esa situación de definitiva.

Pues bien, en este protocolo nosotros encontramos algunas deficiencias, algunas limitaciones. Dice el protocolo, en el apartado f, viene a recoger unas actuaciones determinadas a nivel de la región, que se iba a introducir dentro del plan unas actuaciones ferroviarias. El plan planteaba en su momento inicial unas actuaciones de ferrocarril en el eje mediterráneo, aquello del tren de alta velocidad. Es precisamente el protocolo el que habla de la línea de Cartagena a Chinchilla, Cartagena-Murcia-Chinchilla. Pues bien, aquí también se queda corto en dos cosas; una, comunicación con Andalucía; y, dos, las limitaciones de los núcleos urbanos en barrio Peral de Cartagena, en Murcia-El Carmen y en Alcantarilla. Hay limitación a lo que se introduce en el propio protocolo de lo que había sido planteamiento nuestro.

Creemos que todavía hay limitación para lo que va a ser la actuación desde el INFO y Undemur para apoyar la actuación económica con garantías. Dice: el plan de ayudas a las empresas para el 93, en función de los recursos disponibles va a significar invertir en el 92 y en el 93 doscientos sesenta y cinco millones y quinientos millones de pesetas, que en su conjunto

serían setecientos sesenta y cinco millones, que, puesto que son para avales, significaría multiplicados casi la aportación de dos mil millones de pesetas para esa finalidad. Nosotros creemos que eso es escaso, no es un recurso suficiente.

Más adelante habla de lo que significaría el compromiso para el sector agroalimentario, para que de aquí al 30 de julio se haga un estudio de la situación del sector. Hombre, después de un año de estudio y de trabajo, la verdad es que plantearse otros seis meses para hacer el estudio... Ponen agroalimentario, después dicen que va a ser la conserva o el sector conservero fundamentalmente. Nosotros creemos que hay situaciones o sectores básicos que tienen una situación complicada. En el caso de Cartagena no se puede pasar por alto el sector de fertilizantes, lo definíamos en el acuerdo del 6 de febrero. Es importante que en la región continúe el sector de fertilizantes, porque además, por decantación, tendrían otras actuaciones: garantías para el tema de Enagás. Sabe usted que Enagás plantea reiteradamente aplazar las actuaciones de los gasoductos o las inversiones en gas, porque su mayor demandante de producción es precisamente Enfersa. Hay que solucionar el tema de fertilizantes, hay que, definitivamente, apoyarle.

Y otro pilar de la actuación económica en Murcia es el sector conservero. Y aquí dicen, bueno, vamos a contratar ya un plan para que de aquí a junio nos digan cuál es la situación.

Mire usted, si en los próximos dos años no se actúa podemos perder bastantes puestos de trabajo, en ese sector y en otros. Pero es que hay otros sectores, y usted lo decía que no se iban a quedar fuera, pero no se recogen. El sector del calzado y el sector de la piel en todo el Guadalentín es bastante limitado.

Por último, habla usted de diseñar un plan, y es positivo, habla el protocolo también en el punto tercero de abordar la economía sumergida o irregular. Lo que pasa es que yo le encuentro a esta voluntad de actuar la misma que encontré cuando se firmó la P.S.P. con los sindicatos y el Gobierno. Vamos a poner en marcha la mesa de la economía sumergida, vamos a ver cómo actuamos. No se comprometen actuaciones. Es verdad que en la relación hay unos dineros puestos para la economía social, un volumen de dineros, después me referiré a ellos cuando hable del calendario, pero no hay una dinámica distinta a la que se anunció entonces, y, por cierto, lo andado desde el 90 para acá no ha evitado el crecimiento de la economía sumergida, al revés, se ha ido agudizando la situación de la economía sumergida.

Es por ello que es una declaración pero que no concreta, aquí tampoco, en el protocolo, inversiones y medios, y tipos de actuación que, además, son senci-

llosísimos. En la economía sumergida se puede actuar de dos maneras; una, forzando a que la empresa principal, que es la que hace de puente, de cabeza, vaya recibiendo poco a poco y paulatinamente todo lo que es estructura productiva; y la otra, la que está en sus casas, a través de la economía social, para que agrupe a esas personas a nivel de producción.

El punto cuarto habla del compromiso de presentar en esta Cámara la creación del Consejo Económico y Social, compromiso que también se contrajo en el año 90, y que no ha venido a esta Cámara, y que un grupo parlamentario, el mío, presentó como proyecto de ley ya en el mes de septiembre. Y dice aquí que se presentará el proyecto pactado o negociado con los sindicatos y con la CROEM. Bueno, en la tramitación se tendrá que constituir una ponencia para que veamos y discutamos cuál es la evolución, porque ya hay un proyecto en la Cámara; se tendría que discutir cómo modificar el proyecto que hay en la Cámara.

Y, por último, en la parte sexta, dice: el programa económico consensuado que se define aquí representa una salida de la crisis, pero también un proyecto de futuro para la región. Yo estoy convencido de eso, de toda la parte final de su intervención. Estoy convencido de la posibilidad, el problema es que tenemos que hacer que toda la ciudadanía vea creíble y realizable el plan, para que ellos mismos, todos y cada uno de ellos se vean representados en este esfuerzo en común, y eso es lo que yo creo que no se logra.

Veamos lo que es el calendario, y aquí vienen las otras deficiencias que nosotros hemos encontrados al plan.

En el calendario de ejecución se hace mucha incidencia a hacer frente a la situación de Cartagena, a hacer frente a la necesidad de evolución positiva de determinadas comarcas, de determinados sectores, pero es que, por desgracia, este calendario para el año 93 y para el año 94 concreta muy poco y aplaza mucho para después. Voy a ver algunos ejemplos.

El parque de actividad económica de Los Camachos que ustedes proponen aquí, que ha citado usted en su intervención, tiene prevista una inversión de 18.000 millones de pesetas en el plan. ¿Sabe usted cuánto va para el año 93?, doscientos cincuenta. ¿Cuánto se aplaza para después del 97?, 14.000 millones de pesetas. Hombre, ese instrumento para dinamizar la comarca de Cartagena es aplazado a después del 97, no va a ser eficaz hoy.

El centro de innovación de Espinardo, 5.000 millones. ¿Cuánto va para el año 93?, 20 millones.

El parque tecnológico de la región, que ustedes hablan de agroalimentario, a mí me gustaría saber dónde lo van a ubicar, porque la discusión si se ubica

en Cartagena, se ubica en Murcia, si aquí ya proponen 1.100 millones de pesetas para el año 93, me gustaría saber dónde se van a invertir, para conocer el sitio exacto.

El centro específico de comercialización agroalimentaria, de 2.000 millones, 5 para el año 93.

En lo que son actuaciones para otros parques de actividad económica, de 4.500, 700 para el año 93.

Minipolígonos especializados, de 3.300 millones, cero para el año 93.

La autovía Murcia-Albacete no es lógico que se ponga para el año 93, puesto que todavía no está en fase de ejecución, no pasa nada porque se quede para después.

El puerto de Cartagena, otro importante instrumento que significaría por su ubicación, en línea recta doscientos kilómetros de Orán, el papel que puede jugar el puerto de Cartagena a nivel comercial puede ser muy importante, y puede ser una vía de salida para reactivación y recuperación económica. Pero es que el plan de inversiones de 100.000 millones, para este año 93 solamente van 1.700 millones de pesetas, cuando ya habían comprometido no para este año sino para hace años 3.000, para todo lo que es aquella posibilidad de que pudieran entrar los buques de gran calado.

En cuanto a los ferrocarriles hablan ustedes de invertir en la línea Cartagena-Murcia 1.600 millones de pesetas. La verdad es que lo comprometido del Estado no anda por ahí.

En cuanto al gasoducto, y aquí es importante. Mire usted, ya el año pasado salían que se iban a invertir 18.000 millones de pesetas, ya se hablaba entonces de 13.000 millones, 6.300 y 6.700 para que el gasoducto llegase a Murcia desde Cartagena y a Lorca desde Cartagena. Pero la verdad es que no se ejecutaron ni en el 92 ni en el 93, pero es que lo que aquí dice se va a aplazar para el 95; ni en el 93 tampoco ni en el 94 tampoco, para el 95 y para el 96. ¿Y cuál es el problema? Mire usted, una planta como la de Enagás en Cartagena, con la inversión de 10.000 millones de pesetas que tuvo en su día, ha tenido un crecimiento cero, mientras que la que en el mismo momento se puso en marcha en Huelva ha crecido el doble, y está desarrollando la distribución de gas hacia toda Andalucía e inclusive hacia Madrid. Y si tenemos el gasoducto desde Barcelona a Orihuela, a 16 kilómetros, como no se planifique bien, la utilidad del puerto, la utilidad de la producción del gas en Cartagena va a perder mucho peso específico, cuando además es un puerto, porque si de Argelia viene el gas, parece lógico que el puerto de Cartagena tenga una posibilidad importante, que Cartagena tenga una situación importante; se aplaza toda esa realidad.

Hay una escasa aportación para lo que ustedes

llamaban INFO, y apoyar al capital riesgo. Solamente de los 12.000 millones 378 para el año 93.

Para las ayudas a la economía social, de 3.000 millones de pesetas que plantean ustedes para todo el plan, solamente 140 para el próximo año. Malamente se va a luchar contra la economía sumergida.

En suma, señor consejero, no quiero seguir leyéndole lo que ha sido la evolución. En medio ambiente, por ejemplo, todo lo que son el plan complementario de actuaciones pues es muy limitado. Fíjese usted, 47.000 millones plantea el plan. ¿Sabe usted cuantos van para el año 93?, 150 nada más. Lógicamente, no vemos a corto plazo una salida importante, un apoyo importante en una región que necesita invertir mucho en medio ambiente, que necesita invertir mucho en evitar el proceso de deterioro que pudiéramos tener en la región cara a la desertización, que empieza a afectar a un porcentaje altísimo de nuestro propio suelo.

Señor presidente, estoy convencido de que el debate en la Cámara, la posibilidad de actuación, con posterioridad, cuando entremos en la fase de propuestas nosotros vamos a intentar que en el plan se recojan tres grandes bloques de propuestas. Dentro del documento general, introducir un objetivo, el objetivo de la mejora de la situación, de la modificación social y laboral como objetivo en la mejora de la calidad del empleo, en la mejora de la calidad del trabajo como una actividad prioritaria, como un objetivo del propio plan, como una necesidad del plan. Fíjese usted que en el documento tanto general como en el Programa de Desarrollo no se habla de ello, se habla, como características generales o como objetivo general, propiciar la ejecución de las obras de infraestructura, potenciar los recursos disponibles, culminar las obras fundamentales de la región, destacar la trascendencia de los recursos humanos, pero no se habla como objetivo mejorar la condición social y laboral de la gente que participa en la estructura productiva. Incluir la agricultura como un objetivo de actividad común dentro de los tres niveles, tanto a nivel de objetivo como a nivel de plan de actuación, incrementar el peso de la defensa del medio ambiente, con las previsiones que ustedes tienen y especificar lo que son las infraestructuras del Noroeste y del Altiplano, aunque usted hoy ha hecho mención a ellas, y en la concreción o en la evolución de la explicación del calendario también hablan ustedes de actuaciones hacia el Noroeste y hacia Yecla, Jumilla, con la comunicación de la futura autovía; hablan ahora de la nacional 301.

En cuanto al calendario. Nosotros no creemos ni urgente ni necesario, ni de actuación a corto plazo, no la vemos a corto plazo la autopista Alicante-

Cartagena. Nosotros creemos que hay que duplicar, intentar caminar hacia conseguir que en el año 93 se llegue al 20% de ejecución del propio plan, y que en el año 94 se llegue al 40% del plan, acercando la ejecución del plan lo máximo posible a corto plazo.

Y, por último, nosotros entendemos que debiera de hacerse frente dentro de ese calendario, mayor detallado la actuación hacia lo que pudiéramos llamar plan de choque, situación de crisis. Ustedes lo han metido dentro de lo que es la actuación de Undemur, dentro de lo que van a definir actuación hacia el sector agroalimentario y hacia otras vertientes, pero sería importante que planteáramos qué actuación hacemos para frenar lo que es ahora mismo cierre de empresas, para generar nuevas empresas que acojan esos excedentes y para salir hacia adelante con una perspectiva de que vamos a trabajar más gente, no que se quede en la sensación de la gente de que vamos a mejorar las infraestructuras pero que en los próximos dos años podemos perder de diez a quince mil empleos, según cuál sean los sectores que se puedan ver afectados.

Por tanto, en cuanto al protocolo propondríamos la introducción del tema de fertilizantes, del conservero y agroalimentario, de la piel y del calzado y del agrícola.

Y, por último, señor presidente, y con esto termino, la credibilidad del plan. Yo creo que, por desgracia, este plan de reactivación no lleva incluido un análisis sistemático de las actuaciones públicas de los últimos años. Tendría que haber venido una valoración de las inversiones del P.D.R. Por ponerle un ejemplo, señor consejero, el P.D.R. se planteaba como un objetivo estimular la modernización y diversificación del tejido industrial en zonas afectadas por la reducción de empleo industrial y minero, y planteaba invertir del 89 al 92 6.120 millones de pesetas. La verdad es que esto no se ha invertido o por lo menos no se ha visto. Es más, había una evolución de inversiones del I.N.I. del Instituto Nacional de Industria de 8.000 millones de pesetas en Bazán, Enfersa y Asur, y de 9.000 millones de pesetas en el I.N.H., en lo que significaba Repsol, Campsa y Enagás. Por cierto, estas inversiones no conocemos si se han ejecutado y, sobre todo, si han cubierto el objetivo que se planteaba. Es por ello que viene una situación complicada.

Pero es más, mire usted, de las previsiones que tiene el plan para el año 93, 12.000 millones van a poner ustedes, la Comunidad Autónoma, y 13.000 millones de pesetas va a poner el Estado. Los presupuestos recién aprobados dicen que Madrid va a invertir en Murcia 7.400 millones entre todas las administraciones públicas y todos los organismos públicos. Y los recién aprobados presupuestos en

Murcia podríamos entresacar en torno a 6.000 millones de pesetas. Habría que producir modificaciones de crédito del doble para que fuese creíble en la ejecución.

Pero, fíjese, hay un problema más añadido para la ejecución de ese plan, el Plan de Convergencia que usted nos explicó. Los compromisos que esta Comunidad Autónoma tiene que adoptar para que se reduzca el déficit público de aquí al año 96, y usted nos explicó cómo de 14.000 millones de recurso a la deuda que teníamos en el año 90, íbamos a pasar a este año a 10.000, a los años siguientes íbamos a bajar a 6.000, después a 3.000, y para el año 96, 6.000.

De qué manera vamos a echar mano de nuevos dineros para hacer frente a ello si el recurso a la deuda lo vamos a reducir tan progresivamente, si no tenemos nuevas figuras impositivas y nuevos traslados de medios para poder actuar. ¿Qué servicios, qué actuaciones van a ser seleccionados? Es por eso que añade duda a la capacidad de ejecución de esas propuestas.

Y, por último, el tipo de gestión del Gobierno. Voy a citar solamente lo que ha sido la última actuación, lo que ha sido el informe del Tribunal de Cuentas, donde nos dice que nuestra gestión financiera, nuestra contabilidad y nuestra manera de administrar los dineros deja mucho que desear. Por ello hay deficiencias, dificultades básicas que yo creo que ponen en tela de juicio la capacidad nuestra para hacer frente a nuestros propios compromisos. Por eso es por lo que yo veo que lo que hay aquí es más voluntad, más objetivo que realidad ejecutable. Y yo creo que, de partida, para conseguir ese respaldo, la credibilidad debiera de llevar definido qué es lo necesario para la región, qué es de eso necesario lo que vamos a hacer posible y con qué recursos, con qué garantías, con qué compromisos de financiación los acometemos. En la medida de que eso esté solventado es posible respaldar esta propuesta. Pero la falta, desde nuestro punto de vista, de credibilidad en lo que se dice y en lo que se puede hacer, es lo que nos lleva a plantearnos un no respaldo. Un no respaldo al plan, pero quiero decirle, con sinceridad, aunque pueda usted no creerlo, en su perfecto derecho está, nosotros no vamos a ser un instrumento que obstaculice que la Región de Murcia abra perspectivas de ilusión cara al futuro, no vamos a obstaculizar o a torpedear una propuesta que ha sido consensuada con agentes sociales y con el propio Gobierno, que va a ser respaldada en esta Cámara mayoritariamente. No vamos a ser un instrumento de obstaculización de ello. No vamos a estar permanentemente exigiendo cuentas. Eso sí, vamos a pedir que funcionen todas las medidas de seguimiento y ejecución, porque usted sabe que se produce planificación en la medida que hay garantías, baremos estables para

poder concretar, para poder valorar lo que se ha ejecutado de lo que se dijo y si se ha cumplido el objetivo para el que se puso en marcha. En todo caso, si nos equivocamos, a tiempo podremos rectificar, y si acertamos demandaremos el por qué de la actuación. Esperemos que no sea así, que no acertemos nosotros sino que acierte usted.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

Señor Calero, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Antes que nada quisiéramos hacer constar que el Grupo Parlamentario Popular, a través de mi palabra, quiere expresar que sube hoy a la tribuna e interviene hoy en este debate con una gran preocupación y con un enorme sentido de la responsabilidad, porque las circunstancias sociales, económicas e incluso las circunstancias políticas de esta región hacen que cada vez sea más necesario la definitiva concreción de este Plan de Reactivación Económica.

Somos conscientes de que éste no es un simple debate parlamentario, sino que es, quizás, la concreción parlamentaria de un importante debate social y económico que ha habido en la Región de Murcia, en un esfuerzo solidario de intentar encontrar el diagnóstico preciso de la situación económica y las medidas necesarias para solucionar los problemas que tiene esta región.

Actuamos, por lo tanto, sabiendo que en este debate no sólo se nos va a pedir el sentido de nuestro voto, sino que se nos va a pedir el sentido de nuestro compromiso, de nuestro compromiso con el plan que estamos debatiendo, de cara al resto de la sociedad de nuestra región. Pero, evidentemente, aun subiendo a la tribuna con gran preocupación y con sentido de la responsabilidad, tenemos que decir, señor consejero, que también subimos con un gran escepticismo, porque el plan, conforme veremos a lo largo de este debate adolece de muchos defectos que nos hacen ser muy escépticos con respecto a la ejecución del mismo.

Con responsabilidad pero sin entusiasmo afrontamos, pues, este debate, y tenemos que decir que, en principio, reconocemos el esfuerzo realizado por las fuerzas sociales y económicas de la Región de Murcia, para elaborar el protocolo que constituye el verdadero instrumento del compromiso político que el plan significa.

Como es sabido y ya he expuesto a sus señorías, señor consejero, este documento consta de dos partes; en primer lugar, una exposición; y en segundo lugar un convenio con seis estipulaciones, con seis compromisos concretos que justamente son los que le dan el matiz político importante a todo este conjunto de documentos que integra el Plan de Reactivación Económica, fundamentalmente este protocolo.

En relación a la exposición tendremos que hacer las siguientes observaciones. En primer lugar, estamos completamente de acuerdo en que los objetivos de este plan son, en primer lugar, evitar el progresivo deterioro de la situación de la región. Y, en segundo lugar, una vez frenada la caída, lograr el desarrollo armónico de la región. Así se dice en la introducción del plan: primero, evitar la caída, ese progresivo deterioro de la situación económica y social de esta región, para, si se puede evitar la caída, levantar a la región a través de un plan de desarrollo armónico.

Por lo tanto, esta afirmación que está llena de sentido común y que constituye la introducción del protocolo, nosotros la subscribimos íntegramente.

También estamos de acuerdo con la afirmación inicial de que este plan es vinculante sólo para la Administración regional, y, por supuesto, es indicativo para la iniciativa privada. Es el concepto más puro de planificación que nosotros, desde el punto de vista ideológico, subscribimos; un plan vinculante para la Administración regional e indicativo para la iniciativa privada. Ahora bien, nos gustaría que fuese vinculante para no sólo la Administración regional, sino también para otras administraciones, y éste es el flanco débil que tiene el plan, que no es vinculante para la administración del Estado ni es vinculante para las empresas públicas.

Evidentemente, se podrá intentar conseguir a partir de ahora, a partir de este momento, cuando tengamos el plan de los murcianos respaldado por las fuerzas políticas, sociales y económicas, se podrá intentar conseguir compromisos de la Administración estatal, y compromisos de las empresas públicas, pero este plan no es suficientemente vinculante y esa observación está bien realizada por los que han negociado este documento, que en términos diplomáticos se ha llamado protocolo y que yo diría que es el compromiso político, social y económico que deriva de este plan.

En tercer lugar, tenemos que hacer otra observación, y es que en la exposición inicial se dice que el plan ha de ser flexible y no rígido, abierto y no cerrado. Evidentemente, porque las circunstancias, con el paso del tiempo variarán y el plan habrá de amoldarse a los nuevos tiempos. Nosotros también estamos de acuerdo con eso. Haremos a lo largo del

debate de este plan, a lo largo de todo el día, haremos algunas observaciones sobre la adaptación del plan a las nuevas necesidades que vayan surgiendo, porque entendemos que en este protocolo se contempla exclusivamente la intervención de las fuerzas sociales y de las fuerzas económicas de la región, y entendemos que también en este Parlamento que es de donde nació el plan y donde se va a aprobar, también este Parlamento tendrá algo que decir importante sobre la adaptación del plan a las nuevas circunstancias temporales.

La cuarta observación que queremos hacer sobre la introducción del protocolo es que en esta exposición el Gobierno, que lo va a firmar, acepta ya despojarse de eufemismos y de hipocresías, ya no se dice que la situación económica es de desaceleración. Ya no se dice que la situación económica, bueno, que no es tan mala como se dice, ni se intenta enmascarar la realidad de nuestra situación con referencia a datos macroeconómicos nacionales o de otras comunidades autónomas, sino que abiertamente en este documento se reconoce la gravedad de nuestra situación. Expresiones como "circunstancias de recesión", "progresivo deterioro de la situación", entrecomilladas, son suficientemente indicativas de que se está alcanzando una mayor cota de sinceridad por parte del Gobierno de lo que hasta ahora se había utilizado, porque hasta ahora, en los debates que hemos tenido sobre la situación económica se hablaba de desaceleración, de que la cosa no estaba no tan mal. Bien, las fuerzas sociales y económicas, cuando han negociado con el Gobierno, le han hecho despojarse ya de hipocresías y decir: la situación es grave y tenemos que ponerle una solución. Lo cual, desde el punto de vista semántico, pues nos hace que avancemos, ya estamos todos coincidiendo en la terminología que empleamos, aunque no leamos los mismos libros.

La quinta observación, señor consejero, que yo creo que también es muy acertada por parte de los que han negociado el protocolo, es que en ningún momento este Plan de Reactivación Económica es la plasmación por escrito de una permanente política económica del Gobierno Collado. Esto no es la continuación de otros planes o de otros programas del Gobierno Collado, esto no es, ni mucho menos, el Plan de Adaptación Industrial Competitiva, de mayo del año 1991, esto no son los programas que en otros momentos han intentado salir del paso y dar esperanzas. Esto es algo completamente nuevo, y así lo dicen los redactores de este documento. Y el Partido Popular y el Grupo Parlamentario, están de acuerdo con ello.

¿Por qué?, por varias razones. En primer lugar, por el contenido de este documento. Se trata de un

tratamiento integral de los problemas de la región, y no, como se ha dicho, no se trata de un tratamiento espacial o sectorial determinado. Es verdad que no está la agricultura, es verdad que el turismo pudiera tener más medidas, sobre todo en el protocolo. Es verdad todo eso, pero es la primera vez que se hace un tratamiento integral de la región.

En segundo lugar, es nuevo este documento por su origen y por su elaboración, y por el método de su elaboración. Este documento no nace del Gobierno, nace de una iniciativa de la Asamblea Regional, y nace de una iniciativa de la Asamblea Regional en un momento de angustia social, económica y política, el día 6 de febrero del año 1992, y ante una absoluta carencia de proyecto por parte del Gobierno. La iniciativa la toma la Asamblea por una absoluta carencia de proyecto del Gobierno ante una dramática situación que estaba viviendo la región en esos momentos. Tampoco lo elabora el Gobierno este documento, sino que en un largo proceso de consenso de más de un año ha recogido importantes aportaciones de los agentes sociales y económicos, que no sólo complementan el repertorio de actuaciones previstas por el Gobierno en sus documentos iniciales, sino que, sobre todo, los ordenan, y esto es muy importante, ordenan estas actuaciones con el establecimiento de unas prioridades políticas, sociales y económicas que responden, a mi modo de ver, no sólo a una escala de valores propia de la ideología política subyacente de cada grupo social y económico, sino también y lo que es mucho más importante, a una acertada percepción de la existencia y gravedad de los problemas económicos y sociales que aquejan a nuestra región.

Y, por fin, este Plan de Reactivación Económica, que fue concebido como el plan de todos los murcianos y no sólo de su Gobierno, no va a ser ejecutado exclusivamente por el Gobierno, sino que se nos exige el esfuerzo coordinado de todos, Parlamento, Gobierno, agentes sociales, agentes económicos, empresarios. Pero en el control de su ejecución y en su adaptación a las nuevas circunstancias que el devenir pueda originar, además de intervenir el Parlamento regional, lo han de hacer los agentes sociales y económicos, a través de un Consejo Económico y Social que ha de estar puesto en marcha, no aprobada la ley, sino puesto en marcha el Consejo Económico y Social el día uno de mayo del presente año, de 1993.

Por tanto, este plan que estamos debatiendo esta mañana no es la cristalización consensuada de la política económica del Gobierno Collado, sino el reconocimiento explícito del fracaso de un Gobierno y la necesidad de suplir parlamentaria y socialmente este fracaso. Porque estaba muy claro, en febrero de 1992 sólo podíamos hacer dos cosas, o quitábamos a

este Gobierno, empezando por su presidente, a lo que los señores socialistas no se atrevieron, o tirábamos para adelante, dándole a este Gobierno un programa, un proyecto y unos objetivos de los que carecía, ya que sólo se dedicaba a dos cosas: a cuidar su imagen y a navegar a la deriva, y en algunas ocasiones también a hacerle la puñeta a sus compañeros de Parlamento.

Sin embargo, y pese a estas observaciones que la reflexión de la exposición inicial nos sugiere, sin ninguna duda es la segunda parte del documento, la segunda parte de este documento la verdaderamente importante. En ella, los agentes sociales y económicos, la U.G.T., la CROEM y otras centrales sindicales que no saben exactamente lo que van a hacer al final, o sí lo saben pero no lo explican, hacen constar que son conscientes de que para que el plan sea eficaz se requiere el esfuerzo conjunto de todos, y en este sentido dicen, de aquí la importancia de este documento, que manifiestan su decidida voluntad de contribuir a la consecución de los fines que se señalan. Y es al llegar a este punto, cuando se habla ya de un compromiso político, de colaborar con decidida voluntad a la consecución de estos fines, cuando nosotros, desde el punto de vista del Partido Popular, nos planteamos la reflexión política básica: ¿puede el Partido Popular, opción real de gobierno en el año electoral de 1993, desvincularse de este pacto? O planteado de otra forma, ¿podemos apoyar este plan, a pesar de sus defectos y de que pudiera aparecer que le damos un balón de oxígeno al Gobierno regional?

Ésta es la reflexión que con sinceridad e incluso con cierto desgarro voy a hacer esta mañana ante usted, y reflexión que ya internamente ha hecho el Partido Popular.

Hay muchas razones para votar en contra de este plan, hay muchas razones para descalificarlo, fundamentalmente hay razones que afectan al plan en sí mismo, y otras razones son de carácter político. El plan en sí mismo tiene muchos defectos. Nosotros podemos señalar dos categorías de defectos del plan: es que carece de credibilidad y que es excesivamente amplio el margen de incertidumbre sobre las posibilidades reales de ejecución del plan.

En cuanto a su credibilidad entendemos que la tiene muy reducida, en primer lugar por los antecedentes. No es la primera vez que el Gobierno nos dice, este Gobierno, este Gobierno socialista de la Región de Murcia nos dice que va a planificar la actividad económica y social de la región, sectorialmente o para determinadas zonas. Y de este modo, este plan en 1993, año electoral, pudiera parecer un documento para salir del paso, para orillar unas dificultades o para adormecer la irritación social en período electoral.

En segundo lugar, la falta de credibilidad el plan es por la demora en su negociación, que ha evidenciado no sólo la dificultad en sí misma del plan; evidentemente el plan era difícil y algo tendría que demorarse, sino también ha puesto de manifiesto una cierta falta de energía, de impulso, e incluso de voluntad política por parte del Gobierno.

Ha habido meses, desde el 6 de febrero de 1992 de verdadero silencio del Gobierno sobre este plan, de absoluto silencio. Han abusado, señores del Gobierno, de la moratoria parlamentaria que en asuntos económicos le dimos todos los grupos parlamentarios, para permitirles un eficaz trabajo en la elaboración del plan. Es como si una cierta indolencia legendaria se hubiese generalizado en el Gobierno del señor Collado y se hubiere contagiado de ello el señor consejero de Economía y Hacienda. Se debería haber efectuado, desde nuestro punto de vista, como en Castilla-La Mancha, que en el mes de abril, dos meses después que nosotros, en el mes de abril surgió el compromiso parlamentario de elaborar un plan, y en el mes de septiembre ya estaba firmado por los agentes sociales. Bien es verdad que el plan que se hizo era un plan industrial, no tan amplio, y de 120.000 millones de pesetas y no de 790.000. Pero es que nosotros no le dijimos, señor consejero, que hiciera el plan en un año, le dijimos que lo hiciera sin prisas pero con urgencia, y tampoco le dijimos que hiciese un plan a largo plazo ni a medio plazo, le dijimos que había que salir de la situación difícil que estaba atravesando la Región de Murcia en ese momento. Por lo tanto, quizás ese plan de Castilla-La Mancha pudiera ser tenido como modelo en cuanto a la rapidez de su gestión y de su elaboración.

En tercer lugar, la falta de credibilidad de este plan radica en la falta de corresponsabilización de la Administración del Estado. Ya se lo he indicado antes, y también de las empresas públicas. A pesar de que el papel, como se ha visto, en los documentos del plan, el papel de la Administración del Estado es básico en la ejecución de este plan.

Sin duda, esto se puede conseguir y se puede conseguir a partir de la aprobación, pero lo cierto es que aún no se ha hecho, y esos viajes a Madrid y las visitas al señor Borrell y al señor Aranzadi, e incluso los ánimos de don Narcís Serra, el gran renovador, no nos renueva el optimismo y no nos aleja el pesimismo y escepticismo con respecto a la ejecutividad de este plan.

La segunda gran razón por la cual el plan en sí mismo es malo, es que el margen de incertidumbre del mismo es excesivo. El margen de incertidumbre sobre las posibilidades reales de ejecución.

En primer lugar, las inversiones que se relacionan

en el plan están muy dilatadas en el tiempo, tal y como ha sido puesto de manifiesto, y muy largo me lo fiais, cuando se está hablando de inversiones del año 97, muy largo me lo fiais, y veremos a ver quién responde entonces de lo que ahora se está diciendo.

En segundo lugar, aunque el plan está previsto para ocho años, sólo se proyectan los cuatro primeros años, y esto o es humildad o es reconocimiento expreso de impotencia.

En tercer lugar, aunque la inversión media anual prevista, 98.707 millones de pesetas es correcta, no lo es la desigual distribución de las diferentes anualidades.

En cuarto lugar. A partir de 1994 el incremento de inversión necesario por parte de la Administración regional e INFO, requerirá unos incrementos presupuestarios que no concuerdan con el escenario presupuestario diseñado hasta 1996 por el Plan de Convergencia del Gobierno de la nación.

Por ello nos preguntamos, no tenemos más remedio que preguntarnos cómo va a ser posible flexibilizar en la Comisión de Política Fiscal y Financiera la disciplina presupuestaria con respecto a este escenario trazado.

En quinto lugar. La financiación prevista por parte de la Comunidad Europea es un tanto ilusoria. No es que sea imposible de conseguir, porque tampoco es muy elevada, pero sí que es muy difícil, porque requerirá que sean demasiadas cosas las que salgan bien, entre ellas que los fondos de cohesión tengan la ordenada financiación, por lo que al parecer existe cierta discusión entre los estados miembros.

Y, en sexto lugar, las razones por las cuales entendemos que el margen de incertidumbre es excesivamente amplio sobre este plan, es que las previsiones de inversión de la Administración central no son, en principio, descabelladas si se tiene en cuenta el nivel de inversiones realizado durante los años 1989 y 90. Sin embargo, durante el 91 el 92 y el 93 hemos asistido a una reducción progresiva de las inversiones de la Administración del Estado en la Región de Murcia, a la aplicación de unos criterios restrictivos, y esto nos hace pensar sobre qué es lo que va a ocurrir en el futuro con estas inversiones estatales en la región, ¿se van aumentar o, por el contrario, va a seguir la línea restrictiva que está siguiendo últimamente?

Hay otras razones en contra del plan que tendrían carácter político y que son ajenas al plan en sí mismo y que también se las voy a exponer.

Parecería que dar nuestro consentimiento al plan y expresar nuestro compromiso con el plan sería tanto como ofrecerle al Gobierno de esta región un balón de oxígeno, lo cual implica ya, desde el principio,

reconocer que el Gobierno está en la U.C.I. y requiere balones de oxígeno y otras asistencias de recuperación, lo cual, al parecer estaría en contra de nuestros intereses como partido político en un año electoral, en el que las directrices, lógicamente, deben ser hacer una oposición implacable. Pues bien, estas razones han sido desechadas por el Partido Popular por lo siguiente, porque en este año 1993 no se decide el Gobierno de esta región. Tras las elecciones generales el Gobierno regional seguirá siendo el mismo o por lo menos del mismo color, pues no se va a cambiar la mayoría de esta Cámara porque cambie la mayoría del Congreso de los Diputados.

Desde luego, no estamos de acuerdo con este Gobierno, y nuestro desacuerdo es porque, a veces, en temas trascendentales ha dado la impresión de que no gobierna, de que simplemente resiste o que simplemente chapucea o parchea ante los embates de la realidad o hasta los embates de su propia formación.

Pero como no podemos cambiar este Gobierno, porque una moción de censura sería puramente testimonial; el Partido Socialista cerraría filas e Izquierda Unida pues ya se sabe que apoyaría a la izquierda, al Partido Socialista y no a nosotros. Pues como no podemos cambiar este Gobierno, no nos queda más remedio que intentar darle un programa a este Gobierno, intentar darle un plan a este Gobierno, y el plan, aunque sea malo, más vale un mal plan que la ausencia de plan.

Pero es que, además, y esta es la razón política de fondo, nosotros entendemos que la negativa a comprometerse con el Plan de Reactivación Económica sería tanto como cerrar una puerta a la esperanza, cerrar una puerta a la esperanza de la Región de Murcia, sería la culminación del negativismo, y quien se niegue a apoyar este plan en ello está. Sería el "... esperanza", de Dante, cuando está en las puertas del infierno, y somos escépticos, pues, pero no tenemos, sin embargo, derecho a negarle la esperanza a esta región.

Desechadas así las razones políticas en contra del plan, y reconociendo que el plan tiene muchos defectos que se resumen en dos, su falta de credibilidad y su exceso de incertidumbre, tenemos que expresar nuestra conformidad con los compromisos suscritos por la CROEM y por la Unión General de Trabajadores, en el documento que estamos debatiendo, eso sí, con algunas precisiones que intentaremos luego concretar en una serie de resoluciones de esta Cámara, para ir expresando nuestro criterio político sobre estos puntos.

Estamos de acuerdo con el primer compromiso del plan, que efectúa una ordenación de las líneas esenciales de actuación, fundamentalmente en obras

de infraestructura de comunicaciones regionales y suprarregionales, con clara referencia, y en ello estamos de acuerdo, al riesgo de aislamiento que tiene la Región de Murcia.

Hombre, es preciso decir claro que el plan no ofrece para la primera anualidad ninguna actuación novedosa. Por ejemplo, no es de recibo que se hable de cien mil millones de pesetas para el ferrocarril, dentro del futuro corredor del Mediterráneo, y se diga que tales inversiones comenzarán a partir de 1998; eso, pues no es muy de recibo, ya que en el bienio 96-97 sólo se destinan trescientos millones. Ni tampoco se encara con rigor el problema de las comunicaciones interiores en la Región de Murcia. Pero estamos de acuerdo con esa primera línea esencial. Y también estamos de acuerdo con la segunda línea esencial que establece el protocolo, que es la promoción industrial de la iniciativa privada, a través de unas adecuadas técnicas de fomento, viejas, que son muy conocidas, que es proporcionar espacios territoriales homologables para que se produzca una inversión de la iniciativa privada.

Hombre, existe, señor consejero, un cierto papanatismo, existe una cierta horterada en la terminología anglosajona que se emplea. Mire usted, para un plan regional de la Región de Murcia no hay que hablar del "innovation centre", del "retair park", o del "office park". Es que alguien se ha leído algún libro anglosajón y nos lo traduce aquí a nosotros, y me parece esto un poco papanatas, un poco horterada que en el plan de la Región de Murcia se emplee esta terminología inglesa, cuando tienen perfecta traducción al castellano de Camilo José Cela.

Estamos, en tercer lugar, -yo también he leído el libro, señor consejero- de acuerdo con la tercera línea, que es la promoción económica, el fomento de la inversión a través de la financiación complementaria, la inversión tecnológica, los canales de comercialización, estamos de acuerdo en esa tercera línea y también en la cuarta, que implica la culminación - Dios nos oiga- de las obras fundamentales para esta Región: la culminación de las obras del trasvase, etcétera.

Y, por supuesto, en la quinta línea, que habla de la atención prioritaria a la formación. Eso lo estamos diciendo todos, lo estamos diciendo todos desde hace mucho tiempo. Yo se lo he oído decir a los sindicatos, se lo he oído decir a los empresarios que esta región requiere inversiones en infraestructuras y formación, mucha formación. Por lo tanto, nosotros estamos completamente de acuerdo con esa línea.

Destaquemos que estas líneas esenciales que, según dice el documento, han de ser prevalentes en el escenario presupuestario del Gobierno regional,

significan ni más ni menos que una determinadas obligaciones concretas para el Gobierno de la región, significa darle al Gobierno del señor Collado un programa, un programa estructurándole unas líneas esenciales de actuación.

Por lo tanto, con respecto a esta primera estipulación que habla de las líneas esenciales, nosotros, con las matizaciones realizadas estamos de acuerdo.

También estamos de acuerdo con el segundo compromiso del documento. En la segunda estipulación dice que se señalan unas líneas, después de señalar las líneas esenciales se establecen las urgencias y las prioridades, siete urgencias, siete prioridades para la región. Y nosotros estamos de acuerdo con todas y cada una, e incluso con la jerarquización que se establece en las prioridades, que es la siguiente:

En primer lugar, exige que se exija por parte del Gobierno de la región el cumplimiento del aprovechamiento Tajo-Segura y la aprobación del Plan Hidrológico Nacional.

Señores del Gobierno, supongo que cuando tengamos que reclamar a la comisión desembalses del Tajo-Segura, o cuando tengamos que decirle al señor Borrell que saque adelante el Plan Hidrológico Nacional, ustedes ya dirán: no lo pide el Gobierno, lo pedimos toda la región. Esto no deja de ser un brindis al sol, pero depende de la fuerza que ustedes tengan en Madrid.

Y hago un inciso. Miren ustedes, a partir de este año ustedes no van a gobernar en Madrid, y ése era el problema político que se le planteaba al Partido Popular, y es que vamos a ganar las elecciones este año. Y, entonces, el problema que se planteaba en el seno... Yo cuento una intimidad del partido y creo que a nadie le preocupe que la cuente. Hago un inciso. El problema que se planteaba en el Comité Ejecutivo Regional del Partido Popular es que este documento nos compromete a nosotros. Claro, a partir de noviembre del año que viene seremos nosotros los que iremos a Madrid a exigir esto, pero usted, de aquí a entonces, exíjalo, porque esto hay que aplicarlo inmediatamente. Después ya lo haremos nosotros y se cumplirá lo que aquí dice, porque es un compromiso que hemos asumido. Por lo tanto, primera línea.

La segunda se refiere al área de Cartagena. El área de Cartagena es una prioridad que nosotros entendemos que en estos momentos es importante y que implica, según el documento, realizar un conjunto de actuaciones que son cuatro medidas. Las cuatro medidas nos parecen serias. Es decir, que se intente tutelar en Cartagena la supervivencia de las empresas ahora mismo existentes, que se intente diseñar el futuro definitivo de la Bazán, por supuesto en coordinación con el Gobierno de la nación, se supone, y con

la política de Defensa y la política de inversiones en las tres factorías de la Bazán, que se intente llevar a cabo la regeneración industrial a través de la empresa pública SEPES, Repsol, Enagás, o que se declare el área de preferente reindustrialización, declaración que es estatal, no será regional. Hombre, a nosotros nos parece muy bien, lo que pasa es que nos suena todo esto a declaración de principios, de buenas intenciones. Pero si ustedes necesitan el apoyo de los sindicatos, de los empresarios y de los grupos políticos para pedir estas cosas, lo van a tener, lo van a tener por parte del Grupo Popular, aunque para intentar conseguir que estos principios se conviertan en algo más concreto que simples brindis encantadores, pero que hasta ahora no han dado resultado.

En la tercera línea de prioridad, el tercer punto es requerir a la empresa pública el compromiso de las previsiones de inversión que están contenidas en el plan. Bueno, está dentro de la línea anterior. ¿Qué es antes, la gallina o el huevo, señor consejero? ¿Tendría usted que haber venido aquí a la Asamblea Regional con el compromiso de la Administración central y de las empresas públicas de que esto lo iba a respaldar?, ¿o necesita usted el apoyo de la Asamblea Regional para luego negociarlo? Yo creo que necesita usted nuestro apoyo, por lo tanto el escepticismo está justificado. Se lo vamos a dar, eh! porque al fin y al cabo, luego, cuando venga diciendo que no lo ha cumplido, ya cambiaremos el Gobierno central y entonces empezaremos a cumplirlo. Pero el plazo del 30 de junio para la empresa nacional Santa Bárbara que se fija en esta prioridad, nos parece que no se va a poder cumplir. No lo sé si el plan de viabilidad, pero que un plan prevea la elaboración de un plan, siempre incurre en la ilógica de que en la definición no debe estar lo definido, pero, en cualquier caso, también lo vamos a apoyar porque la empresa Santa Bárbara necesita ese plan de viabilidad.

En la cuarta prioridad también estamos de acuerdo. Quién no está de acuerdo con las comunicaciones con el exterior y con el Plan de Carreteras intrarregional, por cierto que tendrá que venir el Plan de Carreteras, las autovías, el ferrocarril, etcétera. Estamos de acuerdo y lo vamos a apoyar, porque esto siempre lo hemos pedido.

En la quinta prioridad que se establece en el protocolo, contiene, y permítanme la expresión, o yo no sé nada, y seguramente no sé nada de estas cosas, pero yo entiendo que en esta quinta medida hay un verdadero plan de choque, el plan de choque que pedían los sindicatos. En la quinta prioridad, de la segunda estipulación que es compromiso del Gobierno, hay un plan de choque para el año 1993, en donde se habla del plan de ayudas a las empresas en el

ejercicio del 93, que debe concretarse en un programa, lo cual implica, señor consejero, que tiene usted que mandarnos ya las correspondientes medidas de reforma presupuestaria o de adaptación presupuestaria a este plan para el año 1993, o cuando se habla de revisar los conceptos y los procedimientos de ayuda a las pequeñas y medianas empresas, o cuando se habla de la revisión de los sistema de incentivos regionales, esto tiene que hacerlo el Gobierno central, para que los proyectos se reduzcan a treinta millones de pesetas, etcétera, la información, o cuando se habla sobre el comercio que dice que se dictamen si es competencia de la Comunidad Autónoma o no, para dictar una ley del comercio, eso ya es conocido por esta Asamblea Regional. Y también sobre el turismo, sobre los sectores básicos y estratégicos, en especial el sector agroalimentario, para el que se prevé que el plan de viabilidad esté elaborado el 30 de julio próximo, y la formación del capital humano, que se dedique dinero y que se coordinen las diferentes fuentes de financiación pública, etcétera.

En esta segunda estipulación, como digo, se contiene, o tercera estipulación, se contiene un verdadero plan de choque de estas prioridades señaladas por el Gobierno.

Expresamos además nuestra conformidad en relación con la estipulación tercera, sobre la economía sumergida. La economía sumergida es algo que aparece continuamente en los debates de política social y económica que tenemos en esta Asamblea Regional. Los sindicatos y la CROEM abordan en este documento, junto con el Gobierno, abordan el problema de la economía sumergida. Es verdad que hay demasiada economía sumergida, al parecer, en esta región, que es muy difícil de cuantificar porque por eso está sumergida, porque no se conoce. Pero, en cualquier caso, entendemos, señor consejero, que las medidas que se establecen en la estipulación no van a ser suficientes para luchar contra la economía sumergida.

Seguramente el Gobierno de la región tendrá también que comprometerse a pedirle al Gobierno de la nación que adopte las medidas fiscales y sociales necesarias para posibilitar que afloren las empresas que ahora están sumergidas.

Su señoría sabe que sin un adecuado plan de regularización de balances, sin una adecuada amnistía en materia social de cuotas de la Seguridad Social, difícilmente van a aflorar determinadas empresas que están en economía sumergida, o sectores de actividad de empresas que están en economía sumergida, porque hay gente que está sumergida por completo y otra que está sumergida en parte.

Por lo tanto, creo que esa estipulación tercera

tiene una dimensión social interesante: la creación de la economía social. Pero no tiene, sin embargo, realismo desde el punto de vista de la eficacia para luchar contra la economía sumergida.

La estipulación cuarta se refiere a la creación del Consejo Económico y Social. Nosotros sí somos partidarios de que haya un Consejo Económico y Social. Está en la Constitución, para el Estado, está en el artículo 131 de la Constitución española, para el Estado y para informar sobre la planificación de la actividad económica. Creemos, sin embargo, que hay que dejar bien claro, desde el principio que el Consejo Económico y Social no es una segunda Cámara, el Consejo Económico y Social es un órgano asesor, exclusivamente, un órgano asesor, porque los órganos políticos siguen siendo el Gobierno de la región y este Parlamento. Es un órgano asesor que va a permitir precisamente la negociación permanente del Gobierno con los sectores sociales y económicos.

Por lo tanto, creemos que es urgente que se cree. Que se resuelvan los problemas de tramitación legislativa de la forma que se estime oportuno, pero, desde luego, el 1 de mayo tiene que estar puesto en funcionamiento el Consejo Económico y Social. Quiere decir que tenemos que aprobar la ley, tenemos que aprobar la ley, tenemos que publicarla y tenemos que proceder a la elección de los miembros del Consejo Económico y Social, y habilitar los créditos presupuestarios necesarios para el mantenimiento de este órgano. Aquí está, y lo vamos a votar, a menos que el grupo... Mira que si ahora nosotros apoyamos esto y luego viene el Grupo Socialista y no apoya esto; supongo que lo van a apoyar, porque su Gobierno lo ha apoyado, pero estaría bien la cosa.

Quinto. Nosotros entendemos... En la quinta estipulación estamos de acuerdo con esta estipulación, cuando de las desviaciones y de los ajustes del plan. Estas desviaciones y ajustes del plan se refieren a las desviaciones y ajustes que se vayan produciendo a lo largo del tiempo. Es decir, dentro de tres, cuatro años habrá que adaptar el plan, pero esa adaptación del plan que se haga no sólo por el Consejo Económico y Social sino también por este Parlamento, y ahí también introduciremos, en esa estipulación, la corrección necesaria para que el Parlamento sea tenido en cuenta.

Y en sexto lugar, ustedes estipulan la necesidad de llevar a cabo una adecuada coordinación con las comunidades autónomas que integran el llamado arco del Mediterráneo, que yo no sé exactamente eso lo que es, pero el arco del Mediterráneo, al parecer, son todas las comunidades autónomas del Mediterráneo que tienen una potencialidad de desarrollo y de aparcamiento en la Comunidad Europea similar.

Bien, señor consejero, creo que hay que mejorar

también esa estipulación y nosotros vamos a hacer la correspondiente resolución o propuesta de resolución a la Cámara, porque entendemos que la coordinación se debe conseguir no sólo con las comunidades autónomas sino también con el Estado español.

En principio, porque entendemos que al Estado le corresponde una función de coordinación de la labor de las comunidades autónomas que está perfectamente reflejada en la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, esa labor de coordinación a través de las correspondientes conferencias sectoriales, que debe realizarla el Estado español.

En segundo lugar, por razones de lealtad constitucional.

Y, en tercer lugar, por cumplimiento del artículo 145 de la Constitución española, en donde habla de la posibilidad de los convenios entre las comunidades autónomas.

Esa coordinación deberá hacerse a través del Estado y respetando siempre el principio de lealtad constitucional y del artículo 145.

Señor consejero, somos conscientes de nuestra responsabilidad como partido político que espera gobernar pronto, primero esta nación y después esta región. Y básicamente, con todo nuestro escepticismo y con todas las observaciones y resoluciones que propondremos en este debate, vamos a votar favorablemente al plan.

Y quisiera terminar con una observación que no por obvia sea quizá menos necesaria. Nuestra responsabilidad, como Grupo Parlamentario Popular, ahora y aquí es comprometernos con este plan y vigilar y controlar parlamentariamente su ejecución, y lo vamos a hacer, lo vamos a apoyar y lo vamos a vigilar y controlar parlamentariamente en la medida de nuestras posibilidades, y siempre que nos lo permita la Mesa y la Junta de Portavoces. Pero su responsabilidad, señores del Gobierno, es mucho mayor, el peso de la púrpura; porque ustedes no sólo se comprometen con este plan sino que además tienen que ejecutarlo. Y si ustedes convierten en papel mojado este plan o si no son capaces de impedir que se convierta en papel mojado, eso no va a ser gratis, va a tener enormes costes, va a tener costes políticos gravísimos para ustedes como Gobierno, y para su partido como formación, porque éste es el plan de todos, no vaya a ser que si triunfa sea el plan del Partido Socialista y si fracasa vaya a ser el plan de Collado; el plan es de todos y el coste va a ser para todos. Por lo tanto, no consienta nadie que esto se convierta en papel mojado, porque el desgaste va a ser para todos.

Y, desde luego, lo lamentable es que si eso ocurriera, y esa es la advertencia final que hago, desde luego ustedes políticamente lo van a pagar, pero

fundamentalmente lo va a pagar toda la Región de Murcia, que se verá frenada en ese necesario camino hacia la modernización que nuestra incardinación en Europa exige.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Calero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señora presidenta, señorías:

Yo quisiera, en primer lugar, hacer un reconocimiento público a lo que yo entiendo que es un alto grado de inteligencia por parte de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Y digo esto porque yo soy del criterio de que la contradicción profunda es un privilegio sólo de los inteligentes, y por las intervenciones que he podido escuchar, a mí, al menos, me ha dado la impresión de que sus señorías se han instalado, insisto, a mi juicio, siempre subjetivo, en una contradicción profunda. Porque, por una parte, el portavoz de Izquierda Unida, me imagino que de manera consciente, ha resaltado una serie de aspectos que él considera como muy positivos del plan, lógicamente lo que él entiende que son aspectos de carácter más general, más a corto y medio plazo. En esa vertiente ha llegado incluso a decir que estaba absolutamente de acuerdo con el diseño que se hace en el plan, pero, de alguna forma, se apoya luego en una serie de cosas muy concretas, para decir que es aquello lo que de alguna forma le impide apoyar este plan. Eso en sí mismo no deja de ser una contradicción, porque si, lógicamente, el plan, y creo que en esto estaremos todos de acuerdo, es un esfuerzo de diseño más o menos estratégico de cara al corto y medio plazo, lógicamente debe primar lo general. Es realmente lo que determina la calidad o la virtud de ese plan y no una serie de aspectos más o menos concretos que en sí mismos serán muy importantes, pero que lógicamente no son definitorios de ese plan.

Al mismo tiempo, y a pesar de las excusas, termina diciendo que, bueno, que el plan no lo va a apoyar, aunque tampoco va a ser un obstáculo a la hora de su ejecución.

Yo creo que no debiera conformarse con eso. Yo creo que no solamente en estas circunstancias, en este caso y en este asunto es suficiente que un grupo parlamentario, por pequeño que sea se conforme con, sencillamente, no ser un elemento de estorbo; yo creo

que lo ideal sería aspirar a ser un elemento útil, y yo creo que Izquierda Unida, por lo que socialmente representa, debiera ser un instrumento que concurriera a este esfuerzo general y común que se trata de hacer en la región, para alcanzar los mejores objetivos en las mejores condiciones. Yo ahí veo una profunda contradicción.

Pero también tenemos que ser nosotros sinceros ante la sinceridad, y el portavoz de Izquierda Unida yo creo que ha sido muy sincero cuando al final, de alguna forma, pues nos hace un resumen diciendo: la verdad es que mi problema es de falta de confianza. Lo que pasa es que yo creo que comete un error al plantear esto en estos términos. Yo, lógicamente, no le voy a pedir, el Grupo Socialista tampoco le va a pedir al portavoz de Izquierda Unida que tenga confianza en el Gobierno de la región, no se lo voy a pedir porque desde las distancias en las posiciones políticas en que cada uno estamos, pues, hasta cierto punto, es lógico que haya una cierta desconfianza.

Lo que pasa es que hoy no estamos debatiendo la confianza o no de esta Cámara en el Gobierno regional, sino que estamos debatiendo la confianza o no en el Plan de Reactivación Económica. Y yo creo que lo que habría que decir, a mi juicio, es si se confía en ese documento como instrumento útil para esta región o no, no hasta qué punto Izquierda Unida tiene confianza o no en el Gobierno de la región, porque, insisto, creo que éste no es el debate.

También, por parte del Partido Popular a mí da la impresión que hay también profundas contradicciones, porque en el principio de la intervención se hace un cierto alegato, en el sentido de que, de alguna manera, tanto la Asamblea Regional como los agentes económicos y sociales hemos suplido lo que el portavoz del Partido Popular ha calificado como ineficacia del Gobierno, dice que hemos suplido al Gobierno a la hora de impulsar e incluso de redactar este plan.

Luego, al final, dice que el plan es malo, dirigiéndose al consejero de Economía. Habrá que concretar y habrá que definirse si se está de acuerdo en que el plan, lógicamente, no es solamente del Gobierno, es de todos, también del Gobierno, y será bueno o malo lo que hayamos hecho entre todos, pero, lógicamente no se puede decir que el plan no lo ha hecho el Gobierno y luego decir que el plan es malo, mirando al Gobierno. Eso es una contradicción y un cierto sentido de la oportunidad en la intervención, que ahora creo que no venía muy al caso.

Al final, lo que el Partido Popular nos viene a decir un poco, en la línea de Izquierda Unida es lo mismo, es que nosotros confiamos poco en que este plan se lleve a cabo. Califican como falta de credibili-

dad la situación, aunque luego, lógicamente, lo van a apoyar. Y también nos achacan un cierto nivel de incertidumbre. Indudablemente, cualquier planificación, cualquier diseño de futuro, pues lógicamente tiene una gran carga de incertidumbre, lógicamente eso no es un factor negativo sino que es un factor consustancial al propio trabajo que estamos desarrollando.

Y en plan anecdótico, todos hemos mencionado alguna anécdota, pues a mí me gustaría decirle al portavoz del Partido Popular, que ha manifestado su plena confianza en que dentro de poco su partido va a gobernar a nivel nacional, que, desde luego, en ese caso bien nos iría a los murcianos, porque, si como se contempla en el propio plan, y creo que en eso estamos todos de acuerdo, por ejemplo, el factor recursos hídricos es fundamental para el desarrollo de esta región, pues si estamos esperando a que el Partido Popular nos garantice determinados trasvases que esta región necesita, arreglados vamos, sobre todo después de que su propio presidente diga públicamente que no se puede comprometer a que dichos trasvases tengan lugar. Es decir, yo creo que no van a gobernar, y, desde luego, va a ser por fortuna y por suerte para esta región.

Señora presidenta, señorías, también el portavoz de Izquierda Unida nos ha hecho alguna referencia ligera en el sentido de que quizás sería bueno, y yo estoy de acuerdo con él, en que cuando vamos a hacer un ejercicio de mirar hacia el futuro, pues echemos un pequeño vistazo hacia el pasado, y en concreto se ha referido a la promoción industrial, y más en concreto a las actividades del INFO.

Yo no tengo inconveniente en hacer una pequeña referencia al pasado reciente del Instituto de Fomento. Como ustedes saben, el Instituto de Fomento se creó, quiero yo recordar, en el año 87, 1987. Pues bien, desde que se creó en el año 1987, hasta el año 1991 el INFO ha contribuido con más de doce mil millones de pesetas. El INFO, de alguna manera, ha contribuido a mejorar en más de ochenta mil millones de pesetas el capital productivo privado. Las actividades del INFO, de alguna manera, han provocado generación directa en la región de nueve mil empleos, y sus actividades han beneficiado en torno a unas mil doscientas empresas.

Los datos son objetivos y constatables, salvo que yo haya cometido algún error, pero, desde luego, sí son significativos de la actividad que este organismo ha desarrolla.

En cualquiera de los casos, yo creo que sería un poco perdernos si siguiéramos con aspectos concretos y puntuales en la discusión que esta mañana estamos teniendo. Yo creo que esa discusión, más concreta y

más puntual debiera tener lugar en la segunda parte del debate, donde ya los grupos parlamentarios vamos a hacer una serie de propuestas que se puedan incorporar a unas resoluciones.

El documento es el que es, o los documentos son los que son. Nos han sido remitidos por el Gobierno, y yo creo que a nosotros corresponde estimar la viabilidad de esos documentos, el acierto de esos documentos, con carácter general, y después, posteriormente, ver qué aportaciones de carácter general o concreto podríamos nosotros hacer. Y en este documento, lógicamente, al ser, insisto, como he dicho antes, un esfuerzo de diseño estratégico de futuro, sería imprescindible que nosotros analizáramos si realmente ese diseño que se hace encaja en las perspectivas que razonablemente el futuro nos pueda apuntar. Y las perspectivas que nosotros podemos esperar en el campo de la economía, con carácter general, en el plazo inmediato, en el medio plazo, necesariamente hay que buscarlas en gran medida en la evolución que podamos esperar de la situación económica internacional.

Yo creo que esto, aunque parezca salirse un poco del debate que estamos teniendo, por elevación, yo creo que éste es un criterio generalmente aceptado por todos, y que creo que nosotros no podemos poner aquí en duda. La reactivación económica de esta región, el futuro económico de esta región con carácter inmediato, al medio plazo, en gran medida depende de la evolución general de la economía en los países de nuestro entorno, sencillamente porque la situación que estamos viviendo de crisis económica es fruto, y también es un criterio generalmente aceptado por todos, es fruto también de esa crisis generalizada en el ámbito internacional.

Y, lógicamente, esto es así porque la economía española ha evolucionado en los últimos años y no podemos seguir teniendo el concepto que, quizá, podíamos tener a la hora de hacer un análisis hace diez o quince años.

Es verdad que hoy en día la economía española, y esto yo creo que estaremos todos de acuerdo, es una economía mucho más abierta que hace unos años, y, lógicamente, al ser una economía mucho más abierta, es una economía mucho más dependiente y mucho más sensible a los avatares de la economía, insisto, de los países de nuestro entorno.

La realidad actual, señor presidente, señorías, es que estamos situados con plenitud en el conjunto de países cuyas economías se encuentran más interconectadas. Y en este conjunto de países, y ahí es donde yo creo que tenemos que tener una cierta mirada al medio plazo, todo parece indicar, según los últimos informes, que 1993 será el año en que se alcance el

punto más bajo de la fase decreciente del actual ciclo económico. Esto es un criterio medianamente objetivo que en los ambientes profesionales se viene barajando.

Lógicamente, la modernización de nuestra economía y la propia incorporación a la Comunidad Económica Europea, supone que nuestras decisiones y acciones en política económica no pueden tener un efecto claro y neto si no se enmarcan en un conjunto de medidas similares a las de los países y regiones de nuestro entorno. Y éste es un proceso que es inevitable pero que también, de alguna manera, es deseado. Es decir, necesariamente, nosotros hemos de converger, si queremos ser medianamente sensatos, en las medidas que adoptemos, con las medidas o las políticas económicas que se diseñan en nuestro entorno. Tiene que haber, necesariamente, una convergencia en la planificación y en las iniciativas en el campo de la economía.

En todo caso, y lógicamente no todo depende del entorno, lo que sí podemos hacer, que yo creo que es lo que tratamos de hacer, es pensar en una mejora de las posiciones de nuestro potencial económico y productivo, para poder aprovechar más y mejor las oportunidades que se nos puedan presentar. Yo creo que realmente esa orientación sería la correcta de cara a evaluar si el Plan de Reactivación Económica es el instrumento útil que necesitamos de cara a los tiempos que se nos vienen encima.

Desde este reconocimiento de los criterios que acabo de enunciar, la primera cuestión a considerar pasa necesariamente por analizar cuáles son las previsiones económicas en el corto plazo, y a este fin, no hace falta elucubrar mucho, sencillamente podemos hacer uso del reciente informe emitido por la OCDE sobre las perspectivas sobre el bienio 1993-1994. Estas previsiones son las siguientes:

Se percibe una perspectiva que se centra en una lenta y moderada recuperación de la actividad económica con desaceleración del consumo público y privado, sostenimiento de las inversiones públicas, relanzamiento moderado del subsector vivienda y con un reto que, además, en España y en nuestra región se acentúa, en una clara disyuntiva con respecto a los empresarios. O los empresarios invierten y se modernizan o, por el contrario, los empresarios corren el riesgo de perder el tren europeo.

Yo no sé hasta qué punto, lo digo porque lo he escuchado muy poco en las intervenciones anteriores, se recibe con agrado el que aquí se mencione a empresarios o el que aquí se mencione a los sindicatos. Pero es que, convendrán conmigo sus señorías, que una sociedad del corte de la nuestra, de libre mercado, en el campo de la economía es absoluta-

mente, a mi juicio, erróneo hablar de previsiones de diseños, poniendo solamente la vista en la Administración pública. Es imprescindible poner la vista también en el sector empresarial y en el sector sindical, porque hasta cierto punto y para determinadas cosas el protagonismo de estos sectores es bastante más determinante y bastante más importante que el de la propia Administración pública. Es verdad que para otros aspectos no, la Administración pública tiene a veces, incluso, responsabilidades en exclusiva, pero si queremos hacer un análisis global, lógicamente tenemos que mirar a la globalidad del bosque y no quedarnos con el primer árbol, que, como siempre se dice, nos puede hacer perder la visión de conjunto.

Desde luego, las perspectivas generales y en el corto plazo, al menos con los informes que yo he podido leer, son las que acabo de exponerles. Desde luego, en nuestra Región las perspectivas no son diferentes, no son diferentes aunque estaré de acuerdo con ustedes que en esta Región se dan circunstancias que son especiales en algunos puntos de la Región, en algunas empresas y que son especialmente singulares.

En tal sentido, y desde la evolución en la Región de Murcia, que, insisto, necesariamente ha de ser coherente con la evolución general, se va a producir y se está produciendo, se ha producido ya un importante retraimiento en el consumo familiar, que lógicamente afecta en primer lugar al comercio, y en segundo lugar a aquellas empresas que se dedican a producir para el consumo interno. Retraimiento que, tampoco nos engañemos, retraimiento en el consumo familiar que quizá sea también excesivo con respecto a la propia capacidad económica que tienen las familias. Lo cual no es una crítica, sino simplemente una apreciación objetiva, y al mismo tiempo les digo que es absolutamente comprensible esta actitud, sencillamente por la sensación que ha arraigado con motivos suficientes, pero una sensación profundamente arraigada en el sentido de una gran incertidumbre en el campo de la evolución económica en los años venideros, que, lógicamente, pues, hace mantener esa actitud, quizá excesiva, sobre la auténtica necesidad o disponibilidad de las familias.

Desde luego, desde un punto de vista sectorial, había que centrarse más expectativas positivas, o a la hora de apreciar expectativas positivas, más que en la economía en su conjunto, y estoy lógicamente en el plano regional, en expectativas, en empresas concretas, en situaciones concretas. Quizá la única excepción a esta apreciación pueda ser el sector de la construcción, que previsiblemente en el año 93 y en los próximos años no solamente quizá sea capaz de mantener el ritmo de actividad de los años recientes, sino incluso experimentar una cierta recuperación.

Bien, y en este esquema, en esta situación, ¿qué orientaciones creemos nosotros que habría que dar a la actuación en el campo de la empresa? Desde luego, la situación de las empresas en la Región es la de enfrentarse, como decíamos, a una etapa de ritmo ralentizado y plenamente competitiva, lo que exige, e insisto, es determinante, y no quiero yo con esto eludir responsabilidades, esto exige una especial disposición, una especial actitud, un especial compromiso por parte del empresariado.

Por ello, a nivel estratégico, no cabe sino orientar cualquier política de actuación empresarial, a nuestro juicio, a la consecución del objetivo del incremento de la competitividad, puede incidir aquí la Administración, ha de incidir necesariamente, pero desde la perspectiva del empresario, vía los dos pilares fundamentales que imperan hoy día en el mercado, tenemos necesariamente que, permanentemente, mirar a la realidad: precio y calidad. En ambos casos tan sólo una política clara de inversión y modernización puede permitirles afrontar el futuro y a ello habrán de unir necesariamente todo un conjunto de aspectos, como son: distribución de productos, dimensión competitiva, acuerdo con otras empresas, es decir, todos esos aspectos que con anterioridad, ya, el consejero de Economía ha enumerado, porque además también están contemplados en el propio plan.

Todo ello conduce, sin lugar a dudas, a orientar las actuaciones fundamentalmente a la mejora de la oferta, en lo que de manera comprometida va a concurrir el Gobierno regional. Éste es el aspecto donde realmente la Administración regional, en cuanto a estrategia de cooperación empresarial, puede concurrir en un esfuerzo común con los empresarios, en mejorar las condiciones de la oferta.

Y también debiera ir la actuación empresarial orientada a evitar determinadas medidas o iniciativas o estrategias potenciadoras de la demanda. Y aquí, señorías, la Administración regional difícilmente puede incidir en esas estrategias. Más bien es una circunstancia, se produciría una circunstancia dependiente, casi en exclusiva, de la capacidad de negociación que pueda existir entre los empresarios y los propios sindicatos.

Es verdad que el Gobierno de la nación viene mucho incidiendo sobre este aspecto. Y es verdad que, según todos los expertos, este aspecto es fundamental y determinante para la evolución de la actividad económica en los próximos meses. Insisto, en este segundo aspecto de control de la demanda, poco protagonismo corresponde a la Administración, a pesar de ser éste un aspecto determinante. Un gran protagonismo corresponde en este caso a los propios empresarios y a los propios sindicatos.

Desde luego, también, no solamente bastaría en este caso orientaciones de cara al sector empresarial y sindical, sino que lógicamente y más a nosotros nos corresponde ahora definir cuáles serían las orientaciones de actuación de la Administración pública, cuál sería la actuación del campo institucional.

A la Administración regional, a nuestro juicio, corresponde, con carácter especial, incidir con iniciativas de corte puntual, de tal suerte que empresas viables que en estos momentos se encuentran en una situación de debilidad se vean apoyadas para salir de tal situación. Casos concretos que se dan en Cartagena, por hablar de una zona geográfica, casos concretos en empresas concretas de Cartagena, por hablar de empresas concretas, casos concretos que se dan, por ejemplo, en el sector de la conserva vegetal, por hablar de un sector. Lógicamente aquí el Gobierno regional tiene que incidir, pero las posibles actuaciones en este campo no pueden ser ni determinantes, ni definitorias de un Plan de Reactivación para toda la Región. No es posible, aunque este aspecto, lógicamente, también se debe contemplar como una necesidad de una estrategia a abordar por parte del Gobierno regional. Decía con carácter concreto o con carácter especial.

Y con carácter general, a la Administración regional corresponde cooperar e impulsar, en su caso, las actuaciones precisas en pro del redimensionamiento en sectores con potencial competitivo en esta Región. Debiendo conformarse para todos, y cuando digo para todos ya no es solamente para el Gobierno regional, sino, insisto de nuevo, para empresarios y para sindicatos como objetivo prioritario la formación. Yo creo que éste es un criterio que todos compartimos, que el propio consejero de Economía ha enunciado, y que por fortuna se contempla no solamente en el protocolo, sino también en el propio Plan de Reactivación.

Y en una segunda orientación, y aquí es donde siempre se cargan más las tintas, y efectivamente es un aspecto a contemplar, pero que no es el único, ni es el absoluto. Es un aspecto a contemplar y en el que la Administración lógicamente tiene que asumir grandes compromisos.

En una segunda orientación, al sector público correspondería, a nuestro juicio, e insisto, como he dicho antes, casi en exclusiva, la responsabilidad de establecer las bases para propiciar un desarrollo equilibrado de la actividad económica, eliminando déficit y desarrollando aquellos factores que inciden en la competitividad como consecuencia de la localización geográfica. Siendo determinantes en este sentido y en esta región dos factores básicos, las comunicaciones y los recursos hídricos. Aspectos,

éstos, que lógicamente se contemplan también en el plan.

Y aquí nos pide algo que ahora mismo no está en nuestras manos, que es el Plan Hidrológico Nacional, Plan Hidrológico en el que consta y debe constar que todos en esta región tenemos un gran interés en que salga adelante, por lo que nos va en ello de cara al futuro.

Estos aspectos, señorías, por ser fundamentales e importantes y típicos de cualquier estrategia de desarrollo económico, no impide el que debamos contemplar, de hecho en el Plan de Reactivación se contempla, otra serie de aspectos que también son consustanciales a cualquier estrategia medianamente razonable y medianamente equilibrada de desarrollo económico, y me estoy refiriendo a aspectos tales como inversiones en infraestructuras de carácter cultural, de investigación, de espacios urbanos adecuados, infraestructuras de carácter educativo, deportivo, de bienestar social, etcétera. Ninguno de estos aspectos se ha mencionado en ninguna de las intervenciones.

Para nosotros estos aspectos son importantes, no voy a decir más, no voy a decir ni tan siquiera igual, por la urgencia de los primeros que hemos enunciado, pero cualquier estrategia de desarrollo que se plantee no puede olvidar estos aspectos; sería un absoluto error, porque estaríamos en una estrategia errónea.

Señor presidente, señorías, el Grupo Socialista cree que a los criterios y análisis enunciados responde de manera coherente los documentos que se han enviado por el Gobierno regional a esta Cámara, me refiero al protocolo, firmado con empresarios, o que está por firmar, pero se ha acordado con empresarios y sindicatos, y también al propio documento primitivo del Plan de Reactivación Económica.

Y si en los sistemas democráticos tan importante es la forma como el fondo, tenemos quizá en este caso doble motivo para apreciar la virtud del trabajo que ha desarrollado el consejero de Economía, trabajo que, por otra parte, yo creo que ha sido reconocido como muy positivo por parte de los portavoces intervinientes.

Y digo esto de la forma y el fondo, y anuncio o digo la posición del Grupo Socialista en el sentido de que creemos que hay razones suficientes para tener doble motivo de satisfacción. Porque estimamos que, por una parte, el procedimiento ha sido un acierto. Es verdad que esto se inició con un acuerdo de la Asamblea Regional. Pero no es menos cierto que el documento base de discusión ha sido elaborado por el Gobierno regional, y eso no se puede poner en tela de juicio. Se ha trabajado sobre documento del Gobierno regional. Es verdad que después ha habido un diálogo

y consenso con los agentes sociales y económicos, diálogo y consenso dilatado en el tiempo, y amplio en los resultados. Posteriormente ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, y en estos momentos ha sido remitido a esta Cámara, donde nos encontramos debatiendo para hacer las aportaciones oportunas.

Yo creo que en este sentido, en cuanto a la forma y al procedimiento, pocos o ningún pero se puede poner.

Por otra parte, creemos nosotros que no menos acierto ha de ser necesariamente su contenido, pues es fruto de una amplia reflexión y consenso, como hemos dicho antes, con lo que esto ha de suponer en cuanto a la garantía de su eficacia y viabilidad. Y efectivamente, creemos nosotros que así ha de ser cuando se abordan como ejes fundamentales de actuación en dicho Plan las infraestructuras, la promoción empresarial, los recursos naturales y el medio ambiente, y la formación. Cuatro pilares básicos que se diseñan como eje de actuación, y que a nosotros nos parecen cuatro pilares básicos acertados a la hora de hacer este diseño de futuro. Y todo ello, señorías, creemos que se ha hecho, y de ahí el acierto, en gran medida, desde una perspectiva globalizadora. Creo que esto ha sido algo que el portavoz del Partido Popular ha resaltado como algo muy positivo. Se ha hecho desde una visión de conjunto, no solamente visión de conjunto de las administraciones públicas, sino también visión de conjunto desde el sector público y el sector privado, lo cual lógicamente aporta elementos positivos al trabajo realizado.

Para finalizar, señor presidente, señorías, me van a permitir una última reflexión, en el sentido de que en la sociedad moderna y desarrollada europea a la que nos hemos incorporado con plenitud de derechos y también de obligaciones, el sector público, sin lugar a dudas tiene un papel muy importante, un papel que ha de desempeñar con responsabilidad y también con profesionalidad. Pero en esta sociedad europea, y especialmente en el campo de la economía, no podemos olvidar que al sector privado corresponde un papel principal, entrando en juego de manera determinante su capacidad de iniciativa y de riesgo, aspectos éstos que no pueden suplir la iniciativa pública, sin correr el riesgo de caer en situaciones perniciosas, regresivas, ruinosas y, en gran medida, empobrecedoras. Riesgo que, con frecuencia, se corre, no solamente por parte del propio Gobierno regional, sino también por parte de esta Cámara, propiciando o incentivando actuaciones que serían absolutamente contradictorias con lo que se aconseja.

Tenemos que ser conscientes de que estamos, y tenemos que ser conscientes todos de que estamos en el Mercado Único, que en su momento se vendió

como algo muy positivo, que parecía que nunca llegaría, pero por fortuna ya ha llegado. Que esto, sin lugar a dudas, abre muchas posibilidades de negocio para nuestras empresas, pero que también, sin lugar a dudas, abre muchas posibilidades de negocio para empresas de otros países.

Tenemos que ser conscientes que ha comenzado la etapa de la competencia global y total, y esto que parece una obviedad, sin embargo, creo que va a ser necesario repetirlo muchas veces, no solamente en este debate sino también a lo largo de los próximos meses y los próximos años. Que ha comenzado, sin lugar a dudas, insisto, la etapa de la competencia global y total, y que esto, lógicamente, lleva unas exigencias imprescindibles de profesionalidad por parte de todos, de ajuste también de beneficios en las empresas y de cooperación solidaria de los agentes económicos y sociales en estrategias comunes de carácter empresarial, práctica ésta que afortunadamente cada día se abre más camino.

Señor presidente, señorías, ésta es la posición del Grupo Socialista. Hemos tratado de dejar claro lo que a nuestro juicio es un análisis retrospectivo y prospectivo de la situación general en materia de economía, hemos también dejado, tratado de dejar claro cuál es nuestra opinión sobre el plan, en la medida en que se adapta a esas circunstancias que nos condicionan de manera determinante, y esta es la filosofía, lo último que acabamos de anunciar, que a nuestro juicio debe imperar no solamente en este debate sino en la actividad económica y en la actitud de los agentes económicos, y creemos nosotros que solamente desde esta actitud será posible trabajar conjuntamente, será posible seguir avanzando y será posible, sin lugar a dudas, garantizar un futuro mejor, que es por el que supongo que todos estamos.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortiz.

Señor Ríos, para un turno de réplica, tiene usted la palabra.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

A mí me gustaría que en este debate, señor presidente, no fuese un acto de fe, ni como declaración de intención, ni como conquistas que vamos a tener a medio plazo, ni tampoco decir valores absolutos que pueden ser antagónicos a otros. Y es por ello que en toda la mañana hemos estado discutiendo el documento que el Gobierno presentó en su día en la

Cámara, más los dos documentos complementarios aprobados en el Consejo de Gobierno del viernes último, con un protocolo que mejora notablemente aquella discusión, con un calendario de ejecución que en aquel momento no disponíamos.

Yo, por ello, creo que con independencia de quien vaya a gobernar en Madrid, que me imagino que los actos de fe son buenos y que ya veremos quién gobierna en Madrid después de las elecciones, mientras tanto todo son declaraciones y cantos de sirena. Yo, desde luego, por adelantado, no votaría al candidato de una moción de censura alternativa al señor Collado, en la mano o en la cabeza del señor Calero, no la votaría. En eso puede estar seguro, porque más vale malo conocido que bueno por conocer, y en este caso mucho más a la derecha.

En cualquier caso... ¿más todavía?; es difícil? Bien, en cualquier caso, a mí me gustaría decir que hemos nadado posiblemente en contradicción, es posible; solamente quien tiene contradicciones puede avanzar, de la superación de las contradicciones se puede avanzar.

Mire usted, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que debe de primar lo general sobre lo concreto y lo específico. Y eso dicho así es verdad. Pero el problema es que lo general puede ser una declaración que debe de partir de la realidad, porque el futuro que tengamos no se puede construir al margen de la realidad que tenemos, y es muy importante saber de qué manera hacemos el tránsito de esta estructura productiva a nivel agrario, qué tiene sectores de futuro, qué sectores se van a definir, de qué manera los apoyamos, para que los recursos escasos que tiene la Administración, que son escasos, concentrarlos para ser exitosos, porque dar a diestro y siniestro a lo mejor no es rentable.

Usted ha citado aquí el INFO. Yo lo puedo decir que el INFO ha dado subvenciones, y muchas de ellas, pues algunas han cerrado después de ponerse en marcha, otras han sido vendidas, etcétera, etcétera. Pero no me quería referir a ello.

Por tanto, es importante saber de dónde se parte. Y Izquierda Unida va a ser un instrumento útil, pero le voy a decir más, no solamente para los votantes de Izquierda Unida, donde hay gente que podía ver una posición de apoyo al plan. No, no, es que en los sectores de las distintas fuerzas sociales, llámese CROEM, hay empresarios que no ven claro el apoyo al plan, es que en UGT hay sectores que no entienden el apoyo al plan, es que en Comisiones hay gente que no entiende el apoyo al plan, es que en la sociedad hay una situación, decía usted, de falta de confianza en quien nos gobierna; no, hombre, no, es que esto que tenemos es fruto de diez años de gestión, y con un

ministros que dice que la mejor política industrial es la que no existe, es difícil que podamos tener credibilidad en que se vaya a poner en marcha. Pero fíjese usted, no me refería yo a la credibilidad del Gobierno, que para mí es reducida, sino...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga, señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sino en la credibilidad del plan. Yo quizá no me haya expresado bien. Un plan que tiene ya anunciadas unas inversiones que duplican las previsiones presupuestarias para el 93, que además depende en más del 50%, en el setenta y tantos por ciento de la Administración central, que todavía no se ha comprometido, después me voy a referir a ello, y además un plan que va a partir en un marco donde el endeudamiento, único recurso que el Estado tiene, porque yo soy de los que piensa que la Administración, el Estado no está aparte de la sociedad; no, no, tiene que actuar para corregir los defectos de la sociedad, para hacerla mejor, para hacerla avanzar desde una perspectiva social o de progreso, como dice la Constitución española.

Pero veamos, mire usted, hace muy poquito, y usted sabe, antes de firmar el plan, un escrito de un sindicato decía: ¿me puede decir el Gobierno... el escrito está fechado el día 10 de diciembre por el secretario general de Comisiones Obreras, y le pedía al Gobierno, detalle las aplicaciones presupuestarias con indicación de la sección, servicio y programa que recogen los créditos del Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma que hacen referencia al plan.

Y luego dice: detálleme cuáles de estas previsiones, igualmente, se producen en los presupuestos generales del Estado. Y después decía: díganme cuáles están reconocidos por los planes y programas que a nivel europeo existen.

Hombre, decía el señor consejero en febrero del año 92, decía: vamos a presentar un plan plurianual de inversiones, asumido por las diferentes administraciones.

¿Podemos decir que este plan es un plan de inversiones asumido por las distintas administraciones? Hombre, es que después de haberlo aprobado dice: el Gobierno del Estado retrasa su compromiso con el Plan de Reactivación. No sabemos las inversiones de infraestructura que se van a respaldar, es más el ministro Borrell dice que ya veremos en los planes de inversión del Estado. Es a ello, quizá sea falso, yo no

tengo la información, ésta es del diario "La Verdad".

En cualquier caso, yo añadiría a esa credibilidad lo que yo le he dicho al principio. Mire usted, este documento, que es el Programa de Desarrollo Regional decía en su parte final, después de decir de dónde iban a salir los dineros, qué objetivos estaban, cómo se financiaba, quién los pagaba; así sí que estaba claro, esto se puede hacer, se podía hacer. Hay una cosa buena que ha dicho usted y que yo le acepto como positiva, y es que usted ha anunciado que lo que de este plan signifique proyección al Programa de Desarrollo Regional, del 94 al 97, se incorporará, es positivo. Dice: el plan o programa de desarrollo es la primera etapa o el primer producto de un proceso de planificación, pero el sentido de éste, es decir, del instrumento de planificación, se lo confiere lo que constituye la segunda etapa, la ejecución del programa, sin la cual la planificación no deja de ser un mero ejercicio teórico. El seguimiento, cómo se va a hacer un seguimiento a ello, cómo se va a valorar que se están cumpliendo los objetivos, qué sistema, qué método de valoración de cumplimiento de objetivos se va a realizar. Y es ahí en donde yo hablaba de la posibilidad de credibilidad, no me refería en ningún caso a la relación con el propio Gobierno.

Pero es más, qué es lo que propone Izquierda Unida, cuál es la duda que tiene Izquierda Unida. La experiencia que hemos conocido aquí es que a cada momento complicado de la Región siempre ha habido una tentación de huida hacia adelante, grandes declaraciones que han cubierto salidas y expectativas de futuro: en el año 88 General Electric, después fue lo que era la regeneración de la sierra y el proyecto Portmán Golf, después fue el Plan de Reactivación.

¿Qué es lo que pretende Izquierda Unida? No ser parte de una iniciativa que pueda significar que después esa fe o esa esperanza no se ha visto cubierta, y es por ello que dudamos en si esta declaración es una declaración de intenciones o un proyecto real objetivable, medible. Y es ahí donde nada nuestra posición.

Es verdad que tenemos contradicciones, me imagino que no la habrá solventado todas, y espero no solventarlas todas hoy, pero esas dudas son las que nos llevan a nosotros a ver desde esa óptica este plan.

Yo creo que lo lógico que debíamos de pensar, lo que se nos debiera de pedir, por cierto que como fuerza política no hemos participado nada más que en los debates que hemos tenido en la Cámara, porque además así lo decidimos; no estoy pidiendo ninguna relación distinta. Pero qué es lo que debiera de recogerse, qué es lo que nos daría a nosotros el apoyo al plan: tener claro qué es lo que se propone para salir de la realidad actual y llegar a la realidad futuro que

hemos definido, esa de la industria murciana, competitiva, productiva, integrada en Europa.

Mire usted, le voy a leer un documento que fue publicado por la Comunidad Autónoma en el año 1991, el librito se llamaba: "La Región de Murcia ante el Mercado Único Europeo". Y aquí decía, en la página 198: sectores donde son esperables los mayores beneficios de la consecución del mercado interior en el año 93. Es decir, sectores con perspectiva de ser apoyados, de viabilidad para el futuro. Le voy a leer tres que afectaban a la Región de Murcia: construcción naval, química relacionada con la agricultura, fertilizantes, y auxiliar de automóviles, precisamente los tres que están en proceso de desmantelamiento en la región, y son de perspectiva de futuro, y no caminamos hacia esos sectores para el futuro. Si hay perspectiva de futuro y va a tener ayuda, por qué nos encontramos en situación contradictoria. Digo, la construcción naval habría que iniciar el proceso de llevar a la industria civil toda la producción naval que ahora mismo hace Bazán, paulatinamente, progresivamente, para que no se haga de golpe, no solamente militar. Igual en fertilizantes, estratégico, no podemos depender de una industria extranjera, para nuestra situación un sector estratégico. Si decimos que la agricultura va a tener peso en Europa, cómo podemos depender de que alguien nos ponga el precio de determinado producto, que nos diga qué producimos. Tenemos que tener posibilidad de producir en nuestro país, con nuestra realidad. Pero si es que además somos importadores de ese producto, si es que necesitamos una demanda, tenemos una demanda de ese producto, de esos productos de fertilizantes, y producimos solamente el 50% de ello.

Por qué tenemos una situación complicada en un sector que hace poco era público.

Decía el señor consejero: hombre, es que vemos al Estado benefactor, al Estado que echamos mano de él. Es verdad que la gente se ha protegido así. Pero es que es una falacia esto del mercado libre, de libre competencia. No es verdad, los "broker" hacen información privilegiada para un proyecto o para otro, y en función de que yo tenga la información hago el proyecto más rentable, antes que la tenga aquél, que en teoría va a ser mi amigo como empresa. No es verdad que exista libre mercado, no es verdad; existe información previa de ese mercado para yo actuar y sacar el mayor beneficio posible.

En ese sentido es en el que nosotros decimos: no se está preparando para los sectores de futuro en la región. Valeo lo tenemos en la industria auxiliar del automóvil.

Y precisamente los sectores que definimos aquí no son de los que van a tener apoyo desde la propia

Europa. Es decir, que nosotros necesitaríamos apostar por ese modelo europeo. Esas dudas son las que les llevan a Izquierda Unida a no respaldar.

¿Qué proponemos, de dónde venimos? La reflexión de esto. ¿Hemos revisado los objetivos conseguidos?, ¿sabe usted lo que iba a invertir el Estado en su conjunto y Europa en su conjunto en la región, del año 89 al 92, sabe usted cuánto?, ciento noventa y siete mil millones de pesetas en cuatro años, en los años del crecimiento económico, el PIB regional creció en el 89 el 6%, por encima de la media nacional. En estos años todo ha sido, la inversión, ciento noventa y siete mil millones si se hubiese cumplido, metiendo a las comunidades autónomas. Y ahora se nos proponen para los próximos cuatro años quinientos mil millones, y en época de crisis. Dónde está la posibilidad de ejecución de ellos: ésa es la duda.

Y es por eso que nosotros no queremos ser partícipes de ese proceso de desencanto, y es ahí donde yo decía, y es verdad que nadaba en esas dudas, en esa duda de apoyar una propuesta que en líneas generales, en lo que es la valoración que se puede hacer, el medio y largo y plazo podíamos respaldarlo, pero le falta la letra.

Yo tenía una profesora, y con esto termino, señorías, tenía una profesora de matemáticas que en un examen, en Magisterio, en la época de estudiante, pues me puso una nota, me puso un ocho en el examen de matemáticas, pero lo tengo todo hecho, y decía: sí, lo tienes todo hecho pero le falta sal, le falta sal al examen; y me quedé con el ocho en el examen por falta de sal.

Yo diría que a este programa no es que le falta sal, le faltan los compromisos para hacerlo real y poder hacerlo, junto con todos los otros elementos, la levadura y la harina, hacer un pan bueno que nos podamos comer todos.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En este turno de réplica la réplica va a ser al portavoz del Grupo Socialista, que es al único que tengo que replicarle.

El señor Ortiz a mí me ha sacado de una duda, de una duda que en un momento del debate la verdad es que me ha angustiado. En un momento del debate he

tenido la sensación que debe ser parecida al que va en un coche a ciento cincuenta y de pronto se da cuenta que no tiene frenos.

Cuando yo estaba hablando estaba teniendo la sensación, digo, bueno, nosotros vamos a apoyar el Plan de Reactivación Económica, ¿pero lo va a apoyar el Grupo Socialista? Y me ha entrado una enorme angustia, angustia que me ha disipado el señor Ortiz diciendo que sí, que el Grupo Socialista va a apoyar el Plan de Reactivación Económica. Pero comprendan ustedes que en un momento determinado yo he sentido esa angustia que él perfectamente ha aclarado, y luego me ha acusado de contradictorio, de incurrir en una contradicción.

Señorías, yo jamás he presumido en esta tribuna de ser de la huerta, como hace el portavoz de Izquierda Unida, pero yo también soy de la huerta, de La Alberca, y allí se dice, en la huerta, una expresión que resume toda la contradicción de nuestra postura. Dicen los huertanos: mentira había de ser y me da gusto que me lo digas. Y esa es la contradicción profunda que tenemos nosotros con respecto a este plan.

Nosotros sabemos que el repertorio de actuaciones que propone el plan, más aún, el diagnóstico que el plan hace de la situación de la Región de Murcia es correcto. Y el repertorio de medidas y actuaciones concretas para la Región de Murcia también nos parece bien. Hemos dicho, incluso, que si esto se cumpliera al cien por cien, en el año 99 Murcia se parecería a Baviera en el nivel de calidad de vida y en el nivel de prestaciones de servicios públicos, y en el nivel de productividad, y seríamos una de las primeras regiones europeas.

Por lo tanto, en principio, a nosotros nos gusta, nos gusta el análisis que se hace de la realidad y nos gustan las medidas que se proponen. Se puede discutir si una tiene que ser antes, otra después, si existe la suficiente financiación o no, que es donde discutimos, si hay suficiente compromiso por la Administración pública del Estado o no. Todo eso es lo que discutimos.

El problema de nuestra contradicción interna es que no nos creemos que esto lo vaya a ejecutar este Gobierno. Y es un problema de credibilidad subjetiva y objetiva. No creemos que el sujeto que tiene que desarrollar este plan, que es el Gobierno de la región, en coordinación con el Gobierno de la nación, lo lleve adelante, y ahí surge nuestra incredulidad y nuestro escepticismo. Y no nos creemos que a lo largo del tiempo sean capaces de efectuar las inversiones que se están realizando. Ésa es la razón de ser de nuestra contradicción. No es que dudemos del plan, que sea bueno o malo, es que dudamos de su ejecutividad.

Y luego me dice que me dirijo al Gobierno, cuando he dicho que el plan ha sido elaborado por todos los agentes sociales y económicos. Efectivamente, el plan ha sido elaborado por todos los agentes económicos y sociales, pero los agentes económicos y sociales y los grupos parlamentarios y los grupos políticos, de ahora en adelante, tienen la misión de controlar la ejecución del plan, pero he dicho al final que la gran responsabilidad es del Gobierno, que es quien tiene que ejecutar este plan, y ahí es donde también no se me puede acusar de contradictorio si me estoy dirigiendo continuamente al consejero para decirle que nuestra incertidumbre sobre el futuro y nuestro escepticismo radica en que son ellos los que tienen que ejecutar el plan.

Después el señor Ortiz, en esa lección de esgrima parlamentaria a que nos tiene acostumbrados, y que siempre es digna de elogio en cuanto que le da sal y pimienta a los debates parlamentarios, el señor Ortiz, portavoz del Grupo Socialista, puesta cita a José María Aznar y al problema de los trasvases. Y con esto el señor Ortiz demuestra dos cosas: en primer lugar, que es socialista, y en segundo lugar, que ve el programa de Mercedes Milá. Y yo que también vi el programa de televisión, tengo que decir que no se debe juzgar tan a la ligera la postura del Partido Popular con respecto al Plan Hidrológico Nacional.

José María Aznar dijo textualmente a una pregunta que le hicieron, telegráfica, para respuesta telegráfica: "usted sería partidario del trasvase del Ebro ahora a otras cuencas? Y dijo: "hombre, ahora mismo no". Y usted también, y el señor Borrell también. Pero cómo se va a hacer un trasvase del Ebro si no está hecha la obra de infraestructura. No, no, eso desde el punto de vista puramente material, pero desde el punto de vista político se lo voy a razonar para que ustedes lo entiendan mucho mejor y quede clara cuál es la postura del Partido Popular con respecto al Plan Hidrológico Nacional.

Miren ustedes, nosotros estamos diciendo, como primer principio, que el agua debe satisfacer las necesidades del lugar en que se encuentre el agua. Por lo tanto, primero, debe atenderse la demanda de Aragón, y así lo dice el Pacto del Agua, suscrito por las Cortes de Aragón, por todas las fuerzas políticas, incluyendo el Partido Socialista de Aragón. Por lo tanto, atender primero las necesidades de Aragón, que son seis mil hectómetros al año, y el Ebro tiene dieciocho mil hectómetros al año; los doce mil hectómetros restantes son perfectamente trasvasables, y ésa es la postura nacional del Partido Popular, de don José María Aznar y de este portavoz, que ha intervenido en la elaboración de su programa, del programa de gobierno del partido para la política

hidráulica, y es la postura del Partido Popular de Aragón, también es la postura del Partido Popular de Aragón. Por lo tanto, no se haga demagogia diciendo que el presidente nacional del partido no apoya la política de trasvases, porque sí la apoya, lo que pasa es que no se le puede pedir en un programa que responda telegráficamente a una cuestión tan complicada, y yo ahora, gracias a la cortesía del presidente de la Cámara, estoy contestando con más precisión.

Después, el señor Ortiz ha insistido en la misma línea del señor Collado, cuando el debate del estado de la región, y que el propio consejero esta mañana, hablando de qué es lo que tienen que hacer los empresarios y qué es lo que tienen que hacer los sindicatos, pero fundamentalmente, con respecto a los sindicatos no hay tanta elección, pero sí con respecto a los empresarios.

El señor consejero en su larguísimo discurso de esta mañana ha endosado cinco páginas sobre la encuesta de la situación de la empresa en la Región de Murcia, que si no tiene capacidad de competitividad, que si no tienen la adecuada estructura interna, que si no existe la suficiente formación, que si no tienen suficiente autofinanciación, y ha señalado toda la panoplia de defectos que pudieran aplicarse a las empresas de la región. Y también en ese sentido se ha manifestado el señor Ortiz, hablando que, evidentemente, en una economía de mercado, la Constitución dice economía social de mercado, en una economía de mercado los empresarios y los sindicatos son los agentes más importantes para llevar adelante este Plan de Reactivación Económica, y eso es verdad. Pero vamos a decir toda la verdad, y vamos definitivamente a dejar sentado que si ustedes se mueven en esquemas liberales tendremos que empezar a plantear cuáles son las relaciones, desde el punto de vista liberal, de las relaciones entre el poder y la sociedad, porque ustedes solamente cuentan la mitad de la película, y hay que contar la película entera.

Si ustedes quieren partir de verdad de esquemas liberales para definir las relaciones del poder político con la sociedad, y por lo tanto con los empresarios y con los sindicatos, hay que empezar a decir también en esta tribuna que es necesario suprimir muchos errores del Gobierno socialista, no de esta región pero sí de esta nación, que es la que ha creado la situación económica y social que ahora estamos padeciendo.

Porque dicen ustedes: los empresarios tienen que invertir más, los empresarios tienen que modernizarse, tienen que invertir en formación, tienen que invertir en investigación. Pero los empresarios en la sociedad española actual tienen un problema gravísimo, y es que están presionados, mejor dicho, están angustiados por una fortísima presión fiscal y por unos costes

sociales elevadísimos que les hace difícilmente supervivir a malas penas en la situación económica actual. Y algo parecido les pasa a los sindicatos, cuando los sindicatos están defendiendo el mantenimiento de las empresas esto requiere un planteamiento no sólo desde el punto de vista de la empresa en sí misma, sino atendiendo también a la situación de poder.

¿Quieren ustedes de verdad que las empresas de esta región y las empresas de España prosperen?; pues afrontemos en serio una reforma fiscal. ¿Quieren ustedes que el pequeño comercio de la región prospere?; pues planteemos de nuevo la determinación de la base imponible por el sistema de módulos, planteemos de nuevo el I.A.E., no pongamos recargos regionales sobre el I.A.E. ¿Quieren ustedes que mejore la empresa española y la de esta región?; reformemos el impuesto general sobre la renta de sociedades, reformemos el impuesto general sobre la renta de las personas físicas, favorezcamos el ahorro familiar y el ahorro empresarial, en vez de detraer los recursos para un gasto en el sector público que no siempre está suficientemente justificado. Ése es el planteamiento completo, porque si de verdad queremos confiar en las empresas y queremos confiar en los sindicatos, tendremos que decir desde el poder que vamos a gastar menos, vamos a recaudar menos impuestos para que la sociedad tenga más recursos para ahorrar y para invertir, y ésa es la solución. Pero ustedes lo que no pueden es llevar los dos discursos a la vez, lo que no pueden decir es que las empresas tienen que salvar este país, las empresas tienen que salvar esta región, y al mismo tiempo están ustedes arruinando a las empresas y a las familias españolas con sus impuestos, eso no puede ser.

El discurso liberal tiene que pronunciarse completo, y no un trozo liberal para meterse con las empresas y un trozo socialista para establecer un sistema fiscal y un sistema de recaudación excesivo, porque se han superado ya los niveles impositivos en todos los impuestos.

Siguen ustedes insistiendo en la competitividad. Nosotros creemos que, de acuerdo, que la competitividad es la clave, pero la competitividad se consigue con muchas cosas, y también con respecto a la formación.

Y el señor Ortiz hace después unos análisis económicos en los que yo no discrepo, todo lo contrario. Sólo he notado en su discurso algo que, permítame la broma, señor consejero, sería peligroso. Yo estaría preocupado si fuera usted, porque el discurso del señor Ortiz está lleno de elogios al señor consejero, continuos elogios al señor consejero de Economía.

Mire, yo me acuerdo una vez, en mi larga expe-

riencia política, que vino a verme una persona que ocupaba un determinado puesto político y me dijo: estoy preocupadísimo. Digo, por qué. Dice, porque todo el mundo me elogia. Efectivamente, a los dos meses cayó.

Por lo tanto, señor consejero, cuando todo son elogios hay que estar más preocupado que cuando hay críticas. Usted ha tenido época de críticas, y ahora son todo de elogios, y ahora debía de estar más preocupado que antes.

Dice que es un documento del Gobierno, e insiste el señor Ortiz en que esto es un documento del Gobierno, bueno, que ha sido elaborado por el Gobierno y que nosotros hemos dicho que era un documento de la sociedad.

Yo sigo insistiendo en que es un documento de los sindicatos, que es un documento de los empresarios, y que ahora va a ser un documento de todos los partidos políticos.

Y, señor Ortiz, si usted se diera cuenta de lo que estoy diciendo me daría la razón, porque aunque este documento hubiera sido hecho exclusivamente por el Gobierno no nos convendría decir que es del Gobierno, mire lo que le digo, porque este documento está hecho con un finalidad política que quedó bien clara el año pasado, este documento lo necesita el Gobierno de la región para pedir cosas para Murcia, lo necesita, es su maleta de viaje, y el Gobierno de la región no puede ir a ver al señor Borrell, al señor Aranzadi, o al señor González Márquez, o al señor Serra, que ahora es el más frecuentado, no puede ir a verlo con un documento en el que diga: esto es lo que dice la ejecutiva del Partido Socialista de la Región de Murcia; esto es lo que dice el Gobierno regional del Partido Socialista de la Región de Murcia. Eso no sirve para nada. Los señores ministros del Gobierno de la nación tienen que saber que este documento es el documento de los murcianos, el que apoyan los sindicatos, el que apoyan los empresarios y el que apoyan los partidos políticos, por murcianismo, por defensa de los intereses de esta región. Y entonces, no digamos más que el documento es del Gobierno, porque, aparte, no es verdad, el documento se ha integrado con aportaciones de todos, y todos, los sindicatos y los empresarios han aportado importantes trozos y, sobre todo, importantes vertebraciones de prioridades de este documento del Gobierno.

Y todo lo demás que he dicho, que es un plan integral, y todas sus referencias al Mercado Único, nosotros expresamos su conformidad.

Señor Ortiz, por favor, una vez que vamos a votar a favor de un documento, no se lance usted a criticarnos que si somos contradictorios y que si incurrimos en la incertidumbre, porque es que ustedes, hasta

cuando le damos la razón, tienen la manía de darnos palos, y nosotros, por supuesto, les vamos a responder.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero.
Señor Ortiz Molina.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, el señor Calero tienen, yo diría ya casi por vicio, oponerse a todo lo que decimos o hacemos. Cuando le he dicho que era contradictorio, si se ha fijado con detalle, no le estaba haciendo una crítica sino un elogio. Hombre, he dicho que a mi juicio solamente puede ser contradictorio, a mi humilde juicio, aquel que es inteligente; o sea, que le estaba diciendo inteligente, no creo yo que eso le ofenda, entre otras cosas porque si le ofendiera tenga usted presente que la opinión generalizada de que usted es inteligente, o sea, que asuma la opinión general.

Bien, si juzgara a la ligera, si juzgara el Partido Popular a la ligera es por aquello de juzgar lo que dice su líder, pues flaco favor le hace usted a su líder. Hombre, yo he hecho un juicio... Es verdad que el programa me lo tragué, el programa me lo tragué y por obligación, igual que su señoría, que si no, aunque fuera del Partido Popular, no podría haber resistido el programa entero, lo que pasa es que tanto usted como yo teníamos un encargo de ver el programa entero y luego dar nuestra opinión sobre el personaje, y eso fue lo que hicimos. Y allí el líder del Partido Popular dijo lo que dijo. Es verdad que fue una pregunta, como usted dice, rápida, que tuvo poco tiempo para contestar, que no se lo pensó bien; es verdad que ese hombre necesita más tiempo para contestar a una pregunta por sencilla que ésta sea. Si yo, ya lo decía en mi artículo. La verdad es que a mí me hubiera gustado que el título del artículo fuera: "Acorralado uno, Aznar, el alumno de Fraga", porque era lo que se desprendía de su comparecencia. Es verdad que aquello fue un poco un apretón, y yo lo reconozco en mi artículo, el señor Aznar necesita más tiempo, más sosiego, pensarse mejor las cosas, y tal por lo que usted me dice, si la opinión del Partido Popular en su programa es que los trasvases hay que hacerlos, no solamente necesita sosiego y tiempo sino, además, necesita también leerse el programa económico, y en concreto en materia de aguas, de su partido.

Desde luego, el Grupo Socialista no ha dicho

todavía que vaya a votar el plan. Lo digo porque dice usted: me alegro de que el Grupo Socialista haya dicho que vaya a votar el plan. No, lo que nosotros hemos dicho, pero ahora si voy a decir que lo vamos a votar, para quede claro, por si alguien no lo tiene claro. Lo que nosotros hemos dicho es que creíamos que, a nuestro juicio, había que hacer un análisis general del pasado, de las posibles, siempre posibles, nunca cierta evolución de la economía, y que creíamos nosotros que desde ese análisis, que ahora me alegro que usted diga que es correcto, porque eso a mí me da confianza en lo que acabo de decir, que nosotros decíamos que la elaboración del programa, tal y como ha quedado, y del acuerdo del protocolo pendiente de firma entre sindicato y empresarios, pues que respondía a esa visión global que nosotros tenemos de las cosas, tanto en cómo han ocurrido, el porqué de la situación actual y el cómo, previsiblemente, han de evolucionar. Y en ese sentido decíamos que, a nuestro juicio, el plan era correcto, globalmente correcto. Que luego es verdad, y estoy de acuerdo con usted, que en los detalles pues cada uno puede tener su opinión, pero lo importante es saber en qué estamos de acuerdo, y, sobre todo, si estamos de acuerdo en la mayor parte de ese documento, y creo que afortunadamente lo estamos Izquierda Unida, el Partido Popular y nosotros. El que luego usted apoye y los señores de Izquierda Unida no apoyen, pues bueno, eso ya son razones que no vienen al caso y que no tienen nada que ver con el plan, será otro tipo de asuntos en los que yo, lógicamente, no tengo por qué entrar.

Coinciden todos ustedes con el diagnóstico que se hace de la situación, y creo, he podido entender que coinciden todos ustedes también con las medidas que se apuntan. Yo creo que eso es suficiente para apoyar este plan. Yo entiendo que es suficiente. Es verdad, el Partido Popular lo va apoyar, no está claro que Izquierda Unida lo vaya a apoyar, más bien está claro que no lo va apoyar, aunque coincide también, como ustedes, con el diagnóstico que se hace y con las medidas que se apuntan, alegando, ustedes como reserva y los de Izquierda Unida como elemento que determina su posición de cara a votar o no en este plan, su falta de confianza en que realmente pueda ser llevado a la práctica.

Pues mire, yo le voy a decir una cosa. Nosotros confiamos, porque claro, el plan, todos estamos diciendo esta mañana, unos insistimos, otros insisten menos, pero todos estamos diciendo que es fruto de un trabajo conjunto entre el Gobierno regional, esta Asamblea y los agentes económicos y sociales. Hemos dicho que el documento que tenemos aquí es fruto de ese trabajo conjunto.

También estaremos de acuerdo de que, a cada uno en la medida que le corresponda, el éxito de que el plan se lleve a cabo depende de todas las partes implicadas, y que yo sepa aquí está implicado, en primer lugar, el Gobierno regional, eso no tiene ninguna duda, y nosotros en la medida que nos corresponde como Parlamento regional. También están implicados los empresarios de esta región y los sindicatos.

Y le voy a decir una cosa, ustedes no confían en el Gobierno socialista. Me imagino, y no sé si ahora les voy a hacer un favor que ustedes sí confían en los empresarios y sí confían en los sindicatos. Bueno, yo, por si queda alguna duda, tengo que dejar muy claro que el Grupo Parlamentario Socialista tiene una fe y una confianza absoluta en los empresarios y en los dirigentes empresariales de esta región, y tiene una fe absoluta en los trabajadores y en los dirigentes sindicales de esta región, igual que tiene una fe absoluta en el Gobierno regional. Todas esas opiniones, lógicamente, son subjetivas, aunque usted dice que la suya pudiera incluso apoyarse en elementos objetivos. Muy bien, no sé yo por qué no se confía en el Gobierno cuando se desconfía en las demás partes, y sí se confía en las demás partes cuando se le quiere negar la confianza al Gobierno. No lo entiendo, y además creo que no viene al caso. Porque a esas cosas concretas que alguno de ustedes se agarra, permítanme que les recuerde que no voy a hacer yo una crítica al plan, pero sí les voy a dar una opinión. Necesariamente la temporalización, la cuantificación no son elementos fundamentales del plan, ni determinantes ni definitivos; más bien, yo diría que ha sido un añadido, fruto de el sentido de la oportunidad que se ha tenido por parte de los que han elaborado, en el sentido de que ese aspecto también se contemple. Pero no corresponde a un plan de este tipo ni cuantificar ni marcar fechas; eso correspondería a otro tipo de decisiones, porque no pierdan de perspectiva sus señorías que aparte del Plan de Reactivación Económica, lógicamente en este año se está elaborando el Plan de Desarrollo Regional. Y ahí es donde viene una concreción mayor de actuaciones, y luego, cada año, lógicamente, aprobamos unos presupuestos donde viene la determinación y las concreciones de actuaciones para ese año concreto.

Es decir, no desnaturalicemos las cosas. Cada decisión es una decisión distinta, con un objetivo, con un fin distinto y con una metodología también distinta. Por eso, no se me agarren a aspectos que no son consustanciales ni determinantes, ni definitorios de ese plan, para decir precisamente que no lo pueden apoyar, y lógicamente en este caso me estoy refiriendo

fundamentalmente a Izquierda Unida.

Yo tengo una fe absoluta en que ese plan se va a llevar a cabo. ¿En qué medida? No olvidemos tampoco ni nos engañemos nosotros ni engañemos a nadie, entre otras cosas porque todos sabemos lo que pensamos todos del plan. Y todos sabemos que el plan no deja de ser un diseño de futuro. Las previsiones que están cuantificadas y los tiempos que se han asignado no deja de ser un objetivo más o menos contrastado, pero efectivamente no es un compromiso definitivo.

¿Por qué? Porque año a año tendremos que ir determinando nuestro nivel de compromiso, nuestro nivel de desarrollo del plan, nuestro nivel y nuestra capacidad de inversiones, y no solamente el Gobierno regional. ¿Es que, acaso, podríamos nosotros exigirles a los empresarios de esta región a que se comprometan a invertir en el año 93, voy a decir, quince mil millones de pesetas, veinte mil millones de pesetas?

Los empresarios podrían manifestar su voluntad, su deseo, su apreciación de la conveniencia de invertir ese dinero, pero lógicamente los empresarios están sujetos a los avatares del mercado, a los avatares de su propia empresa, ¿o acaso no? Pues claro que sí. Bueno, pues el Gobierno regional no es un ente que no es de este mundo. Alguien de ustedes lo ha dicho. Efectivamente, el Gobierno regional tiene sus propias limitaciones presupuestarias, que, en gran medida, sabemos, esa política presupuestaria cómo va a evolucionar, pero nadie podría meter la mano en el fuego de que va a ser absolutamente así. Pues depende en general como evoluciona la economía en los próximos meses. Quizá los presupuestos del Gobierno de la nación puedan ser un poco más expansivos o no. En función de eso también los presupuestos de la Comunidad Autónoma, comunidad que no perdamos la perspectiva de que estamos integrados en el Estado español y que somos un Gobierno regional, pues también tiene su condicionante en función de esa política que desarrolla la Administración del Estado.

Luego, no sacralicemos determinados aspectos para agarrarnos a ellos como un clavo ardiendo, poniendo los mismos en tela de juicio. Tratemos al menos todo el análisis, si es un análisis global, con el mismo rasero. Y las mismas incertidumbres existen por parte de determinados agentes que pueda existir por parte del Gobierno, y la misma buena voluntad existe necesariamente por parte de determinados agentes, que por parte del Gobierno, que por parte de nosotros mismos. Indudablemente que sí, y les voy a decir más, la misma confianza se merecen esos agentes, como esta Cámara, como el Gobierno regional. La misma confianza se merecen en un reto de futuro como es este plan. La misma confianza se merecen en un trabajo desarrollado durante un año,

ampliamente consensuado y discutido, unos como otros, y yo creo que el no conceder esa confianza con carácter general, señorías, es negar el pan y la sal, es ser mezquinos, a mi juicio. Mezquindad política es lo que yo veo, oportunismo estratégico en otras posturas, pero en fin, no voy a hacer yo aquí, como si fuera un tribunal, un juicio absoluto sobre las posiciones políticas de cada uno.

Es verdad que estamos en campaña electoral y se habla de presión fiscal, es verdad que se habla de presión fiscal. Hombre, me gustaría que su señoría que es una persona instruida, ampliamente informada, que comparara, igual que compara esta región o este Gobierno, o nuestras políticas de inversiones o de cooperación con otros países y otras regiones de Europa, porque siempre, afortunadamente, tomamos como referencia lo mejor, los países de nuestro entorno a los que estamos afortunadamente incorporados, pues que también comparara las políticas fiscales de este país con otros países, y me dijera si estamos por encima de los países esos o estamos por debajo, a pesar de que, quizá, la presión fiscal no vamos a negar que es una presión fuerte. Indudablemente que sí, pero haga usted al menos una mínima comparación si es que en otros aspectos está dispuesto a comparar.

Desde luego, el documento no es del Gobierno. Yo jamás he dicho eso, al contrario, he dicho que este documento es fruto, como he repetido aquí, y ya en este momento sería llegar hasta la saciedad, es un documento fruto de, en primer lugar, el impulso de esta Asamblea Regional, y, en segundo lugar, del trabajo conjunto de los agentes económicos, sociales, empresarios, sindicatos y Gobierno regional. Y ahora nosotros ya, a partir de hoy también los incorporamos. Y eso es así y no de otra manera.

Lo que yo decía a su señoría es que no se puede decir, buscando la paternidad del plan que todos estos estamentos son generadores del mismo, y luego decir, mire usted, el plan es malo, señores del Gobierno. Eso no me parece a mí correcto y no me parece adecuado, y eso es lo que se ha dicho antes. El plan será bueno o será malo, pero será de todos, cada uno con la responsabilidad que le corresponda, indudablemente que sí.

Desde luego, hay una cosa que preocupa especialmente a los diputados de Izquierda Unida, y a mí me parece lógico. O sea, a ustedes les preocupa el seguimiento del plan, he podido entender, el control de la ejecución de ese plan, porque partimos de la base de que en alguna medida, con excepciones de aspectos puntuales, ustedes pueden estar de acuerdo con todos nosotros en que el plan es, vamos a llamar, instrumento adecuado para los próximos meses y para los próximos años.

Pero voy a dar una razón más de por qué no lo votan: porque piensan ustedes que el control está en entredicho.

Mire, nosotros somos un instrumento de control, como Asamblea Regional. Yo algunas veces he dicho en esta Cámara que no tenemos por qué dudar de nosotros mismos, y flaco favor nos hacemos si dudáramos. Nosotros somos un instrumento de control, pero es que además le voy a decir más, en el protocolo que se nos ha aportado se esta propiciando con urgencia la regulación y constitución del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, donde lógicamente la sociedad en su conjunto va a estar ampliamente representada, no exclusivamente de las esferas políticas sino también desde otras esferas. Mire usted, en este momento usted podría hacer un gran favor a este acuerdo, al acuerdo de empresarios, sindicatos y Gobierno. Usted ha dicho antes que tiene aquí presentado un proyecto, una proposición de Consejo Económico y Social. Es voluntad de los sindicatos y de los empresarios y del propio Gobierno negociar ese documento, que ha de regular la construcción del Consejo, que lógicamente tendrá que acabar en esta Cámara. Puede usted hacer hoy una gran aportación: retire su propuesta, que libremente, tal y como se ha hecho con este plan, empresarios, sindicatos y gobierno se sienten y con urgencia negocien y traten de consensuar una propuesta, que igual que este documento, ha de acabar necesariamente en esta Cámara para que nosotros discutamos y lo aprobemos en las condiciones que estimemos oportuno. Ése puede ser un buen momento de que haga usted sus aportaciones.

Usted ahora puede salir y decir: no, es que no lo retiro, porque como tampoco me fío de que el Gobierno vaya a consensuar esto con empresarios y sindicatos y lo presente, yo no lo retiro, porque así tenemos garantía de que se discute.

Hombre, yo creo que eso ya es mucho dudar. Pero creo que sería bueno retirar ese documento, porque en la medida en que se mantiene, si por otro lado empresarios, sindicatos y Gobierno están negociándolo, de alguna forma ese papel es un elemento de distorsión. Y usted nos decía antes, y yo se lo agradezco, que aunque no van a apoyar el plan al menos no van a ser un estorbo.

Bien, yo le hago esa oferta. Espero que usted la estudie con cariño, y espero que no me la conteste hoy mismo, porque si no me va a decir que no lo retira. O sea, que lo medite un poco más y cuando lo considere oportuno, pues me dé su opinión.

Se ha hecho referencia aquí al sector de fertilizantes. Lógicamente, nosotros, como grupo mayoritario que sostenemos al Gobierno de la región, al

Ejecutivo regional, pues no podemos evadir cualquier referencia que se haga a este tipo de asuntos, porque puede ser malentendida.

Le voy a decir una cosa, usted ha hecho referencia al asunto de fertilizantes en relación con las posibles actuaciones del Gobierno regional, y en relación con posibles previsiones que luego no sólo no se producen sino que a veces hay resultados absolutamente negativos.

Hombre, a mí me hubiera gustado que usted hubiera dado su opinión sobre qué le parece la actitud del Gobierno regional sobre el asunto de fertilizantes en Cartagena en concreto. Porque usted conoce perfectamente cuáles son las actuaciones del Gobierno regional, y usted sabe lo que el Gobierno está luchando porque esas industrias no se cierren, y usted sabe incluso al nivel de compromiso, incluso de aportación económica, y le voy a decir, de aportación económica dudosa en el sentido de la propia normativa europea, lo cual supone un mayor compromiso y sentido del riesgo del Gobierno regional. Me gustaría que usted diera su opinión sobre la actuación del Gobierno en ese tema, y también que usted dijera si la situación creada es fruto de la actuación del Gobierno regional, del Gobierno de la nación por haber privatizado, con lo cual iríamos al discurso de privatización sí, o privatización no, y que también me dijera usted si los empresarios tienen algo que ver en ese asunto; algo tendrán que ver, digo yo.

Bien, señor presidente, señorías, yo ya voy a terminar. Yo creo, al menos así yo lo aprecio, que en el fondo estamos todos de acuerdo en el camino que se ha recorrido. Creo que estamos todos de acuerdo incluso en el documento que se ha elaborado. Solamente nos preocupa el que ese documento, efectivamente, luego se plasme en una realidad y que efectivamente se vaya ejecutando, si no tal y como está previsto, al menos al máximo que permitan las posibilidades reales, tanto de la Administración regional como del propio sector privado.

Yo creo que no podemos perder la perspectiva de ese enfoque de en qué medida esto se va a ejecutar, no puede quedarse sencillamente aquí en una manifestación o bien de apoyo y confianza o bien de duda y falta de apoyo. El que esto salga adelante o no salga adelante depende de todos, del Gobierno regional, de esta Asamblea, de los empresarios y de los sindicatos, con buena voluntad, poniendo los esfuerzos en la misma balanza. Sin lugar a dudas este plan ha de salir adelante. ¿En qué medida? Eso habrá que lucharlo todos los días.

Tenemos que mentalizarnos en eso. Igual que el empresario lucha todos los días con su precio, igual que el empresario lucha todos los días en su empresa,

los políticos también tenemos que mentalizarnos que podemos hacer diseños de futuro, a más o menos largo plazo, a más o menos corto plazo, pero el día a día es el que marca las realidades no los diseños. El diseño puede ser bueno, y en este caso creo que estamos de acuerdo en que no es malo al menos. Nosotros pensamos que es bueno. Lo que esto se traduzca luego en hechos reales depende del trabajo, de la actitud que mantengamos todos conjuntamente en un esfuerzo coordinado, es decir, de eso depende el éxito, de todos. Y esto no es repartir responsabilidades, en este de todos les voy a decir una cosa, quien más responsabilidad tiene será el Gobierno regional, después el Grupo Parlamentario Socialista, después ustedes y después los demás, por ese orden, pero todos tenemos responsabilidades. A ver si luego, dentro de un tiempo se producen algunos éxitos y empezamos a tergiversar el orden de las responsabilidades.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ortiz, vaya usted terminando.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí, señorías, vamos a aplicar el 65.1.c y vamos a abrir un nuevo turno más breve desde el mismo escaño. Turno general de intervenciones, como prevé el artículo no, más breve, de dúplica.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muy breve, señor presidente, porque yo creo que hemos hablado bastante, y además creo que también se ha discutido en los últimos meses, casi año, del tema.

Yo solamente tres precisiones a tres sugerencias que han surgido dentro de las intervenciones de los grupos parlamentarios. La primera, creernos que esta Cámara es un instrumento de control.

Señor presidente, el artículo 23 del Estatuto de Autonomía dice que esta Cámara tiene como obligación y competencia examinar y aprobar la cuenta general de la Comunidad Autónoma cada año, y llevamos diez años sin hacerlo.

Por tanto, el creérselo depende también de la posibilidad de poder ejecutarlo. Y le voy a leer solamente un párrafo de lo que fue la decisión del Tribunal de Cuentas el otro día. Dice: "los programas

configurados por objetivos, de una forma concreta deben de recoger la determinación de los objetivos y fines a cumplir, los indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos, existir una contabilidad analítica, y, al menos, la valoración de los indicadores en términos monetarios que permita conocer los grados de eficacia y economía, el estudio de costes y rendimientos de los mismos". Eso es lo que yo no he encontrado dentro de una propuesta cuando se programa. Cuando se programa por objetivos se dice: este objetivo, esta actividad, este costo. Y tiene usted que tener al lado la tabla de cómo va a medir la eficacia de eso que dice. Es en ese sentido en el que yo hablaba.

Segundo tema, usted decía que para yo, en fin, no ser un estorbo, para la evolución del acuerdo este que se ha firmado o que se va a firmar, ya veremos si se firma y con quién se firma, pues que podía retirar la proposición de ley que hemos presentado sobre Consejo Económico y Social.

Mire usted, en el año 90, 30 de abril, se firmó que se presentaba ese año la ley aquí. En el año 91 el Gobierno anunció que la presentaba aquí, y como se incumplió ambos procesos, en el año 92 Izquierda Unida, en septiembre, presenta un proyecto que había discutido con fuerzas sociales.

Ése es el proyectos que está en la Cámara. ¿Quiere eso decir que ese proyecto puede impedir que vengan otras propuestas? No. Sí le digo una cosa, si el proyecto que presente el Gobierno, recogida la negociación con los sindicatos, es presentado en este año legislativo o al que viene, me da igual, en este año legislativo porque tiene que discutirse, se habían comprometido de aquí a junio, y ese proyecto significa una modificación sustancial y profunda a lo que es mi proyecto, yo no tengo ningún problema en retirarlo. O tenemos otra solución en la Cámara, que usted sabe, como yo, cómo la hemos solucionado: se constituye una ponencia y estudia lo que sea bueno de un proyecto y de otro. Lo hemos hecho con muchas leyes, con la Ley de Carreteras, con la Ley de Ordenación del Territorio, con la Ley de Servicios de Salud, con la Ley de Comunidades Murcianas asentadas fuera de la región, y no habría ningún problema. Por tanto, Izquierda Unida no va a ser ningún obstáculo, sino lo que ha querido ha sido garantizar que se cumplan los compromisos; si se cumplen los compromisos, "no problem", por coger anglicismos.

Y, último, seguimiento día a día. Si en algo me conoce usted creo que es en que vamos a ser persistentes en el seguimiento día a día. No se preocupe, vamos a serlo. Y también nos vamos a mojar en la parte de positivo que tiene el plan, no le quepa la menor duda. Y también vamos a apoyar todas las

iniciativas que, fruto de ese plan, salgan hacia fuera, no le quepa la menor duda.

Es por ello que vamos a ser escrupulosos en el seguimiento, día a día, y en la ejecución, y también en el apoyo. Eso no quiere decir que hoy podamos votar, sigo insistiendo, señor presidente, después del debate, afirmativamente con nuestro respaldo, con independencia de que después lo firme el señor Serra, por el Gobierno del Estado, o lo firme el señor Borrell o el señor Aranzadi, o lo firme quien lo firme, por eso nosotros no respaldamos hoy esta propuesta de plan. Dice mi compañero de grupo que Aranzadi más vale que no lo firme, pero como es un miembro del Gobierno a mí me representa el papel que juega, no la persona que esté, no es un problema de personas.

Y yo terminaría, señor presidente, diciendo que obras son amores y no buenas razones.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ríos.
Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

La intervención del portavoz del Grupo Socialista, en esta segunda intervención, requiere algunas puntualizaciones por parte del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, el señor Ortiz ha dicho que hay que distinguir documentos y documentos y que este Plan de Reactivación Económica en principio no debería requerir una temporalización y una expresión cifrada de inversiones, eso es lo que ha dicho, y que eso vendrá en otro momento, en el Programa de Desarrollo Regional.

Sin embargo, nosotros creemos que un Plan de Reactivación Económica debe tener un calendario, y que un Plan de Reactivación Económica debe tener una previsión de inversiones. Y eso lo decía también su señoría hace unos meses, incluso el señor consejero de Economía y Hacienda presentó a un órgano ejecutivo de su partido el plan y se le dijo que lo cuantificara.

Y es que yo creo que es de sentido común y es razonable cuando se presenta un plan de este tipo, que no sea algo dejado "ad calendas graecas", sino que se establezcan unos plazos y que se establezcan además unas previsiones de inversión.

Nosotros, además, todas las resoluciones que vamos a intentar que se aprueben por la Cámara esta tarde van encaminadas en este sentido; primero, a tratar de reducir los plazos en determinadas materias,

si es posible; y en segundo lugar, tratar de comprometer más o acentuar la necesidad de compromiso de la Administración nacional, la Administración del Estado en estas inversiones. Por lo tanto, para nosotros es clave este aspecto y no creo que debamos esperar al Plan de Desarrollo Regional.

El señor portavoz ha dicho que si este documento ha sido elaborado por todos, nace de la Asamblea Regional, coge la iniciativa el Gobierno por mandato de la Asamblea Regional, elabora unos documentos que encarga y que luego asume, y luego entra en negociación con mesas cero o con mesas uno, con las distintas fuerzas sociales, y que este documento debería originar que todos los intervinientes tuvieran la misma confianza por parte de los miembros de esta Cámara. Más o menos es lo que ha dicho, y que si nos merece confianza la organización empresarial y nos merecen confianza los sindicatos, también nos debe merecer confianza el Gobierno.

Pues mire, es que la postura del Gobierno aquí es más complicada, porque mientras los sindicatos lo que están defendiendo es los puestos de trabajo y las conquistas sociales propias de los intereses que representa esa organización profesional que son los sindicatos, mientras los empresarios están planificando sus empresas para el futuro, al Gobierno en este Plan de Reactivación Económica le corresponde un papel muy complicado, muy complicado y sobre el cual nosotros ya tenemos referencia.

Al Gobierno, en síntesis, le corresponde en primer lugar invertir, como Administración regional, en los plazos que ha establecido y en las cantidades que se han establecido. En segundo lugar, al Gobierno le corresponde incentivar, incentivar a la iniciativa privada, incentivar a la sociedad a través de distintas técnicas de fomento que se articulan en este plan. Y, en tercer lugar, al Gobierno regional le corresponde negociar, seducir al Gobierno de la nación y a las empresas públicas para que asuman los compromisos que se contienen en este plan. Y tenemos que decirle, porque si no no seríamos sinceros, que este Gobierno, este Gobierno que se sienta en los bancos azules de esta Asamblea Regional a nosotros no nos merece confianza, ni en cuanto a su capacidad de inversión; ahí están los presupuestos y su ejecución, que los niveles de ejecución de los presupuestos no alcanzan ni muchísimo menos una cifra, sobre todo incluso en inversiones que sea aceptable para calificar una gestión como eficaz. Ni nos parece, además, este Gobierno... nos merece confianza tampoco en cuanto a su capacidad de ilusionar a la sociedad para que invierta en sus técnicas de fomento apropiadas; no nos merece confianza, y la verdad, tengo que decirle que tampoco nos merece confianza este Gobierno en

cuanto a la capacidad que tiene para convencer al Gobierno de la nación para que invierta.

Por lo tanto, señor portavoz, no es la misma confianza la de los agentes sociales, la que nos puede merecer los sindicatos, las que nos pueden merecer los empresarios, que la que nos puede merecer el Gobierno, por dos razones, porque su papel es más difícil y porque ya está contrastado en las funciones que tiene que cumplir para la ejecución de este plan, ya tenemos precedentes, y gato escaldado huye del agua, de que el Gobierno no ha demostrado eficacia en ninguna de esas tres actividades que he señalado.

Luego, el señor Ortiz habla de que tenemos que comparar las políticas fiscales de todos los países del mundo, si hablamos de política fiscal, y que efectivamente la presión fiscal en España es muy alta. Desde luego, si comparamos la presión fiscal de los países de la Comunidad Económica Europea con el nivel de renta de los distintos países, veremos que la presión fiscal que soportamos los españoles es mucho más alta relativamente al nivel de renta que la que se está soportando en otros países europeos.

Pero no es ésa la cuestión. Yo le voy a hacer a usted una afirmación, y fundamentalmente al consejero de Economía, que no está documentada en ningún libro científico ni está basado en ningún documento que me haya aportado ningún asesor económico, sino simplemente en una intuición política, en una reflexión política, exclusivamente política que yo quiero hacer.

Creo que este documento, el documento del Plan de Reactivación Económica, siendo un documento que nosotros vamos a apoyar, incurre en algo que yo calificaría como error Solchaga. Se trata en este documento demasiado de atraer inversiones foráneas. A lo largo de todo el documento se está diciendo que vamos a traer inversiones de fuera de la región y se van a crear una serie de polígonos, y una serie de espacios, y se van a usar una serie de técnicas de fomento para atraer inversiones de fuera. Y éste es el error Solchaga, el error que yo creo que ha cometido el ministro Solchaga, porque yo creo que la salvación de España, económicamente, y la salvación de esta región desde el punto de vista económico, más que pensar en que van a venir de fuera a invertirnos aquí, se trataría de desarrollar el ahorro interno, el ahorro interno de nuestra región y de nuestra nación, el ahorro familiar y empresarial, y eso requiere otras medidas. No se trata de crear polígonos, no se trata de comprar fincas para que se instale General Electric, se trata de favorecer el ahorro interno de esta región y el de esta nación, se trata de conseguir que las familias de esta región y de esta nación, y es un problema nacional, no es un problema que se pueda resolver

desde la política regional, porque es un problema de política fiscal, es un problema de planteamientos globales, se pueda ahorrar y se pueda invertir. Porque, yo les digo a usted, cómo se puede salvar este país, como se puede salvar esta región si no hay ninguna familia en esta región que ahorre. Y es verdad que se ha disminuido enormemente la capacidad de la familia, pero casi nadie ahorra en esta región. Y, desde luego, qué empresa en esta región puede permitirse el lujo de ahorrar. Ése es el planteamiento. Y cuando se analizan los costes fijos de las empresas, costes fiscales, costes sociales, se da uno cuenta de que efectivamente así no podemos tener futuro desde el punto de vista económico.

Por lo tanto, creo, y esto es una reflexión, y ya digo que no es economicista sino exclusivamente política, creo que más que esperar que vengan de fuera podríamos pensar en que los murcianos sacáramos adelante nuestra región por nosotros mismos, y quizá eso sería una esperanza mucho más sólida. Pero, en fin, ésta es una reflexión que yo quería hacerle al hilo del debate sobre la política fiscal que he planteado y que ha planteado también el portavoz de Izquierda Unida.

En cuanto al documento del Consejo Económico y Social, yo creo que el consejo que ha dado el señor Ortiz no va dirigido a nosotros, nosotros no tenemos esa proposición de ley presentada, pero creo que al final, si logramos que de verdad el Gobierno sea consciente, el Gobierno y los grupos parlamentarios, seamos conscientes de que lo que dice aquí este documento es que el uno de mayo tiene que estar constituido el Consejo Económico y Social, el uno de mayo de este año 1993, el Gobierno se dará prisa para negociar con los sindicatos y con los empresarios en la elaboración de esa proposición de ley.

Yo no creo que la presencia de una proposición de ley de Izquierda Unida sea ningún elemento de violencia para los negociadores. Y, además, si yo fuera el portavoz de Izquierda Unida mantendría ese documento y lo retiraría desde el momento en que se firmara el compromiso entre sindicatos, empresarios y Gobierno, con respecto a ese borrador de proposición de ley, en ese momento lo retiraba, pero mientras tanto no, porque yo no quisiera dentro de un par de meses estar repitiendo aquí que se está incumpliendo el Plan de Reactivación Económica en el primero de sus compromisos, que el uno de mayo tiene que estar constituido el Consejo Económico y Social. Ese Consejo Económico y Social evidentemente no será un instrumento de control, al Gobierno parlamentariamente le controla la Asamblea, pero sí será un importante instrumento de consulta y de asesoramiento al Gobierno, y sobre todo de diálogo entre las

fuerzas sociales, las fuerzas económicas y el Gobierno de esta región, y nosotros, desde luego, lo apoyaremos.

Por lo demás, esta tarde a lo largo del debate intentaremos mejorar el documento que constituye el compromiso político. Nosotros no vamos a discutirle al señor economista de Alicante el documento económico, es decir, todas esas medidas sobre los planes de "bismismer" y o esas cosas inglesas que pone el señor economista de Alicante, eso no lo vamos a discutir, lo que vamos a hablar es del protocolo, y en el protocolo hay unos compromisos políticos firmes, y hay unas estipulaciones muy concretas, y esas estipulaciones son las que nosotros vamos a intentar mejorar en un doble sentido. Primero, vamos a intentar que se adelanten las inversiones en la medida de lo posible. Vamos a intentar, en término cazurro, intentar amarrar más al Gobierno de la nación, vamos a intentarlo. Y, en tercer lugar, vamos a intentar, en la medida de lo posible que el control eficaz de la ejecución de este plan se lleve a cabo desde esta Asamblea Regional y desde otras instancias, pero fundamentalmente desde esta Asamblea Regional.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Calero.

Señor Ortiz, para concluir.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Sobre el aspecto relativo a cuantificación del plan no quisiera yo rectificar lo que he dicho, pero sí al menos lo que se me ha entendido.

No digo yo que el plan no deba llevar cuantificación ninguna ni temporalización, no digo yo eso. Lo que estoy diciendo desde el principio es que ninguno de estos aspectos pueden ser determinantes sobre la virtud o no que el plan tenga, un plan de este calibre. Dificilmente se podría hacer un plan de desarrollo regional para tres o cuatro años y no ponerle tiempo y cantidades. Y ya lo que sería absurdo es un presupuesto, que sí tiene tiempo, que es un año, que no tuviera cantidades. O sea, lo que estoy diciendo es que cada documento y cada dirección política que se toma tiene unas características distintas y tiene una virtud especial. Y el plan que hacemos, insisto, que se ha hecho, que hemos hecho entre todos, que es un diseño de carácter estratégico, no es o deja de ser de que lleve cantidades y lleve tiempos asignados. Que si los lleva, mejor, pero no perdamos la perspectiva que siempre son orientativos. ¿Por qué?, por las razones

que les anunciaba antes. Y eso irá más rápido o menos rápido, en primer lugar, no en función de la capacidad de amarre, como usted dice, o de presión que seamos capaces de ejercer, sino, en primer lugar, en función de las circunstancias generales que se den en el país. Y, en segundo lugar, dentro de esas circunstancias, de nuestra propia capacidad.

Yo creo que en esos términos es poner las cosas justas en su sitio.

Usted dice que esta tarde va a tratar de amarrar a no sé quién. Parece un intento inútil, porque podríamos hacer, fíjese, si fuésemos nosotros generosos podríamos hacerle a ese amarre todos los nudos que usted quisiera. Pero es que el propio amarrado tendría que decir: mire usted, es que yo también tengo mis limitaciones, ¿a quién quiere usted que amarre yo?, y así seguiríamos para arriba.

No lancemos mensajes que no tienen contenido ninguno y que no se sostienen en sí mismo. No amarremos a nadie, no amarremos tanto, diría yo. Seamos medianamente sensatos, discutamos en términos de mediana realidad, de tal forma que quien nos escucha sepa exactamente de qué estamos hablando, y sobre todo que sepa que estamos hablando de la realidad de esta región, de nuestra propia realidad. No hagamos castillos en el aire, porque luego ustedes mismos se dedican a criticar los castillos en el aire, que lógicamente se hunden porque están en el aire.

Esta tarde seguiremos discutiendo. Vamos a tratar entre todos de mejorar lo que sea mejorable. Que más que mejorar lo que tenemos que hacer es incorporar aspectos que puedan favorecer lo que ya se ha hecho. O sea, lo digo por la permanente inercia de tratar de rectificar lo que se ha hecho para mejorarlo. Hombre, deje usted de retocar mi cuadro, con perdón, y dígame usted si sabe pegar un mínimo trazo en un lienzo limpio.

Claro, si usted observa una deficiencia importante en el plan, diga cuál es la solución y dé la alternativa, pero no esté permanentemente retocando el cuadro, que al final se puede estropear. Entre otras cosas porque con este cuadro debemos de ser nosotros respetuosos. ¿Sabe usted por qué? Porque nosotros aquí hemos tomado un acuerdo de que el Gobierno regional negociara con los empresarios y con los sindicatos, y que trataran de consensuar.

¿Dónde da usted el retoque en el consenso? Usted podrá hacer aportaciones novedosas, si es que tiene alguna que hacer, pero retocar el consenso y el acuerdo me parece que es difícil, porque, entre otras cosas, no respondería a los acuerdos que aquí hemos tomado, y si hiciéramos esto no seríamos respetuosos ni con el Gobierno, que se merece un respeto y que lógicamente nosotros vamos a garantizar, ni tampoco

seríamos respetuosos ni con los empresarios ni tampoco con los sindicatos.

Es decir, señor Calero, nosotros le estaremos profunda y eternamente agradecidos si tiene usted alguna novedad que aportar y que mejore la estrategia diseñada.

Desde luego, en el plan, en ningún sitio se dice que todo lo que se hace y todo lo que se pretende es sencillamente para atraer inversiones de fuera. Eso es lanzar también un mensaje que no tiene nada que ver ni con el plan ni con las posiciones del Gobierno.

Mire usted, cualquier inversión que venga de fuera, bien venida sea. Tendremos que intentar que venga en las mejores condiciones. Tendremos que intentar exigir el máximo de garantías, pero también le voy a decir una cosa, en gran medida, con perdón, tendremos que tragar lo que tengamos que tragar, porque nosotros no elegimos quién viene de fuera; el que viene de fuera nos elige a nosotros o elige otro sitio, y nosotros, lógicamente, en la legítima defensa de los intereses generales que representamos, ahí si tratamos de amarrar al máximo, pero a veces no se puede amarrar todo.

Desde luego, en el plan no se dice que todo lo que se tiene previsto es sencilla y únicamente para atraer inversiones de fuera. Insisto, todo lo que venga de fuera bien venido sea y ojalá que venga en las mejores condiciones. Pero, desde luego, si se crea un polígono industrial o un no sé qué, pues lógicamente está a disposición de cualquier iniciativa de carácter productivo, sea el empresario de aquí o sea de un poco más allá. Entre otras cosas porque no olvidemos que, insisto, y esto ya lo hemos repetido muchas veces, estamos en un mercado único, y si aquí viene un belga a instalar un negocio no solamente no tenemos por qué darle un abrazo más fuerte que podamos darle a un murciano que sea capaz de instalar un negocio, pero tampoco tenemos por qué mirarlo de reojo, en absoluto, porque para mí tan empresario, tan digno y tanto derecho de apoyo tiene y a protección el empresario murciano que es capaz de tomar una iniciativa, como un belga, un alemán, un francés o un americano que venga aquí.

Es decir, a veces hacemos no voy a decir demagogia, en sentido estricto, pero sí vamos rozando el poste con algunos discursos que echamos.

Desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a la posición de Izquierda Unida, le tengo que decir que a pesar de que no vote el plan, nosotros le reconocemos su posición. O sea, el que usted diga que, de manera escrupulosa, va hacer un seguimiento y apoyo al plan, día a día, para nosotros crea que es una satisfacción, y además, de verdad, le ayudamos a que lo haga. Nos gustaría más que lo

votara, ¿sabe por qué? Porque creemos que lo que usted está eludiendo es responsabilidad al no votarlo, al no verlo mal pero no lo voto, y así mañana, cuando lo critique, no podré decir que yo lo voté, o nadie podrá decirlo. Ahí, quizá, le falta un poco de valentía, pero, bueno, tampoco tiene más importancia porque afortunadamente el plan va a ser aprobado y va a salir adelante. No contamos con su voto, lo sentimos, pero de verdad que es una profunda satisfacción el saber que contamos con su apoyo y también con su control e impulso en el devenir diario que, lógicamente, se nos presenta y que no va a ser fácil. Que simplemente con aprobar esto, con el diseño escrito en el papel esto no está hecho, esto es no la meta, esto es la salida; ahora hay que aguantar la maratón. Desde luego, cuando menos chinias se nos pongan en ese maratón...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ortiz, vaya usted terminando, por favor.

SR. ORTIZ MOLINA:

Sí, voy terminando ya, señor presidente.

... bastante mejor iremos. Y si en algunas pendientes se nos da un pequeño reconstituyente, pues lógicamente se agradecerá. Y para eso, al menos, contamos con todos ustedes.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Vamos a suspender la sesión, para que los grupos parlamentarios puedan depositar las propuestas de resolución, hasta las 17 horas.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Se reanuda la sesión.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se han presentado veintitrés propuestas de resolución, correspondiendo seis de ellas al marco general del documento, once al protocolo de acuerdo sobre necesidades y seis al calendario de ejecución.

Por el Grupo Parlamentario Popular se han presentado catorce propuestas de resolución, correspondiendo siete de ellas al protocolo de acuerdo de necesidades y cinco al protocolo, en relación concretamente a las medidas urgentes y prioritarias para Cartagena. Asimismo, se han presentado dos respecto al calendario de ejecución.

Por el Grupo Parlamentario Socialista se han

presentado cinco propuestas de resolución, siendo las cinco referidas y con relación al documento, sin hacer expresa adición o enmienda al mismo.

Para la defensa de las propuestas de los grupos parlamentarios, tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías:

Yo creo que procede ahora, en el curso del debate, intentar cuáles serían las indicaciones que cada uno de los grupos parlamentarios hemos sido capaces de proponer, para mejorar los documentos que se han presentado, las comunicaciones que el Gobierno ha remitido.

El Gobierno ha remitido un primer documento general y luego una serie de dos documentos, un protocolo y un calendario estimativo, donde se concretan esos objetivos y donde se valoran cada uno de ellos.

Esta mañana hacía referencia fundamentalmente a cuáles eran los objetivos de nuestras propuestas, y hemos intentado concretarlas dirigiéndolas a las distintas partes de los documentos presentados.

La primera propuesta de resolución va dirigida a incorporar al texto del documento general, a las distintas partes, tanto a los objetivos generales del plan, apartado segundo, como a las vías de actuación, apartado tercero, una serie de indicaciones que, bajo nuestro punto de vista, no pretenden modificar lo que el texto pone sino añadir, adicionar, por un lado objetivos del plan, por otro lado vías o planes concretos y algunas evoluciones en positivo. La primera es introducir, dentro del punto segundo del texto, donde habla de objetivos generales del plan, el primero es dar respuesta a la modernización de la economía, y el segundo es posibilitar la creación de volúmenes de empleos netos, introducir ahí el objetivo que esta mañana proponía de lograr la modernización social y laboral de la Región de Murcia, incorporando la estabilidad en el empleo como base de la eficacia en el proceso productivo y logrando una distribución equilibrada y más equitativa de la renta, mejorando el poder adquisitivo del salario medio regional.

¿Qué pretende con esto? Pretendemos con esta propuesta poner en el centro también, además del funcionamiento general de la economía, además del funcionamiento general de la empresa, la parte de la empresa que compone el trabajador, el asalariado y la relación que se produce esa realidad.

Tengamos en cuenta que esta mañana, y yo lo

decía, el salario medio de la región es el salario medio más bajo a nivel del Estado, y a nivel de contrato temporal que existe, la precariedad en el empleo en nuestra región también es alto, y además hay que reconocer que el proceso o la parte de economía que está sumergida también la tenemos a nivel elevado.

Es por ello que nuestra propuesta de resolución va dirigida a tener como objetivo, para que nuestra región esté en condiciones de ser competitiva en el futuro, a que la mano de obra, a que el trabajador tenga también criterios de redistribución dentro de este plan.

El segundo punto iría a introducir como objetivo el plan de choque, la idea de proponer en el punto tercero, cuando habla de afrontar los problemas específicos actuales y plantea la potenciación de Cartagena, Murcia y Alhama, o el eje del Guadalentín, como centro para potenciar los espacios competitivos, donde habla de la consolidación y conexión funcional de los espacios tradicionales, Altiplano, Noroeste y Vega Media, ahí precisamente introducir un punto que diga: estimular la modernización y diversificación del tejido industrial, promoviendo la reindustrialización para la recolocación de excedentes producidos en sectores concretos. Y citamos, fertilizantes (FESA, Enfersa y ASUR) y dinamización de ENAGAS, en el caso de Cartagena; la conserva en la Vega Media y río Mula, y el calzado y la piel en el Guadalentín.

Proponemos añadir un objetivo nuevo, que sería hacer frente al endeudamiento del sector agrario y reconvertir a medio y largo plazo el sector agrario regional, que potencie los subsectores con mayores ventajas comparativas, diseñando medidas tanto horizontales como intersectoriales en las zonas agrarias regresivas y en las zonas agrarias de agricultura, en positivo.

¿Qué es lo que pretendemos? Que el plan recoja el sector agrario, como proponía el documento que los sindicatos presentaron a la primera propuesta u objetivo que se planteó con la propuesta uno y dos del Plan de Reactivación en su día.

La segunda propuesta iría dirigida a lo que son vías de actuación. El plan centra su actuación en cinco áreas de actuación: planes de infraestructura, planes de promoción e inversión, planes de recursos básicos y formación profesional.

¿Qué es lo que pretende la siguiente propuesta? Incorporar dentro de estas áreas de actuación tres grandes bloques. Primero, plan de apoyo y modernización social y laboral, de acuerdo con el objetivo que antes decíamos. Segundo, plan a corto plazo en sectores en crisis para evitar el incremento de excedentes por desempleo. Y, tercero, actuaciones contra el endeudamiento agrario y la reconversión y moder-

nización agraria de la región. Por tanto, pretendemos que, si hemos introducido los objetivos, en las vías de actuación, en las grandes áreas que concentra el plan, se introduzcan estos tres planes.

La tercer propuesta iría dirigida a lo que es el punto 3.1.3., donde ya está hablando precisamente de los planes de infraestructura, la actuación dirigida hacia el proyecto de autopista Cartagena - Alicante. Nosotros creemos que hoy, es más, el propio plan en el calendario lo aplaza a un tiempo determinado, es más importante invertir en un plan con desvío y desdoblamiento de la nacional y su travesía por las localidades costeras, como puede ser El Algar, La Unión, Los Alcázares, San Javier, San Pedro, caminando hacia una autovía, que plantearse el tema de la autopista.

El consejero esta mañana hablaba que inclusive se había decidido la posibilidad de que esa autopista fuese hecha por criterios privados. Sin embargo, la información que yo tenía era que se había optado por una inversión pública en lugar de privada. De todas formas puede ser una confusión en la evolución de la propia explicación.

La cuarta propuesta sería introducir dos precisiones al punto 3.1.6., cuando habla de los planes de infraestructuras. Este punto habla de otras infraestructuras de comunicación y se plantea, por un lado, en carreteras la culminación del Plan de Carreteras, y en ferrocarriles el eje mediterráneo, el tren de alta velocidad.

Pretende la propuesta nuestra introducir en el punto A, primero, un plan de mejora de comunicación: tercer carril, arcones, superación de curvas y tramos peligros, ampliación de plataformas caminando hacia autovía, desde Alcantarilla a Moratalla, uniendo, por tanto, el Noroeste con la autovía de Andalucía, y desde Moratalla a la Venta del Olivo, con la autovía de Madrid o la nacional 301. Y, a su vez, unir todo lo que significa el Altiplano con este eje, y la otra autovía, que comunica Alicante con Madrid, por tanto, a través de Almansa. Proponemos que las dos comarcas más aisladas a nivel de comunicación mejoren esa comunicación, especificándolo. Es verdad que el plan propone actuaciones hacia ese eje, aunque no especifica cuáles iban a ser.

Nosotros proponemos añadir también en carreteras, y esto sí que no lo propone el plan ni en la propuesta de objetivos ni en la propuesta de protocolo, mejorar y acondicionar la comunicación de Mazarrón con la autovía de Andalucía, también unido variante y accesos, y la comunicación de una vía rápida desde el puerto de La Cadena al aeropuerto de San Javier.

Por otro lado, proponemos que en ferrocarriles se incorpore, además de esto, el tren de alta velocidad, y

además que luego en el protocolo se hace especificación a la mejora de la línea Chinchilla - Murcia - Cartagena, que se mejore... -sí, el tren, es que lo propone el papelico, lo que pasa es que no nos lo hemos leído algunos, pero lo pone, ¿eh?-.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

No entren en diálogo, señorías.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí, señora presidenta.

- Sí, sí habla del ferrocarril, en los dos papeles, el protocolo y el otro, los tres papeles hablan del ferrocarril-.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Siga en el uso de la palabra.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sigo en el uso de la palabra.

Bien, en el tema de ferrocarril nosotros proponemos que se incremente o se introduzca la mejora del trazado y desdoblamiento y electrificación Cartagena - Murcia - Chinchilla, además de Alicante, la superación de los estrangulamientos urbanos, barrio de Peral, El Carmen y Alcantarilla, y recuperar la comunicación con Andalucía, puesto que eso fortalecería de verdad el eje mediterráneo. Con que llegue aquí el tren de alta velocidad en el año 2015 no hemos fortalecido el eje mediterráneo; hemos previsto para no sé qué año la posibilidad de conectarnos con el ferrocarril de alta velocidad.

Y la sexta. Incrementar... Nosotros creemos que la propuesta a nivel medioambiental es positiva, tanto en los planes de saneamiento del río Segura como del Mar Menor. Es verdad que el Plan de Saneamiento de plaza, del río Segura, no tiene la ejecución que tenía prevista en un principio, pero pretendemos introducir cuatro grandes bloques de apoyo a lo que es el plan a nivel teórico.

Primero, la defensa y mejora del patrimonio natural y la gestión de espacios protegidos. Un plan que tenía ya actuaciones en el Programa de Desarrollo Regional, en el que se acaba de liquidar, en el P.D.R. que se acaba de liquidar tenía una actuación, con unos objetivos y una valoración concreta para estos cuatro años. Un segundo bloque que sería restauración y regeneración de la sierra cartagenera, La Unión,

afectada por la actividad minera y la bahía de Portmán, también llevaba una previsión en millones este Programa de Desarrollo Regional y no se han ejecutado, no se han cumplido. Un Plan Regional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, a nivel regional y comarcal, se recoge una parte en lo que es el documento teórico y después en la concreción no evoluciona de la misma manera. Y, por último, la promoción de educación ambiental tanto en la enseñanza obligatoria como a nivel general.

Por tanto, esas serían las propuestas que Izquierda Unida haría introducir en el documento primero, en el documento que los agentes sociales, al entrevistarse con nosotros, denominaron "El libro gordo de Petete".

El segundo bloque de propuestas iría dirigido a lo que se denomina el protocolo de acuerdo. Y ésta para nosotros es importante, más importante inclusive que las orientaciones que hacíamos a nivel de objetivos, porque las líneas generales de largo y medio plazo que se definían en el plan nosotros creemos que son positivas, que inclusive pueden servir sin las incorporaciones, todas y cada una de las que nosotros hacíamos. Pero en el tema del protocolo sí que queríamos detenernos un poquito.

La propuesta primera iría para lograr introducir como líneas esenciales dentro del plan, en el punto primero se definen por el propio protocolo cuatro bloques de actuación: propiciar la ejecución de infraestructuras, potenciar los recursos disponibles a nivel nacional y regional, culminar las obras fundamentales de la región y destacar la trascendencia de los recursos humanos. Ésos son los cuatro objetivos.

Nosotros proponemos introducir otro objetivo, en consonancia con lo que habíamos propuesto antes: lograr la modernización social y laboral, con el apoyo al empleo estable y una distribución equitativa de la renta.

Segunda propuesta sería añadir en el punto segundo del protocolo, en el apartado dos, dos nuevos apartados. Pronunciarnos ya en el plan, puesto que en el punto dos se hace referencia a la situación complicada que vive el área de Cartagena. Se hace referencia al diseñar en Bazán una estrategia de futuro. Se hace referencia al papel del SEPES, Repsol y Enagás en la comarca, pronunciarnos por introducir un apartado E y F que diga lo siguiente: "mantenimiento del sector de fertilizantes (FESA, Enfersa, ASUR) en los niveles de producción adecuados, con la mejor ubicación y con la modernización productiva necesaria. Y F, en cuanto a Enagás, lograr el urgente desarrollo del gasoducto Cartagena - Murcia, Murcia - Lorca, que dé viabilidad a la planta de Enagás en Cartagena.

La tercera propuesta iría dirigida al punto segundo, al final del apartado tres, para recoger en lo que

significa el plan de choque, el protocolo hace una mejora a lo que es el documento general e introduce de forma indirecta toda una serie de medidas que van a servir para dinamizar la economía regional, introducir al final del apartado tres la siguiente especificación: "que afecte a todos los sectores económicos de la región", en lugar de optar por introducir todos y cada uno de ellos, hacer genérica la especificación, para así intentar que el protocolo recoja el que, aunque ahora se hable de unas actuaciones específicas, también se habrá a otros sectores. Inclusive el consejero lo ha dicho así esta mañana: que ningún sector, ningún proyecto en relación viabilidad de la empresa se iba a quedar fuera, viniese del sector que viniese, sea agropecuario, agrario, sea agroalimentario o sea industrial.

La propuesta cuarta sería introducir las deficiencias que nosotros encontramos a la especificación del ferrocarril. Lo habíamos hecho en el documento genérico. El protocolo recoge modificar o ampliar lo que fue el documento base, y ya habla de la línea Cartagena - Albacete - Murcia - Alicante, que no habla el documento base, puesto que habla del eje del corredor del mediterráneo.

Nosotros propondríamos añadir aquí en este apartado, en el apartado cuarto de ese punto tercero, superar los estrangulamientos urbanos y el tema de la comunicación con Andalucía.

La propuesta quinta iría dirigida al compromiso que el protocolo tiene de que el INFO y UNDEMUR destinen una previsión de doscientos sesenta y cinco millones y quinientos millones de pesetas para el año 92 - 93, total setecientos sesenta y cinco, nosotros proponemos incrementar a mil y mil doscientos cincuenta millones de pesetas. Es decir, elevar esos setecientos sesenta y cinco a dos mil doscientos cincuenta.

En la propuesta sexta nosotros proponemos introducir una especificación agroalimentario y conservero, y añadir al final el destinar hacia la economía sumergida, en los dos ejercicios, mil millones de pesetas. Es decir, la economía sumergida decían en la intervención de usted, que se va a abordar el problema de la economía sumergida. Ya el acuerdo P.S.P. - sindicatos, del año 90, hablaba de crear una mesa de la economía sumergida. Es verdad que en la concreción, en el calendario de ejecución se habla de apoyo a la economía social en ciento cuarenta millones de pesetas, en general, una parte ínfima será para el tema de la economía sumergida y otra hacia otros lados. Por otro lado, se hablaba de la cifra de quinientos millones para luchar contra la economía sumergida. Lo cierto y verdad es que nosotros creemos que hasta ahora no se ha hecho de verdad un

trabajo que haga frente a esa economía sumergida serio y riguroso.

La octava propuesta sería que en el seno del Consejo Económico y Social se creen comisiones de seguimiento según los objetivos, con presencia de técnicos y asesores de los firmantes, y una comisión global integrada por los máximos responsables de las organizaciones y administraciones firmantes.

¿Por qué decimos y hacemos esta propuesta? Hombre, fundamentalmente por una cosa: un programa y un plan lo es en la medida que se logre que va haber un seguimiento en la ejecución. Nosotros creemos que es suficientemente complejo ya para su elaboración, por tanto también para su ejecución, lo que es los compromisos que aquí se contraen.

Nosotros creemos que debemos crear la figura de control y seguimiento. Creemos que debe haber una general y política que debe hacer un seguimiento más global, y una específica a la evolución de cada uno de los objetivos.

En cuanto a la tramitación en la Cámara de la ley de creación del Consejo Económico y Social, no hay ningún problema, esta mañana he explicado cuál será nuestra posición.

Y, por último, dos propuestas. Una, que el Consejo de Gobierno remita a la Cámara una propuesta de modificación del presupuesto que ajuste el presupuesto que hace un año aprobamos a lo que es lo que hoy se aprueba. Y otra, que el Consejo de Gobierno, y con esto voy a hacer referencia a todo lo que ha sido el calendario de ejecución, lo que he leído esta mañana, en lo que se proponía para el año 93, lo que se proponía para el año 94. Según nuestras cifras aproximadamente solamente el siete por ciento del plan se invierte en el año 93, el trece por ciento del plan se invierte en el año 94; si los sumamos, el veinte por ciento en los dos años.

Nosotros proponemos, en lugar de entrar a una valoración totalmente arbitraria, nosotros lo que proponemos es lo siguiente: el Consejo de Gobierno elevará antes del verano a la Comisión de seguimiento, para su aprobación, si procede, una modificación de calendario de ejecución 93 - 97 que incremente hasta el veinte por ciento las inversiones en el año 93 y hasta el cuarenta por ciento en el año 94.

Y, por último, introducimos dentro del calendario de ejecución lo que han sido propuestas nuevas. Proponemos incrementar, con previsión de ejecución, nosotros lo hacemos solamente a tres años, 93, 94 y 95, proponemos incrementar para la modernización social y laboral una propuesta de mil quinientos millones de pesetas en los tres años, para el apoyo al sector agrario una propuesta de ocho mil millones de pesetas en los tres años, para la defensa y mejora del

patrimonio natural la inversión de tres mil novecientos millones de pesetas, para la regeneración y restauración de la sierra cartagenera y Portmán la propuesta de cinco mil quinientos millones de pesetas en los tres años; para el plan de ferrocarril, superación de las travesías urbanas, nosotros proponemos que se ejecuten las tres travesías en estos tres años; con la comunicación de Andalucía, la recuperación con actuaciones, año 93, 700 millones, año 94, 1.500 millones, y año 95, 2.100 millones; para la incorporación o introducir elementos de ofertas regionales, una propuesta de 2.000 millones de pesetas; y para la electrificación el calendario que el Gobierno propone de inversión habla para ir hacia la comunicación con Chinchilla, propone la inversión de 1.600 millones de pesetas. Nosotros no creemos que con eso sea suficiente y proponemos la inversión de 3.600 millones de pesetas cada uno de los años que afecta al propio plan. Y termino, en cuanto al gasoducto y la zona de Cartagena. Miren ustedes, podemos decir que vamos hacer actuaciones que no están previstas en el plan. Podemos decir que vamos a actuar al margen, con otras previsiones presupuestarias, pero o el plan se ajusta a la realidad que tenemos en nuestra región o las propuestas pueden quedarse en mera declaración de intenciones. Por ello proponemos que se introduzcan los compromisos que el Gobierno tiene, tanto en los presupuestos como fuera de ellos para actuaciones concretas; introducir la aportación cuantificada que se va hacer para Bazán, 1.500 millones; introducir un apoyo a lo que es el mantenimiento del sector de fertilizantes en Cartagena con 2.000 millones de pesetas; y concretar en los primeros años de la inversión, en los primeros años, todo el gasoducto. Yo esta mañana lo explicaba muy sencillo, si el ciudadano empieza a recibir el gas ciudad, que ha empezado a promoverse a la misma vez de Cartagena, desde Huelva y desde Barcelona, y desde Huelva empieza a distribuirse el gas hacia toda Andalucía, incluida la oriental, y desde Barcelona ya está en Orihuela, a dieciséis kilómetros, o se consigue que Cartagena sea un foco que recibe el gas y lo distribuye a toda la región, o se va a recibir desde otros lados. Si se espera, por tanto, la inversión en Enagás al año 95 - 96, puede ya no ser necesaria. Es por ello que proponemos que se haga en los primeros años: 93 y 94.

De todas formas, señorías, la ejecución y la evolución de lo que aquí se apruebe va a ser realizada con independencia que las propuestas que hoy hacemos más o menos afortunadas puedan ser tenidas en cuenta. Lo que sí les quiero decir es que cuando hemos hecho las propuestas las hemos hecho con el convencimiento de que intentábamos hacer nuestra aportación. Y quisiera decirle a sus señorías que hasta

ahora el plan ha sido discutido con los agentes sociales, el plan ha sido discutido con el Gobierno, inclusive alguna formación política puede haber tenido acceso a hacer propuestas, pero quiero traerle a sus señorías que la primera vez que Izquierda Unida tiene la posibilidad de hacer propuestas es aquí, en esta Cámara, y como su tramitación se ha hecho directamente al Pleno, la traemos directamente al Pleno. Es por ello que hemos cumplido con nuestro compromiso.

En cualquier caso, la evolución posterior será con independencia de lo que ustedes hagan en cuanto al voto. Si ustedes aceptan parte de nuestras propuestas o algunas de las indicaciones estaríamos en una situación. En todo caso, lo que dije esta mañana lo mantengo: conforme está la propuesta de documento y de calendario de ejecución, nosotros no podemos darle respaldo al plan, aunque tampoco vamos a ser un obstáculo para la ejecución y desarrollo del mismo.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Ríos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Calero. Les recuerdo a los señores portavoces, para el mejor uso de su tiempo, que de acuerdo con la ordenación del debate van a disponer de un turno posterior de debate conjunto de las mociones. Hay un turno de debate conjunto, posterior a este de exposición.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados:

Al llegar esta tarde a esta fase del debate, creo que tenemos que plantear una cuestión formal y una cuestión de fondo, porque esta mañana con la teoría y la expresión metafórica de que el cuadro está pintado, y no dé usted brochazos en cuadro ajeno, y si usted quiere pinte en otro lienzo pero no pinte en este cuadro que ya está terminado, con esa expresión metafórica del portavoz del Partido Socialista, pues cabía plantearse la cuestión de que qué es lo que hacemos aquí. Si resulta que se nos mandan unos documentos y los documentos no los podemos tocar, pues entonces convierten la Asamblea Regional exclusivamente en una ventanilla inmensa donde se presenta un papel y le ponen un sello de entrada y otro sello de salida, en donde diga: con razón o sin razón, aprobado por la mayoría socialista. Y claro, eso no es lo que nosotros entendemos.

Entonces la cuestión formal y en serio es la siguiente: ¿qué podemos hacer nosotros con esta documentación que nos ha enviado el Gobierno?

Y yo creo que, en principio, hay que plantearse la duda de si esto es un contrato de adhesión, porque fíjense ustedes que yo esta mañana he comenzado mi primer discurso diciendo que éste no era un debate parlamentario normal, porque no se trataba sólo de expresar el voto, sino de expresar públicamente un compromiso político. El compromiso político, y no he dicho el Grupo Popular, el compromiso político del Partido Popular de la Región de Murcia con respecto a este plan de actuación económica, este Plan de Reactivación, este plan económico. Y que, por lo tanto, no se trataba sólo de votar sino de subscribir el compromiso. Subscribir en la expresión estricta, subscribir significa firmar, firmar el protocolo, firmar el convenio por el Partido Popular. Por lo tanto, no se trata sólo de lo que vamos a votar.

Pero es que, además, remontémonos al origen de este asunto, 6 de febrero, ya hace un año casi, 6 de febrero de 1992. ¿Qué decíamos el 6 de febrero? Pues el 6 de febrero decíamos, este plan, bueno, lo grupos parlamentarios consideran imprescindible que con serenidad pero con urgencia el Gobierno regional impulse la adecuación del Plan de Actuación Económica que parta de la actual estructura productiva. Este plan, ampliamente debatido y en la medida de lo posible consensuado con los agentes sociales, económicos y con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, quiere decir que este plan tiene que ser consensuado también con el Partido Popular, desde luego con otros partidos, pero el Partido Popular está claro que tiene representación parlamentaria. Se puede dudar de otros partidos, pero del Partido Popular no, aquí y en las Cortes Generales. Por lo tanto, hay que consensuarlo con el Partido Popular, y estamos intentando consensuarlo aquí.

Por lo tanto, si queremos consensuarlo no nos digan ustedes que subscribamos, como Partido Popular, como Grupo Parlamentario Popular un contrato de adhesión, porque estaría bueno que nosotros hemos impulsado el nacimiento de este plan y luego nos tenemos que tragar lo que ustedes consensúan; eso no puede ser, nosotros tenemos que introducir modificaciones en ese plan desde el punto de vista formal. Pero en base a qué, me van a decir ustedes. Hombre, si es que el documento está consensuado por el Gobierno, por los sindicatos, o sindicato y por la CROEM, y, por lo tanto, cualquier modificación que ustedes introduzcan aquí, pues sería una estipulación a favor de terceros, parece que sería necesario restablecer de nuevo el consenso entre las fuerzas sociales y económicas y las fuerzas políticas. ¿Por qué?, porque

han participado en el desarrollo de ese acuerdo.

Y yo les digo a ustedes lo siguiente, piensen ustedes lo siguiente. Primero, recuerden el artículo sexto de la Constitución española, en donde habla que los partidos políticos son el instrumento de participación de los ciudadanos en la vida pública. Aquí hay en concurrencia dos principios, en primer lugar, el principio de participación, y en segundo lugar, el principio de representación. Por el principio de participación nos parece excelente y nosotros lo promovimos y lo votamos el año pasado que este plan haya sido elaborado con las aportaciones de los sindicatos, porque ellos representan la participación de los ciudadanos, de los trabajadores en la vida pública, mediante la elaboración de este plan. Y me parece excelente que la organización empresarial, CROEM, intervenga con sus propuestas en la elaboración de este plan, porque ellos representan la actuación del principio de participación de los ciudadanos en la vida pública. Pero no nos digan que el Grupo Parlamentario Popular, que representa al Partido Popular, que representa a ciento setenta y cinco mil votantes de esta región, no puede introducir modificaciones en este plan, porque si la CROEM y los sindicatos son el principio de participación, el Grupo Popular es el principio de representación política, y eso en una democracia es más importante todavía que el principio de participación.

Por lo tanto, démosle a todos su valor, pero reconozcamos el valor que tiene el Parlamento y el valor que tienen los grupos parlamentarios.

Y dicho eso, este documento se puede modificar y se puede modificar con propuestas, como ha expuesto el portavoz de Izquierda Unida, porque es la primera vez que los partidos políticos se están manifestando sobre este documento, desde el punto de vista formal, y podemos modificarlo. Porque, además, no vamos a intentar, por lo menos desde el Grupo Parlamentario Popular, no vamos a intentar introducir modificaciones que no sean aceptables por los grupos sociales y por los grupos económicos, porque nuestra prudencia política nos hace, primero, habérselo dicho con anterioridad: oye, nosotros vamos a introducir modificaciones en este sentido. Y ello, prácticamente confían en nuestro sentido común, en el sentido común de todos los representantes que estamos aquí, que representamos a todos los dirigentes sindicales y empresariales de esta región, porque el que más y el que menos ha votado y ha votado alguna de las opciones que está aquí. Por lo tanto, confían en nuestra prudencia política. Y, además, estas modificaciones son perfectamente asumibles, pero todo el mundo tendrá que entender que esta Asamblea Regional no puede entender que estos documentos

sean un contrato de adhesión que subscribamos o no subscribamos, y que nos limitemos a acordar una serie de resoluciones al margen de estos documentos, como si estos documentos fuesen sagrados, no se pudiesen tocar y hubiera que sacralizarlos. No, no, se pueden tocar, se pueden mejorar y se pueden adicionar. Y en ese espíritu ha planteado el Grupo Popular las propuestas de resolución que ahora paso a exponer, propuesta de resolución, como digo, perfectamente asumibles, y si en algún momento ven sus señorías que hay una propuesta que pueda ser imprudente, que pueda afectar a determinados criterios políticos o planteamientos de justicia social o de solidaridad, mantenidos por Comisiones Obreras, que por cierto no ha suscrito ni va a suscribir el pacto, o por U.G.T. o por la CROEM, díganoslo, y nosotros rebajaremos la petición, y nosotros la quitaremos incluso, pero nadie nos puede negar el "ius enmendandi", el derecho a enmendar y a adicionar estos documentos, porque aquí nació este documento y este es el órgano máximo de participación en la vida pública de los ciudadanos de esta región.

Y en este sentido decimos, con respecto al párrafo tercero, en la página tres del protocolo, que es el verdadero documento de compromiso político, porque aquí es esto lo que se va a firmar, el protocolo, aunque haga referencia al marco general de actuación, evidentemente, pero el protocolo es el que contiene los compromisos, esos compromisos que significan, como dice el propio documento, ese esfuerzo común que tenemos que realizar todos para sacar este asunto adelante. En este protocolo, que nosotros queremos adicionar porque entendemos que es el importante, en la página tercera, en su párrafo tres, cuando dice que entendemos como líneas esenciales de actuación del plan de reactivación económica propiciar la ejecución de obras de infraestructura regionales y suprarregionales básicas, nosotros queremos añadir una cosa: propiciar la ejecución de estas obras, haciendo constar al Gobierno de la nación, -fijense qué adición- haciendo constar al Gobierno de la nación su carácter prioritario y esencial para el futuro. Con lo cual creo que estamos poniéndole fuerza a lo que hay que ponerle. Es decir, las obras de infraestructura para esta región son fundamentales para nuestro futuro, y muchas de ellas dependen del Gobierno de la nación; pues añadámoslo como línea esencial esta frase: "haciendo constar al Gobierno de la nación su carácter prioritario y esencial".

Ningún sindicato, ninguna patronal se va a oponer a esta enmienda.

Segundo. Al párrafo tercero, en la página siete, cuando se habla de la necesidad de dar cuenta de este convenio, en la página siete, nosotros queremos añadir

"que se solicite la mediación del Gobierno de la nación para obtener los adecuados compromisos".

¿Qué queremos decir? Mire, en este párrafo tres se dice que la empresa pública en la región, que es fundamental para el desarrollo de estas previsiones, dice el acuerdo: "Siendo la actuación de la empresa pública en la región cuestión de especial importancia para el desarrollo económico de la misma, se coincide, por las partes contratantes, en la necesidad de darle cuenta del presente convenio y de requerirles para el cumplimiento de las inversiones previstas". O sea, las empresas públicas que actúan en esta región son empresas públicas estatales, no regionales, porque lo regional es Promural, pero eso es otro asunto que está en el informe del Tribunal de Cuentas, no aquí. Las empresas públicas son estatales. Estas empresas públicas estatales tienen una estructura determinada, dice: "tienen forma de sociedad anónima"; pues sí, pero el Consejo de Administración lo nombra el Gobierno de la nación, no nos llamemos a engaño.

Entonces, qué es lo que queremos decir nosotros. Mire, para que las empresas públicas estatales que actúan en la Región de Murcia se comprometan, el Gobierno de la nación tiene que obligarlas a que se comprometan, porque no funciona un Consejo de Administración de una empresa pública, Bazán, no funciona con libertad absoluta; funciona porque el Gobierno dice que tiene que hacer esto y que tiene que hacer lo otro, como es lógico y como es normal. Por lo tanto, insistamos que para que las empresas públicas se comprometan, es necesario que el Gobierno de la nación los obligue a comprometerse, y eso es lo que queremos añadir.

La tercera adición se refiere al inciso segundo del párrafo primero de la página catorce. En esta página catorce estamos hablando de la economía sumergida. Con respecto a la economía sumergida, ya lo adelanté esta mañana, decíamos que la economía sumergida tiene varios instrumentos de lucha, pero fundamentalmente es la política fiscal. La política fiscal y la necesidad de una ley de regularización de balance, incluso una amnistía, un indulto en materia de seguridad social, para que aflore todo lo que ahora mismo está en la ilegalidad fiscal, social, económica y laboral. Y para ello decimos que todo lo que haga la mesa de la economía irregular, que tiene una orientación más que hacia la economía social, todo lo que haga esta mesa sobre la economía sumergida, que se le comunique inmediatamente al Gobierno de la nación, incluso las propuestas que muchas veces significarán una importante reforma fiscal. Tampoco aquí creo que nadie ponga ningún inconveniente.

La enmienda cuatro se refiere al final del acuerdo cuarto, página catorce también, y ésta se refiere al

Consejo Económico y Social. A nosotros nos parece muy bien y es un buen compromiso que por fin se cree el Consejo Económico y Social y que se ponga en funcionamiento el día uno de mayo de este año, nos parece excelente. Ahora bien, el Consejo Económico y Social es un órgano consultivo, y sigo insistiendo en lo que ya dije esta mañana: no es un órgano de control del Gobierno ni es un órgano político deliberante y decisorio, es un órgano consultivo y es un órgano de negociación entre las fuerzas sociales y las fuerzas económicas. Por eso queremos añadir un párrafo que diga que su naturaleza, competencias y funcionamiento se ajustará al carácter consultivo con que lo configura el artículo 131 de la Constitución española.

La quinta enmienda o la quinta adición que queremos efectuar está se refiere a la página quince, y se refiere a este carácter que esta mañana hablábamos de abierto y modificable que va a tener el plan. Es decir, el plan se estructura para varios años y se entiende que con el transcurso de los años el plan tendrá que amoldarse a las nuevas circunstancias. Eso lo prevé el acuerdo quinto del plan, y habla de las desviaciones y actuaciones, que dice que deberán ser acordadas por las partes en el seno del Consejo Económico y Social. Y a nosotros nos parece muy bien que el Consejo Económico y Social, que los sindicatos y que las organizaciones patronales tengan una gran importancia, pero añadámosle que la Asamblea Regional conocerá de las desviaciones y actuaciones que la adopción de las nuevas circunstancias exija para la efectividad del plan, porque la Asamblea Regional es el órgano político que controla la ejecución del plan.

La enmienda número seis o la adición número seis es al final del sexto acuerdo, página quince, y se refiere a la coordinación entre las distintas regiones que integran el arco mediterráneo. Esa coordinación entre las distintas regiones que integran el arco mediterráneo nosotros entendemos, y somos un partido político que ha suscrito el pacto de reforma autonómica, que ha suscrito la aplicación de ese pacto de reforma del Estatuto de Autonomía recientemente, somos un partido político regionalista, pero con claro sentido del Estado español, y, por lo tanto, entendemos que esa coordinación entre las distintas regiones que integran el arco mediterráneo debe ser instada por el Gobierno de la región a través de los órganos del Estado, concretamente a través del Ministerio de Administraciones Públicas, no lo quiero poner, pero a través de los órganos del Estado, porque toda coordinación de comunidades autónomas que no se realice dentro del sentido de la unidad que el Estado significa distorsiona el normal funciona-

miento de las autonomías, incluso estaría en contra de ciertos principios de lealtad constitucional que están reflejados en artículos de la Constitución.

Por ello entendemos que decir que el Gobierno de la región procurará esta coordinación a través de los órganos de la Administración del Estado nos parece correcto desde el punto de vista constitucional.

Luego hay un conjunto de medidas concretas, con relación a Cartagena. En primer lugar, con respecto al plan de choque que se prevé para Cartagena, o plan especial que se prevé para Cartagena, que no llega a ser un plan de choque pero sí un plan especial, el documento que han suscrito o que se piensa suscribir entre las fuerzas sociales, supongo que también las fuerzas políticas y el Gobierno, dice que, en primer lugar, hay que evitar el deterioro de las empresas actuales, y se proclama un principio muy importante, que es el principio de tutela de las empresas cartageneras existentes en este momento. Pues bien, la consagración de ese principio de tutela, por la especial situación que está atravesando esta zona, nosotros la concretamos más, y decimos: "que a tal fin las partes firmantes determinarán, antes del 30 de marzo del presente, una lista de empresas susceptibles de recibir dicha tutela. A partir de dicha fecha y en el plazo de dos meses deberá realizarse el diagnóstico de viabilidad de las empresas relacionadas. Finalmente, antes del 30 de julio deberán estar programadas las acciones en las que hayan de concretarse el compromiso de tutela que se adquiere en el párrafo anterior".

Sus señorías dirán que esta estipulación que queremos concretar es excesiva, sin embargo, la situación de Cartagena es difícil, y todo lo que sea intentar concretar qué empresas vamos a salvar en Cartagena me parece que sería bueno para, incluso, la tranquilidad social de esta zona, de esta comarca.

Queremos adicionar en el párrafo b otro inciso que se refiere a la empresa nacional Bazán. Con respecto a la empresa nacional Bazán, nosotros decimos que dado el carácter de urgencia de las medidas, con respecto a la viabilidad de Bazán el Gobierno regional instará al de la nación a que el Plan de Viabilidad esté realizado antes del 31 de diciembre de 1993.

Hombre, no hace falta vivir en Cartagena para saber lo que significa Bazán para Cartagena, y tampoco hace falta leer muchos periódicos para darse cuenta que Cartagena no podría aguantar, desde el punto de vista de la paz social y tranquilidad en esta ciudad, no podría aguantar otra situación de desconcierto sobre el futuro de la empresa nacional Bazán. Sobre la empresa nacional Bazán se han dicho muchas cosas, se han adoptado acuerdos en el Congreso de los Diputados, se ha hecho una distribución de las cargas de trabajo,

pero existe incertidumbre sobre el futuro, y lo que se trata con estas medidas es que se concrete antes del 31 de diciembre que el futuro de la factoría de Bazán en Cartagena está claro y despejado, y, por lo tanto, que aquí no hay un factor de desestabilización social como consecuencia de la incertidumbre que pueda afectar a esta empresa.

El punto tercero, también sobre Cartagena, se refiere a algo que afecta también a toda la región pero que parte de Cartagena, que es la construcción de una red básica de distribución del gas natural, del gasoducto, que ponga a disposición de los núcleos de Murcia, Molina del Segura, Lorca, esta fuente de energía. Viene a completar lo que ya dice aquí, lo que se refiere, en este mismo párrafo, se refiere este mismo párrafo sobre Cartagena hace referencia a una serie de industrias que actúan, empresas públicas que actúan en Cartagena, y nosotros concretamos más la actuación en relación a Enagás, en cuanto a la construcción de esa red básica de distribución de gas natural.

También creemos que es necesario decir de un modo específico que se va a reanudar la actividad minera en la sierra de Cartagena. Éste es un viejo debate de esta Asamblea, un viejo debate de esta legislatura, que es una legislatura joven pero ya vieja. Y muchas veces hemos planteado la necesidad de que la actividad minera en la sierra de Cartagena se reanude. El empresario está dispuesto, según informaciones. Y como medida especial, generadora de empleo a corto plazo, el Gobierno regional, dando cumplimiento a compromisos anteriores, tomará las iniciativas oportunas para que sea posible la reanudación de la actividad minera en la sierra de La Unión. Creemos que eso está dentro de la línea que para esta comarca de Cartagena se establece.

Además, con respecto al sector turístico de esta comarca destaca la importancia, en una adición que queremos incorporar al apartado f, para la comarca de Cartagena también, diciendo que siendo el sector turístico muy importante en esta zona y cerniéndose sobre él, por perspectivas inciertas, se considera prioritario potenciarlo, diversificando sus centros de atracción, y en consecuencia el Gobierno regional ratifica su voluntad de promover todas las iniciativas dentro de sus competencias que permitan el desarrollo urbanístico de Portmán y su entorno, de acuerdo con las expectativas sobre esta materia. Es decir, que se recalifiquen los terrenos en la medida de las competencias del Gobierno, que el Gobierno, cuando se recalifiquen por el Ayuntamiento de La Unión, no ponga ningún inconveniente para que se inicien las gestiones urbanísticas en la zona de la sierra de La Unión.

Y también, por último, en la página doce queremos añadir que el dictamen que debe emitirse sobre las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de comercio a la cual se refiere el acuerdo con los sindicatos, se emita en el plazo de seis meses.

Por último, también queremos introducir algunas modificaciones en lo que respecta a las inversiones que están previstas. Creemos que las modificaciones que queremos introducir implican una mayor participación de la Comunidad Autónoma en la construcción del gasoducto, por una razón política. Si la Comunidad Autónoma no se moja en el asunto del gasoducto invirtiendo, junto con Enagás, tenemos quizá la certeza de que Enagás no lleve a cabo todas las inversiones que aquí están previstas para ello. Por eso, por la experiencia de otras comunidades autónomas, en donde al haber participado la Comunidad Autónoma en las inversiones necesarias para la infraestructura de la red de distribución de gas, se han realizado más inversiones por la propia empresa pública, entendemos que debe invertirse por la Comunidad Autónoma algo. Igualmente, debe participar la Comunidad Autónoma en cincuenta millones para el año 1994, en lo que respecta al plan de desarrollo de captación potencial del tráfico del nuevo puerto. Es otra modificación que queremos hacer, en lo que respecta... no son modificaciones cuantitativamente importantes pero sí significativas para que de verdad esas actuaciones que con respecto al puerto de Cartagena y Enagás están previstas, tengan la eficacia que todos deseamos.

Por lo tanto, con este planteamiento de forma, que entendemos que esto se puede hacer, y con el planteamiento de fondo que pretende mejorar o que pretende, en definitiva, vincular y darle el verdadero matiz a este documento elaborado por los sindicatos, empresarios y Gobierno, nosotros mantenemos que ésta es nuestra postura y estamos dispuestos, sin embargo, al diálogo que se nos ofrezca de otros grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Calero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Romero.

SR. ROMERO GASPAR:

Señora presidenta, señorías:

Dentro del apartado de resoluciones yo quiero entrar en lo que aquí se argumentaba por parte de los

anteriores portavoces, que en el planteamiento de fondo y en la forma se decía que dentro de la forma y partiendo de la resolución del día 6 de febrero, que es de donde parte esto, un poco se venía a comentar que sí era posible enmendar o sí era posible modificar tanto el plan como el protocolo. Yo creo que no hay, por parte de quien lo piense, ningún inconveniente. Aquí se puede modificar cualquier documento que venga a la Cámara, presentado por el Gobierno, ningún inconveniente. Otra cosa es que se entienda la oportunidad política de modificarlo o hacer otro tipo de actuación política. Ahí cada cual podemos tener un criterio diferenciado o distinto.

Para exponer cuál es el criterio del Grupo Parlamentario Socialista en este punto del debate, yo quiero manifestar que partimos de un acuerdo unánime de la Cámara, que partimos de un acuerdo y un mandato al Gobierno que vaya, hable con las fuerzas sociales y económicas y consensúe, en la medida de lo posible, un plan de reactivación y lo traiga a esta Cámara para la aprobación de las resoluciones. Y digo que de entrada yo no digo que formalmente no se pueda modificar el plan; para quien lo entienda me parece lícito.

Ahora bien, una vez que la Cámara ha mandatado al Gobierno a hacer una cosa, y hay que ver las de veces que yo he oído decirle al consejero de Economía "vaya usted y pacte, y con lo que pacte venga usted y lo vamos a aprobar", yo eso lo he oído más de tres veces... así no, parecido. No, es igual, si yo intento solamente decir lo que nosotros pensamos, lo que cada uno piensa ya lo he dicho antes.

Nosotros, respetando el procedimiento que esta Cámara acordó hace un año, hemos estado pidiendo al Consejo de Gobierno, al consejero de Economía, que elaborara el plan y que lo pactara.

Por las noticias y comunicaciones que ha habido en esta Cámara, diciendo que se está negociando, que se está pactando, hemos llegado al convencimiento que se ha hecho un trabajo largo, un trabajo de consenso, un trabajo difícil y, por tanto, un acuerdo donde se sienta en una mesa, por mandato de esta Cámara, el Consejo de Gobierno, los sindicatos y los empresarios, a la fuerza es un trabajo donde cada uno habrá tenido que ceder parte de lo que tenía previsto, seguro. Yo he participado en negociaciones y nunca me he salido con la mía entero, he salido con todo lo que he podido mío, pero he tenido que ceder. Y cada cual, en un buen acuerdo, siempre, dicen los entendidos, que ninguno está totalmente satisfecho.

Entonces, yo creo que éste es un buen acuerdo, porque hay satisfacción, diciendo "pero me falta esto, me falta lo otro", pero hay acuerdo.

Por tanto, cuál es la posición nuestra aquí y

ahora. El Consejo de Gobierno viene diciendo: oiga usted, el mandato lo he cumplido, éste es un plan de reactivación, lo he pactado con los sindicatos hasta donde he podido, y esto es donde he llegado". Y aún es más, se firma o se elabora al documento que ya conocíamos aquí un protocolo de aquellas actuaciones que se tienen que realizar. Y eso es lo que todo el mundo acepta, como común denominador importante para esta Región.

Partiendo de ahí, ¿qué ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista? Pues se plantea este debate, defiende la actuación del Gobierno, defiende el plan y plantea una resolución. Y yo digo que diferentemente a lo que han hecho estos grupos parlamentarios, no vamos a modificar, en absoluto, el plan, en absoluto. ¿Por qué?, porque damos por bueno el trabajo realizado durante este tiempo y damos por bueno el consenso conseguido por el Consejo de Gobierno con sindicatos y con empresarios, lo damos por bueno. Y entonces hacemos una serie de resoluciones en dos sentidos. En un primer apartado, de apoyo explícito al plan, porque entendemos que esta Cámara no aprueba el plan, apoya el plan que ha pactado el Consejo de Gobierno con las fuerzas sociales y económicas, por lo tanto, lo hace suyo de esta región. Entonces, nuestras resoluciones van sin tocar el documento, sí mandando al Consejo de Gobierno aquellas actuaciones que dentro de la línea del plan deben de incidir, pero no tocamos ni una coma ni un punto por respeto a ese consenso.

Digo que esta es una posición, que es la nuestra, entendiendo como respetuosa, que no digo que las otras no sean, ni mucho menos, pero que es nuestra posición del trabajo realizado y que decimos ahora.

Por lo tanto, nuestras propuestas de resolución, llegados a este punto, van a decir lo siguiente:

Primero, apoyar el Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia presentado por el Consejo de Gobierno y previamente consensuado con las fuerzas sociales y económicas de ámbito regional, resaltando su capacidad como documento estratégico y flexible y abierto que posibilita el desarrollo armónico de la región. Ésa es la idea de resolución que presentamos a esta Cámara como apoyo explícito y claro al Plan de Reactivación.

Después hacemos cuatro resoluciones más, que van a incidir sin modificar el texto en aquellas actuaciones que entendemos importantes. Una es la siguiente: "instar al Consejo de Gobierno para que, en cumplimiento y desarrollo del Plan de Reactivación, vele por la necesaria redistribución y equilibrio entre los distintos municipios de la región, así como los distintos sectores económicos". Damos una orientación política al Consejo de Gobierno de velar por la

redistribución entre los municipios de la región.

Otra recomendación que hacemos, en el punto tercero, es que ponga especial énfasis en el desarrollo del plan en los temas de formación. O sea, resaltamos los temas de formación y especialmente en aquellos programas que afectan a jóvenes y a mujeres. Dentro de lo que el protocolo recoge se debe poner especial énfasis en eso. No modificamos ni una coma.

Como cuarto punto decimos que dentro de la línea política, perdón, de las líneas de actuación marcadas en el Plan de Reactivación para la modernización de las PYMES, se preste una especial atención también a aquellas empresas de economía social y agraria, así como al asociacionismo agrario. Por lo tanto, la recomendación.

Y, quinto, instamos al Consejo de Gobierno a hacer una actuación que entendemos es importante para Cartagena. Es que solicite del Gobierno de la nación la modificación del Real Decreto 488/88, de 6 de mayo, de tal forma que posibilite, que permita que la zona de Cartagena las ayudas que hay dentro de promoción sean superiores a las que hay ahora mismo para el resto de la Comunidad Autónoma. Como medida específica y tendente para Cartagena.

Ésta es, aquellas propuestas que desde el Grupo Parlamentario Socialista, sin modificar el acuerdo conseguido por el Gobierno y los sectores sociales y económicos de la región, entendemos que pueden impulsar el desarrollo y cumplimiento del mismo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Romero.

Señorías, procede ahora un turno general de intervenciones para el debate conjunto de las propuestas presentadas, por diez minutos.

Por el Grupo de Izquierda Unida, señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías:

Yo creo que el debate debe de concluir que el día 6 de enero se inicia un proceso de relación entre el Gobierno y la sociedad organizada, que ha dado fruto en un protocolo y en un calendario de ejecución.

De todas formas a mí no me gustaría quedarme en las tripas algo de lo que pienso, porque parece que entonces uno no se queda tranquilo. Miren ustedes, aquí siempre estamos jugando con algo sencillo, "es que esto es lo posible, es el plan menos malo, es lo que podemos hacer". Yo digo, para cuándo, desde una perspectiva socialista o de izquierda o como se

quiera vamos a hacer empujoncico para conseguir lo necesario, porque es que no es solamente lo posible, hay que conseguir también lo necesario.

Y uno de los defectos que tiene el plan, nos guste más o nos guste menos, es la territorialización, la estructuración subregional. Todos los informes técnicos que he tenido, a que he tenido acceso me han hablado de lo mismo; no se llega a ese grado de concreción. Pero es igual, no se llega al grado de concreción de definición del futuro.

Miren ustedes, podemos tomar, el Grupo Socialista ha propuesto como cosa fabulosa modificar un real decreto, que me imagino que ha habido fórmulas y caminos ya para modificarlo, pero en fin, para declarar esta zona industrial en declive para que se den subvenciones al 75%. Mire usted, no es un problema de subvención. Desde una óptica progresista no es un problema de si le voy a dar más ayuda o menos ayuda, si más que se le dio a la General Electric no se le puede dar a nadie. Si le dimos suelo, le dimos infraestructuras, si le dimos el treinta y tantos por ciento, cuarenta y cinco por ciento para los primeros cien mil millones, y todavía están ahí plantando lechugas. Si el problema no es de cómo se da esa subvención. El problema es, ¿ustedes apuestan por unos sectores determinados?, ¿conciertan todos los esfuerzos de la Administración para hacerlos rentables en esos sectores?, y en función de ello tiramos hacia adelante, buscando todas las actuaciones.

Y es por ello que Cartagena necesita saber, dentro de ese diseño de futuro de esta región, el sector fertilizantes tiene papel y medios para sacarlo adelante, no ya diciendo: voy a ver, vamos a estudiar, estamos en tránsito. No, no, se decide y se actúa. El poder, el Estado es un instrumento al servicio de toda la sociedad, no un instrumento complementario que ya veremos quién le pide.

Tenemos que romper esa dinámica de "hombre, tengo estas perras pero no han venido a pedirme, es que no hay gente que venga a pedirme". Hombre, si no viene Mahoma a la montaña, vamos a intentar acercar la sociedad, el Estado, a una política determinada; definan su política, definan su línea de actuación. Eso es lo que intentamos nosotros proponerle y hemos intentado introducir.

Hombre, de qué nos hemos servido. Mire usted, yo le decía esta mañana, la intervención del consejero y el documento, de verdad, yo creo que hay dos elementos que a mí, bueno, y acepto que lo hayan respaldado las fuerzas sociales, pero hay dos elementos que me cuesta trabajo. Que la perspectiva buena de futuro de la región sea que tenemos una mano de obra barata y fácil y que ahí podemos ahorrarnos unas

pesetillas para que se vaya a invertir bien. Y segundo, un discurso excesivamente genérico, excesivamente aséptico, la empresa, el triunfo.

Miren ustedes, iniciativa sindical de progreso, y aquí hablan de tres cosas: industria, Europa y de una parte importante, modernización social y laboral, distribución equilibrada del reparto de la renta, mejora de las relaciones laborales. De eso quiero saber yo también. Es que se le pide a los sindicatos que respalden algo donde no encuentran la parte de la... su parte, su pata, no la encuentran reflejada ahí. Y se me puede decir: es que creciendo la empresa crecen también los sindicatos. Hombre, está bien, pero la canción que yo he oído aquí ha sido la siguiente: año 89, es que crece el P.I.B., es que estamos en años buenos, pero ahora no se pueden subir los salarios ni mejorar las condiciones, porque si los repartimos no lo invertimos en que la empresa mejore. Cuando llegan las épocas malas: es que no podemos repartir porque no tenemos. ¿Cuándo se reparte, cuándo se redistribuye en un proceso de producción? Y es por ello que un objetivo importante es que nuestra región tenga más actividad productiva, que se parta de nuestra propia realidad endógena; para eso era la Ley de Incentivos Regionales. Y yo tengo que decir que no ha sido utilizada para eso.

La mayor parte de aquella distribución se la llevó General Electric, no se la han llevado las pequeñas empresas de la región, no se ha apostado decididamente por la pequeña y media empresa de la región, por el sector endógeno, que para eso era la Ley de Incentivos Regionales.

Bien, pues lo que planteamos nosotros precisamente es hacer frente a la realidad. No tendremos futuro si no partimos de la realidad. No podemos decir que la agricultura va a ser competitiva en Europa si no decimos: de lo que hoy se produce, qué es lo que dice que va a ser productivo y cómo conseguimos que se mejore lo que hoy tenemos como defecto. Si se va a abandonar el secano, si tenemos dificultades, si hay un proceso de desertización, ¿cómo asentamos?.

¿Cómo se come esto de que el G.A.T., el acuerdo con Estado Unidos diga que van a levantar cereales, que van a levantar la vid y que está abandonándose el secano con que se va asentar el secano? ¿Cómo hacemos frente a ese despoblamiento, a esa puesta en desertización de nuestras tierras? Bueno, habrá que recogerlo en la región que diseñan ustedes de futuro.

Pues eso hemos ido proponiendo en cada una de las resoluciones.

El medio ambiente, igual. Cartagena, hombre, se hacen unas propuestas sobre el tema del puerto de Cartagena y sobre otras en concreto que a mí me gustaría decir por qué hemos propuesto nosotros una

sola cosa.

Miren ustedes, hay que conseguir dos cosas; que el Gobierno del Estado se comprometa y diga qué inversiones recoge y cuáles se van a hacer, cuál va a apoyar; y, segundo, que se incremente el tramo primero, el tramo más cercano. ¿Para qué?, para que los ciudadanos encuentren que este plan que pretende ser el suyo tiene solución al problema que a él le afecta, a la actividad productiva, a la empresa que se cierra, al sector que tiene dificultad. Y para ello hay que acercar las inversiones hacia el año 93 y hacia el año 94.

Les voy a leer algunas, porque esta mañana lo he intentado hacer. Decir que se apuesta por una estructura nueva en Cartagena por el polígono de Los Camachos, decir que se va a gastar dieciocho mil millones, y a renglón seguido decir que en el año 93 se van a gastar doscientos cincuenta de esos dieciocho mil, no es apostar por ello. Hablar del puerto de Cartagena y de los cien mil millones aplazar cuarenta y siete mil a después del 97, no es apostar por ello. Hablar del Centro de Innovación de Espinardo, con cinco mil millones y poner veinte millones para el año 90, no es apostar por ello. Bueno, y si hablamos de las inversiones que se iban a acometer, pues el parque tecnológico como ya está claro que no está claro, porque todavía no he conseguido saber dónde se van a instalar estos mil y pico millones, me callo ya y lo dejo aparte.

Los minipolígonos industriales especializados. Toda la actuación hacia el medio ambiente, toda la actuación de las PYMES. ¿Saben ustedes de dónde viene toda esta gran... para el riego que van a hacer ustedes frente a las empresas desde Undemur, para lo que es el sector de la conserva, para lo que es el calzado, la piel, saben ustedes lo que pone aquí?, dieciocho mil millones. Año 93, trescientos setenta y ocho millones.

Hombre, si es que ustedes hacen grandes declaraciones y luego el maletín que traen de tafetán pues se queda en una tirita. Es que es muy difícil que con estas propuestas en el año 93 y 94 veamos oxígeno suficiente para seguir respirando en el 95 y en el 96. Si es que hay sitios que como no nos demos prisa lo que recogemos es un desierto. Es que en la región, parece que no tomamos conciencia, hay en riesgo de desempleo en torno a veinte mil empleos, hoy, en los próximos dos años, nada más que en el sector agroalimentario y en los sectores que están tocándose en dificultad; y, o nos decidimos a apoyarlos o, desde luego, tendremos unas infraestructuras fabulosas, una región supercomunicada, pero el trabajo pues ya veremos donde está.

Ése es el problema que yo quisiera traerles a la

hora de reflexionar en ello.

La ayuda al fomento de la economía social. Hombre, ciento cuarenta millones para apoyar a cooperativas. Y luego dice el Grupo Socialista: bueno, pero también vamos a decir que de las otras pues que ayuden también a la economía social. Me parece bien, la voy a apoyar, pero esto no soluciona el problema del compromiso que aquí se hace a nivel de valoración. Y esta mañana me decía: una cosa es la declaración de objetivos del plan, la grandeza de las grandes líneas de actuación del plan y otra cosa es la concreción, que eso es lo menos importante. Hombre, pues yo todo lo que he aprendido es lo contrario. Yo todo lo que he aprendido es que una cosa es declarar y otra cosa es tomar las medidas para que eso se cumpla, siempre he aprendido eso, porque la declaración es fácil, se sale del paso, el problema es cumplirlo. Yo acabo de venir de una reunión donde he visto cómo eso es lo difícil, y yo mismo sabía que eso tenía dificultades, lo reconozco; tengo dificultad de saber cómo salir adelante. Y han hecho preguntas concretas, no quiero utilizar la relación porque no viene al caso, pero creo que en la misma situación se encuentran muchas y cada una de las realidades.

Ustedes hablan, por ejemplo, de un plan complementario de actuaciones medioambientales de cuarenta y siete mil millones de pesetas. ¿Saben ustedes, de esos cuarenta y siete mil millones, y acabo de aprobar la Ley de Ordenación del Territorio, y acabamos de decir que el 6% va a estar protegido, saben ustedes lo que hemos puesto aquí para todo eso?: cuarenta y siete mil millones. ¿Saben ustedes lo que dejan para después del 97?: cuarenta y tres mil. Por el amor de Dios, más vale que no lo pongan. Es decir, todo lo que vaya a hacerse después del 97, pues bueno, está bien; posiblemente tenga coche, posiblemente tenga casa, pero eso no es. Cuando se hace un plan de actuación de este tipo debe de buscarse los resortes para que se consiga.

De ahí es de donde yo le he propuesto a ustedes, dentro de las resoluciones, que el Consejo de Gobierno presente la posibilidad, de aquí al verano, del adelanto de las inversiones. No me he atrevido a hacerles una a una, he preferido no hacerlo, estaba en la intención de haber puesto pues a cada una de las actuaciones la inversión que creíamos en el plan de inversiones, por ejemplo, para el puerto de Cartagena. Yo discrepo de que solamente haga falta cincuenta millones para mejorar el plan de captación de tráfico del nuevo puerto, sino que hace falta invertir, y en lugar de mil setecientos, yo creía que hacía falta tres mil el primer año, cinco mil el segundo, en lugar de dejar cuarenta y siete mil para después, pero en fin, no he querido entrar en eso, porque, además, me podrían

decir: bueno, y qué valoración tiene usted. Y llevarían razón. Por tanto, he dicho, bien, que el Gobierno intente que el mayor porcentaje de eso se acerque hacia el año 93, he planteado, fíjese usted, al 20%. Ahora mismo, de las inversiones previstas en todo el plan solamente el 7% lo vamos a hacer en el 93, y el 13% lo vamos a hacer en el año 94.

Yo lo que he propuesto es que en el año 93 lleguemos al 20% por lo menos. Si son cinco años, el 20%; cinco por dos... cien, justo. En el segundo año el 20%. ¿Por qué?, porque si no lo que está diciendo es: denme ustedes un cuello de dos años, y después de dos años ya hablamos.

Claro, así yo no entiendo los compromisos que se deben firmar.

Y termino, señora presidenta. He intentado plantear el porqué de nuestras propuestas. Yo sé que aquí es posible una actuación o no lo es, que puede parecer que Izquierda Unida, al plantear todas estas modificaciones tanto al Plan de Reactivación, como al protocolo, como al calendario de ejecución, lo que pretende es vulnerar la negociación que el Gobierno ha llevado con los agentes sociales, y no es verdad.

El documento genérico no ha sido tocado desde que se presentó, y tenía sus críticas o sus apoyos. El protocolo yo no he tenido posibilidad, como fuerza política, de decirlo. Dice, ¿es oportuno tocarlo o no?. Decía: la oportunidad política.

Es decir, se nos trae aquí para algo así como valorar, apoyar o no apoyar el plan, sin otra posibilidad que indicar, bueno, eche usted para acá, eche usted para allá. Es en ese sentido en el que yo creo que ése no era nuestro trabajo. En todo caso, como lo he dejado por escrito, si nuestras deficiencias son fruto del consenso o no, estoy dispuesto a comprometerme, a explicar a los agentes sociales que se han reunido con el Gobierno cuáles son nuestras propuestas, si son aceptadas, si se acepta hablar de la modernización social o no, si se acepta hablar del plan de choque, si se acepta hablar de las propuestas concretas que hemos hecho para cada uno de los sectores, si se acepta hablar de alguna de las propuestas que hay aquí, de incrementar el apoyo al medio ambiente, si se acepta, yo estoy dispuesto a ir a reunirme con ellos, y si no se consigue, el problema fundamental sigue estando donde estaba al principio: la credibilidad de un plan a la hora de ejecutarlo, y no, insisto, del Gobierno, de que el plan sea real.

Miren ustedes, podrán vencer hoy en la discusión con argumentos más o menos fuertes, lo que sí que es cierto es que no es privativo en la duda de Izquierda Unida solamente. Cuando Izquierda Unida dice que no encuentra la ilusión suficiente para respaldar este plan, que no encuentra los ecos de credibilidad en el

marco en que se va a desarrollar, que no ve una perspectiva posible para ello, no está trayendo solamente la reflexión de una fuerza política de cuatro diputados con cincuenta y tres mil votos. Esa posición existe en sectores amplios de la ciudadanía, y es importante que transmitamos que esto que estamos haciendo es bueno, para que no se dé la circunstancia de que la política y los gestores políticos van por un lado y la sociedad puede caminar hacia otro, inclusive de sus representantes sociales. Y eso nos debe llevar a todos a poner todos los argumentos, a plantear aquí, con total transparencia, cuáles son nuestros planteamientos sin ningún miedo, ni al aislamiento ni a otra posición. ¿Por qué? Porque todos, señorías, hagamos un voto o hagamos otro, estamos defendiendo una región, una región que no tiene unos solos ojos y unos solos prismáticos, sino muchos ojos y en todos y cada uno de los sillones donde se sienten. Es decir, ojos en los empresarios, ojos en los sindicatos, ojos en la derecha, ojos en la izquierda y ojos en el centro que ven las cosas de manera distinta, y eso es lo que he intentado traer a la Cámara, tanto en propuesta de resolución como en crítica. Y espero que después de la votación y de la explicación del voto nos pongamos a trabajar, y a eso me comprometí esta mañana y me voy a volver a comprometer, a trabajar para conseguir lo que sea éxito del propio plan y, con el tiempo que sea preciso, a controlar la evolución del mismo.

Nada más, señora presidenta. Nada más, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Ríos.

Por el Grupo Popular, señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados:

Esto no es normal lo que está ocurriendo esta tarde aquí, y no es normal porque no es normal que el Gobierno de la región nos traiga este plan consensuado. Porque no es normal que el día 6 de febrero de 1992 los grupos parlamentarios adoptaran una resolución, una resolución en la que se indicaba que el Gobierno debería intentar elaborar un plan consensuado en la medida de lo posible con las fuerzas sociales, económicas y políticas de representación parlamentaria. Todo eso no es normal, porque lo normal hubiera sido que el Gobierno, en el debate de investidura expusiese cuál era su programa y que lo cumpliera, pero como después de unos meses, de seis meses del debate de investidura esta región tenía la

sensación de que no tenía Gobierno, tenía la sensación de que no había programa, tenía la sensación de que no había objetivos, se iba desmoronando la situación económica poco a poco, estalló la crispación social en Cartagena y se prendió fuego a la Asamblea Regional el día 3 de febrero. El día 6 de febrero de 1992, en una situación de anormalidad los grupos políticos adoptan una decisión anormal, y es decirle al Gobierno: señores del Gobierno, aquí hay que tomar la iniciativa, aquí hay que hacer un plan, aquí hay que hacer un programa de gobierno que ustedes no lo tienen. Ustedes han fracasado en su política industrial, lo esperaban todo de General Electric para cubrir los puestos de trabajo de Cartagena, eso ha fracasado. Y entonces los grupos parlamentarios le dicen: hay que intentar acabar con la crispación social que existe en esta región, hay que intentar acabar con el deterioro de la situación socioeconómica, como dice el preámbulo del protocolo, con el deterioro, con la caída de la economía de esta región, y después intentar levantar esta región, y para ello, hagan ustedes un plan. Se le dijo anormalmente el día 6 de febrero. Y el día 6 de febrero del año 92 ustedes se lanzan a hacer un plan, que lo normal en un democracia un gobierno, una vez que ha obtenido sus votos en las urnas, una vez que ha obtenido la investidura en el Parlamento, ejecute su programa sin consultar ni a sindicatos, ni a empresarios ni a fuerzas políticas. Pero como ustedes ganaron las elecciones, obtuvieron la investidura pero no tenían gobierno, ni tenían programas, ni tenían gobernantes, ni tenían presidente, pues hubo que hacer este plan, y esta es una situación anormal.

Y ahora llegamos a la continuación de esta anormalidad. Una región en la que el programa de gobierno se lo dan los sindicatos, los empresarios y las fuerzas políticas, y que viene a este Parlamento sin consenso con las fuerzas políticas, pero sí con consenso con los sindicatos y con los empresarios.

¿Nos parece bien este consenso o nos parece mal? Pues mire, yo comprendo que le parezca bien al Partido Socialista y al Grupo Socialista, porque al fin y al cabo, vamos, creo que no me equivoco si afirmo que el Gobierno de la región es del Partido Socialista, y, por lo tanto, en esa mesa de negociación estaba el Gobierno socialista, que representaba al Partido Socialista, y, en cualquier caso, la Unión General de Trabajadores también guarda una intensa relación con el Partido Socialista, aunque mantenga su independencia profesional, y además la está manteniendo cada vez con mejor imagen. Comisiones Obreras, por otro lado, mantiene unas buenas relaciones con Izquierda Unida, nadie se va a ocultar de decir esto, aunque también mantenga su independencia como organización profesional Comisiones Obreras. La

organización empresarial CROEM, pues mantiene buenas relaciones con todos, con el Gobierno en su región y con nosotros también. Pero ni ustedes son la U.G.T., ni Izquierda Unida es Comisiones Obreras, ni nosotros somos el partido de los empresarios. Por lo tanto, es lógico que cuando este documento ha sido consensuado por los sindicatos y por las organizaciones empresariales con los gobiernos los grupos políticos que representamos a los partidos políticos digamos: cúmplase la moción del día 6 de febrero, cúmplase y tráigase a consenso, no a ratificación, no a "sí, buana", no a aceptación de contrato de adhesión; tráigase a consenso de las fuerzas políticas con representación parlamentaria este protocolo que vamos a subscribir. ¿Por qué?, porque no solamente lo vamos a votar en esta Cámara, sino que además lo vamos a firmar y nos vamos a comprometer públicamente con él, y como nos vamos a comprometer públicamente con él queremos expresar nuestra opinión sobre el mismo, y queremos que se introduzcan las modificaciones oportunas. Y queremos llegar a un consenso, no a una votación marginal de una resolución, de una resolución en que sí, que se aprueba el plan, bueno, se aprueba el plan; no, es que nosotros queremos firmarlo. Es que cuando se firme ese plan, y supongo que vendrá el señor Serra, don Narcís, a esa firma, como fue en Toledo, y supongo que vendrá el señor Aranzadi, y supongo que vendrá hasta el señor Borrell, el Grupo Parlamentario Popular, a través del Partido Popular, quiere estar presente en esa firma, para decir que nos comprometemos con el futuro de la Región de Murcia, y por lo tanto queremos que este protocolo tenga las adiciones que estamos pidiendo, que son muy sensatas, que todas son muy sensatas, que todas son muy sensatas, que no hemos sacado los pies del tiesto, que sabemos que hay que adoptar decisiones que permitan el difícil consenso y la posibilidad, porque el problema no es obtener el consenso con las fuerzas sociales y económicas, el problema es que este Gobierno tiene una serie de limitaciones que esta mañana se destacaban, que nosotros no ignoramos. El Gobierno tiene limitaciones económicas, limitaciones presupuestarias, limitaciones de escenario, limitaciones de disciplina presupuestaria, limitaciones de ingresos que proceden del Estado y que se delimitan, que no, que se negocian. Y el Gobierno es el Gobierno de una autonomía de un millón de habitantes y no da para más, y eso es lo que tiene.

Todo eso lo entendemos, y porque lo entendemos hemos introducido una serie de adiciones que entendemos que son muy prudentes, que no alteran el espíritu y que no modifican la letra de lo pactado, sino que simplemente adicionan sobre lo que se ha pactado

algunos puntos muy concretos y muy determinados en el sentido en que esta mañana estábamos señalando.

Por lo tanto, señorías, nosotros pedimos que se apoyen las modificaciones que hemos hecho, porque nosotros vamos a firmar el pacto. Porque no es lo mismo pedir que se modifique el pacto, cuando se dice que no se va apoyar el plan de actuación económica, que cuando se dice: yo es que quiero firmarlo y, por lo tanto, modifiquenmelo. Porque eso de modificar pero luego no votarlo es una postura muy cómoda. Pero yo estoy legitimado plenamente legitimado para pedir que se modifique, porque lo apoyo, porque si no lo apoyara estaría haciendo el tonto pidiendo que se modificara, porque eso es que no conduce a nada; si no lo voy a apoyar, pedir que se modifique no conduce a nada.

Nosotros, con todas las excusas, y perdón por el lapsus puramente oratorio. Nosotros no tendríamos ninguna fuerza, lo digo sinceramente, para pedir la modificación del plan si no estuviéramos dispuestos a apoyarlo, porque no se trata de una ley, se trata de un plan que nos compromete a todos, y si no se compromete uno, pues no puede pedir que se cambie. Podré pedir que lo voy a controlar, pero no que se cambie, porque si se cambia es porque se va a firmar, y si no que no se cambie. Ésa es nuestra postura, así de sencilla y así de clara.

Por lo tanto, señor portavoz del Grupo Socialista, y en este caso me refiero al portavoz titular, señor portavoz del Grupo Socialista, con este mal pincel que Dios me ha dado estoy metiendo mano en el cuadro que está pintado. Porque el cuadro puede tener más figuras, el cuadro puede tener más colores, y éste es el cuadro de todos, no el cuadro del Gobierno, de los sindicatos y de los empresarios, sino el cuadro de todos los murcianos y también de los parlamentarios del Grupo Popular.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Calero.

Señorías, procede ahora que intervenga el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Plana. Señor Romero.

SR. ROMERO GASPAR:

Señora presidenta, señorías:

La verdad es que estábamos en el turno donde se dice que es de fijación de la posición para ver las resoluciones. Menos eso aquí hemos hablado de muchas cosas.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA

PRIMERA):

Señor Romero, todavía no estamos en fijación de posiciones. Ese turno viene después.

SR. ROMERO GASPAR:

Perdón, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Ahora estamos, aunque tiene razón, en el debate conjunto de las propuestas de resolución que han sido escasamente debatidas.

SR. ROMERO GASPAR:

En el turno general que me corresponde, yo quiero decir que hemos vuelto a abrir el debate de esta mañana, de antes de ayer y de hace un año, porque he oído las mismas cosas que hace un año para justificar una moción para hacer esto.

Por lo tanto, yo creo que como ya hemos avanzado de hace un año para acá, ya se ha avanzado en el consenso, ya se ha avanzado en el diálogo, ya se ha avanzado en los papeles, y ya hay cosas escritas, sí que hay propuestas concretas reflejadas en un plan de actuación económica, porque a mí me da la impresión de que esto era un desastre, aquí no se había hecho absolutamente nada y que el plan no ponía nada.

Pues mire usted, pues no. El plan está escrito, todo el mundo lo conocemos, inclusive el protocolo especifica más el plan, y sí que está escrito, y sí que está bien. Por lo tanto, no manden más mensajes de que esto es un desastre porque, la verdad, no se corresponde con eso, porque estamos debatiendo aquí hoy un documento inclusive consensuado por el Gobierno, sindicatos y empresarios. Quiero remarcarlo porque ha sido una aspiración permanente de esta Cámara decirle al Grupo Parlamentario Socialista que no use el rodillo, que no vayan ustedes votando permanentemente, que dialoguen y que lo consensúen. Válgame Dios!, ahora que hacemos una moción, hace un año, que aprobamos por unanimidad una recomendación al Consejo de Gobierno de hacer un plan de reactivación, que se hace ese plan de reactivación como dice la moción y como decimos todos, ahora vienen a decirnos que eso no es normal.

¿En qué quedamos? ¿Que no es normal que haya un acuerdo de esta Cámara para que el Gobierno consensúe con los sindicatos y empresarios un plan de reactivación? ¿O lo normal es, como usted decía, señor portavoz, aquí un Gobierno legítimo viene,

manda y ejecuta? Pues si ya lo sabemos, si ya sabemos cuáles son sus pautas de comportamiento, y ya sabemos que cuando habla usted de rodilla socialista lo dice en pequeñico porque su actitud política sería otra distinta, claro que sí, ejecutarlos hasta las últimas consecuencias. Si ya sabemos donde estamos cada uno en este momento.

Por tanto, quiero decir, para nosotros sí es normal llegar al cumplimiento de una moción aprobada aquí hace un año. Sí es normal que los grupos parlamentarios de esta Cámara sean sensibles con la realidad social que hay en una región, y sí es normal impulsar al Consejo de Gobierno a que acuerdo con sindicatos y empresarios. Nos parece normal y bueno, las dos cosas.

Ya nos hemos enterado de que a alguien no le parece tan normal, sino que ejecutaría más directamente, con menos consenso.

Por tanto, para facilitar la firma yo estaría, le ofrecería, si es posible, al portavoz del Grupo Popular la posibilidad de, sin retocar lo que es el protocolo, sin retocar lo que es el documento del Plan de Reactivación, se pudiera añadir una serie de resoluciones para conseguir la misma cosa. Porque aquí, una frase que ponga en el protocolo o un acuerdo de esta Cámara tiene para el Gobierno, que es a quien nosotros impulsamos y controlamos, tiene el mismo efecto, porque es responsable ante esta Cámara. Una resolución política donde se le oriente y se le impulse tiene para él, hacemos nuestra función y él tiene que hacer lo que aquí estamos mandando.

Yo le propondría a su señoría, si tiene a bien, parte de sus resoluciones que fueran transformadas no como modificación del protocolo, sí como acuerdo de la Cámara, de tal forma que en el supuesto que fueran también aprobadas las del Grupo Socialista, fuera un listado de resoluciones que acompañarían al apoyo que esta Cámara está dispuesta a dar al plan.

Fundamentalmente, señor portavoz, las resoluciones serían la uno, la dos, la tres y la cinco de su documento, con una redacción que no podría ser esa... la redacción que no puede ser esa es porque aquí pone que hay que enmendar el protocolo. Yo no quiero nada más, inclusive le dejo la redacción, si quiere, al portavoz del Grupo Popular; el contenido estamos de acuerdo, el objetivo que usted ha explicado y lo hemos entendido estamos de acuerdo. No nos importa como resoluciones que se pudieran aprobar. Ésa es la propuesta que desde el Grupo Parlamentario Socialista hacemos a la resolución, y esa es la posición que el grupo parlamentario mantiene, y seguimos haciendo actuaciones políticas normales, porque estamos consensuando.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Romero.

Ahora sí, señorías, vamos a hacer un turno de fijación de posiciones, que yo les ruego sea lo más breve posible, partiendo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Como a Izquierda Unida no se ha referido el portavoz del Grupo Socialista, porque se ha osado a modificar el texto del documento general, el protocolo y las previsiones presupuestarias, va a fijar su posición en base a las propuestas que el Grupo Socialista hace de resolución, sobre todo a la primera. No vamos a votar afirmativamente la primera resolución del Grupo Socialista, que dice: "apoyar el Plan de Reactivación Económica presentado por el Consejo de Gobierno y previamente consensuado", porque no ha respondido a las dudas que sobre él teníamos ni se nos han dado argumentos para convencernos ni, muchos menos, se han recogido parte de las propuestas o sugerencias que habíamos hecho.

En cuanto a las demás resoluciones las iremos votando. Le pediré a la Presidencia la evolución, porque hay una que nosotros no estamos de acuerdo, no la vamos a respaldar, que es la segunda, puesto que entendemos que no es a nivel de municipio como se desagrega un plan; un plan se desagrega comarcamente, no municipalmente. Pero en fin, en todo caso, creo que no puede ser igual un municipio, mantiene una cosa positiva en cuanto al tema de los sectores.

Y luego, las otras que vamos a respaldar, porque como apoyan el plan y piden que sea preferentemente el empleo para mujeres y jóvenes, que el Plan de Reactivación modernice y se apoye en la pequeña y media empresa, fundamentalmente en la economía social y agrícola, pues vamos a estar de acuerdo.

En cuanto a la declaración de zona en declive para que vengan más subvenciones, pues en fin, si ustedes creen que ésa es una solución no vamos a impedirselo, se lo vamos a votar a favor.

Y en cuanto a la fórmula y la figura sí que me gustaría pronunciarme. Señor presidente, me gustaría tener garantía, y es se está innovando revolucionariamente, solamente en la forma porque en los contenidos es más difícil, el procedimiento parlamentario. Ahora por parte de un grupo se le dice al otro que si estas propuestas se hacen como moción, propuesta de resolución con otra redacción, que se pueden admitir,

que si no no se admiten. Yo me creía que la admisión a trámite era cosa de la Mesa, pero en fin, ya se hace en el propio Pleno. Me gustaría conocer el escrito previamente para poder pronunciarme cuál es la propuesta de resolución. Y en este caso, si el Grupo Popular pretende modificar la modificación del protocolo, perdón, no modificarlo, también que lo diga, puesto que nosotros precisamente teníamos en cuanto a las propuestas del Grupo Popular, ésas que ha citado, un voto favorable. En cuanto a otras no estábamos de acuerdo, pero es que en ésas en concreto sí. Claro, si no se modifica el protocolo y es otra cosa, pues también me gustaría conocerlo.

En todo caso, señor presidente, como fijación de posición de Izquierda Unida, decir que la tramitación parlamentaria de este Plan de Reactivación que ha costado un año menos unos días, porque hoy es 2 de febrero, para su aprobación, creo que, por desgracia, no cubre las expectativas que había despertado. Y en cuanto a tramitación parlamentaria yo creo que no es un buen ejemplo como lo hemos hecho.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ríos.
Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

... cada vez me explico peor, porque cada vez me entienden peor mis colegas del Grupo Socialista.

Yo he hablado de situación de anormalidad porque la situación de finales del año 91 y principio del año 92 en la región era una situación de anormalidad, e inmediatamente ha dicho cuál sería la situación.

Mire, un gobierno del Partido Popular en los ayuntamientos, en las comunidades autónomas donde gobernamos pues hace lo que yo he dicho, tiene un programa de gobierno y lo cumple.

Ustedes hacen eso también cuando las cosas van bien, cuando llueve, cuando hay bonanza internacional y eso afecta a la economía de la nación, entonces ustedes gobiernan. Y cuando las cosas van mal entonces buscan el consenso de los sindicatos, de los empresarios, de los otros partidos, porque son ellos los que tienen la culpa de que las cosas vayan mal. Eso siempre lo han hecho, cuando las cosas van bien se las apunta el Partido Socialista, y cuando van mal la culpa la tienen los empresarios, los sindicatos y los otros partidos.

¿Pero qué haría un gobierno del Partido Popular?, ¿qué es la normalidad de un gobierno del Partido Popular?

Pues, mire usted, la normalidad, vamos a partir de la hipótesis de que las elecciones del año 91 las hubiera ganado el Partido Popular, una hipótesis de trabajo, pues lo normal es que el Partido Popular hubiera asumido el Gobierno de esta región, hubiera hecho su debate de investidura y hubiera presentado sus presupuestos del año 1992. Y lo normal para el Partido Popular es que su grupo parlamentario no enmendara los presupuestos del Partido Popular. Lo anormal es que el partido que soporta al Gobierno, pues tenga que enmendar los presupuestos de ese Gobierno. Ésa es una situación anormal, y anormal desde el punto de vista parlamentario, y por eso lo he dicho yo. La situación es anormal y la situación de enero y febrero del año 91, con un consejero recién llegado al área de Economía y Hacienda, pues era una situación bastante anormal que había que solucionarla de la forma que creo que la hemos afrontado.

Y ahora ya se me pide la opinión sobre qué haría el Grupo Popular si no se le da la razón en materia de forma, y espero que tome nota de lo que le voy a decir, después de la réplica que está anotando.

En cuanto a lo que haría el Grupo Popular respecto a las cuestiones de forma. Nosotros somos conscientes de que tenemos diecisiete votos y que ustedes tienen la mayoría absoluta en esta Cámara, y sabemos exactamente que la política es el arte de lo posible, y, por lo tanto, que en determinados momentos la actitud del roble no conduce a nada y que hay que ser flexible. Y que, por lo tanto, nos parece un error su postura, nos parece un error terrible que el Grupo Socialista no haya entendido que este protocolo que va a ser firmado no pueda ser modificado en la Asamblea Regional, nos parece un error grave. Pero reconociendo que ustedes están equivocados, a nosotros nos gustaría a que se aprobaran todas nuestras propuestas. No lo aceptan así. Pues entonces las que usted ha dicho que estarían dispuestos a aprobar, nosotros estamos dispuestos en convertir en propuestas de resolución, en esas propuestas de resolución anodinas, etéreas y marginales que ustedes presentan a este Plan de Reactivación Económica. Y sería, por lo tanto, la primera, que se insta al Consejo de Gobierno para que haga constar al Gobierno de la nación el carácter prioritario y esencial para el futuro de esta región de la ejecución de las obras de infraestructura. Primera moción.

La segunda moción, lo digo a efecto de claridad en la votación, sería que se insta al Gobierno de la región para que solicite la mediación del Gobierno de la nación para obtener los adecuados compromisos de las empresas públicas, con el Plan de Reactivación Económica.

El tercero sería que, una vez que esté adoptado,

hecho el informe de la mesa de la economía sumergida, el Gobierno de la región comunicará al Gobierno de la nación las conclusiones que se alcancen. Ésa sería la tercera resolución.

Y la cuarta es que la Asamblea Regional conocerá de las desviaciones y actuaciones que la adopción de las nuevas circunstancias exija para la efectividad del Plan de Reactivación Económica.

Ésas serían las resoluciones que ustedes nos aprueban.

Y en cuanto a las de ustedes, pues hombre, la primera hay que apoyarla, porque apoyamos el Plan de Reactivación Económica. Pues sí, las vamos a apoyar, claro que sí. Y la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta pues lo mismo da, porque la verdad es que es lo de siempre, porque que me digan ustedes que se insta al Consejo de Gobierno para que tenga en cuenta los municipios, pues hombre, bueno, pues nos parece bien, nos parece bien que se atienda la formación, ya está dicho en el plan, y nos parece bien que se atienda la modernización de las estructuras productivas. Pues bueno, sí, pero tampoco añade nada a lo que dice el plan.

Y en cuanto a la zona industrializada en declive, yo le tengo que confesar que el Grupo Parlamentario Popular, y pido que me lo expliquen ahora en su intervención, no sabe exactamente cuál es la diferencia que hay entre una zona industrializada en declive y una zona de preferente localización industrial o de preferente reindustrialización, como dice el protocolo. El protocolo solicita que para Cartagena se declare una zona de localización industrial urgente, o algo así. Y yo no sé si esa figura legal es distinta a la de zona industrializada en declive y qué ventajas tiene una sobre otra. Porque, claro, ustedes aquí sí que quieren que aprobemos una resolución que pudiera contradecir lo que dice el protocolo; aclárenlo, es que no lo sabemos. Bueno, bueno, ahora me lo explica usted. Yo no lo sé porque no me ha dado tiempo a consultar el Aranzadi para saber la diferencia que hay entre una figura y otra. Por lo tanto, espero que nos lo aclaren a efectos de saber si lo vamos a apoyar o no. Y lamentamos muchísimo que el resto de las propuestas de resolución no las aprueben.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Calero.

Por el Grupo Socialista, señor Romero.

SR. ROMERO GASPAR:

Señor presidente, señorías:

Yo no le he dicho a nadie que sea sólo por

intentar modificar el protocolo. He empezado por decir que respetaba la posición política de cada uno, como principio general. Entonces, como alguien aquí se ha extrañado, como que yo le he perdonado la vida antes; yo no he perdonado la vida a nadie ni se me ha ocurrido decir a cada uno lo que tiene que hacer. He dicho exclusivamente cuál era nuestra posición. Nuestra posición iba dirigida a hacer una cosa en concreto y no he calificado las otras, no las he calificado, porque no es mi función. Mi función es decir qué es lo que nosotros pensamos, exclusivamente. Por tanto, yo no he dicho eso, y por tanto no tengo que decir nada más. Y también se he dicho algo que no admitiera a trámite, ha sido un lapsus, porque yo no quería decir eso, quería decir que no apoyaríamos algunas propuestas, cosa que es totalmente lógica y normal.

Por tanto, quiero de delimitemos ya los vocabularios, porque al final algunos parecemos aquí no sé qué y otros no sé cuánto. Pues mire usted, pues no, aquí somos unos que tenemos una posición, la llevamos a rajatabla y la cumplimos, y punto, y cada uno tiene la suya y es consecuente con ella.

Yo creo que esto sigue siendo un debate de normalidad, y dentro de la normalidad pues está todo, como enmendar un presupuesto de la Comunidad Autónoma a indicación del propio Consejo de Gobierno, y no pasa nada, y para eso ustedes inclusive hacen enmiendas a los presupuestos para que se las aprobemos, y entra dentro de la normalidad.

Yo no sé si esa normalidad que algún portavoz dice, en el caso del portavoz del Grupo Popular, suponiendo la hipótesis de trabajo del portavoz del Grupo Popular que hubieran ganado las elecciones de ese año 91 y usted fuera el presidente, ¿estaría dentro de lo normal que usted a esta hora ya no fuera? Pues podría ser, entonces la normalidad podría ser... Vamos a dejarlo como está. Yo entiendo que la normalidad es la que estamos realizando y cada uno tiene su normalidad.

Yo quiero decir, para facilitar al portavoz del Grupo de Izquierda Unida el voto de la resolución número dos, que estamos dispuestos a incluir municipios y comarcas, no hay ningún inconveniente. O sea, que yo creo que hacer un añadido entre los distintos municipios y comarcas, no hay ningún inconveniente en ello.

En cuanto las resoluciones del Partido Popular, con esa redacción que usted ha dado u otra parecida, yo no tengo ningún tipo de inconveniente, aceptando el fondo de ella estamos dispuestos a aprobar, a apoyar la aprobación de la resolución número uno, de la dos, de la cuatro y de la cinco. La resolución quinta nuestra no es ni más ni menos que un impulso a algo

que ya está contenido en el protocolo.

Y nada más, muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Romero.

Señorías, vamos a votar las propuestas de resolución. Votamos en primer lugar las propuestas planteadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Votos a favor. Señor Calero, estamos votando. Votamos conjuntamente todas... pide usted separación.

Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente, la tercera, que está en la página segunda, que se refiere al proyecto de autovía Cartagena - Alicante, y que pretenden sustituir ese proyecto de autopista Cartagena - Alicante por un plan de desvíos y desdoblamientos, nosotros no estamos dispuestos a apoyarla. Por lo tanto, estamos dispuesto a apoyar lo demás pero esto no, y pedimos su votación separada.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, vamos a votar, señorías, todas las propuestas de resolución de las formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, salvo la tercera.

Votos a favor. En contra. Abstenciones.

Votamos ahora, señorías, la resolución número tres del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Quedan rechazadas todas las propuestas de resolución, excepto la tercera, con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención; y la tercera propuesta de resolución con tres votos a favor, treinta y siete en contra y ninguna abstención.

Vamos a votar, señorías, las propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

¿Algún grupo parlamentario quiere votación separada de algunas propuestas?

Señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, muy breve, porque solamente pedía votación separada de la propuesta de resolución número cuatro, que plantea la posible reanudación de la actividad minera en la sierra de Cartagena, y la propuesta número nueve, que plantea reducir las infraestructuras del gasoducto, en lugar de trece mil millones a cuatro mil novecientos. Ésas por un lado, y

las demás por el otro.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, de acuerdo.
Señor Romero.

SR. ROMERO GASPAR:

Solicitar la separación de la propuesta número ocho... que sea la uno, la dos, la tres y la cinco... con la redacción, no con la que hay en el texto, sino con la redacción que el Grupo Popular ha hecho, que quita lo que es el principio, que es añadir al protocolo, añadir o ampliar, que son reacciones distintas y serían como propuestas de resolución posteriores a las del Grupo Parlamentario Socialista si se aprobara.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien.

Señorías, vamos a votar en primer lugar las propuestas de resolución uno, dos, tres y cinco del Grupo Parlamentario Popular, con la redacción manifestada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular en su última intervención. Irán a la comisión de estilo, señor Calero.

Votos a favor. Gracias. Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos ahora las resoluciones del Grupo Popular número cuatro y nueve, que ha sido pedida su votación por separado, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Enmiendas de resolución cuatro y nueve del Grupo Parlamentario Popular. Nos referimos al cuatro, de propuestas a las medidas urgentes y prioritarias para Cartagena. Es que hay otro cuatro en las propuestas de resolución. Nos referimos al cuatro del documento del Grupo Popular.

Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Señorías, votamos el resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Señorías, las propuestas uno, dos, tres y cinco del primer documento del Grupo Parlamentario Popular han sido aprobadas por unanimidad. La propuesta cuatro y nueve del segundo documento fueron rechazadas con quince votos a favor, veinticinco en contra y ninguna abstención. El resto de propuestas del Grupo Parlamentario Popular han sido rechazadas con dieciocho votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Vamos a votar, señorías, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, para solicitarle votación por separado de la propuesta primera y después todas las demás, puesto que el voto nuestro va a ser diferente para la primera que para el resto de propuestas.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

... distintos municipios y comarcas de la Región de Murcia.

Bien. Señorías, votamos el primer punto de la resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones.

Votamos, señorías, los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto. Votos a favor. Gracias. Señorías, queda aprobado el punto primero con treinta y siete votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones. Y quedan aprobados los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto de las resoluciones planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista por unanimidad.

Turno de explicación de voto, si algún grupo parlamentario quiere hacer uso del mismo.

Señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muy breve, señor presidente.

Con independencia del voto que se ha producido y el debate que hemos tenido, esperamos que el plan sea eficaz para el futuro de la región y, sobre todo, que su ejecución no olvide que la realidad parte de una situación coyuntural que necesita apoyo, sectores concretos de la producción y comarcas enteras que están en declive y que necesitan de ese impulso positivo. En todo caso, la evolución de este plan, el seguimiento del mismo nosotros lo vamos a realizar desde nuestra presencia en la Cámara, intentando, por tanto, controlar y exigir explicaciones pero, sobre todo, apoyando los elementos positivos que el mismo tiene tanto en su documento inicial como en el protocolo y en el calendario de ejecución.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.
Señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente:

Desde el luego, el Grupo Parlamentario Popular ha hecho un gran esfuerzo y creo que un auténtico ejercicio de responsabilidad votando este Plan de

Reactivación Económica.

Nos ha costado mucho trabajo y mucho debate interno llegar a acuerdo sobre esta cuestión. Pero somos conscientes de que estamos en minoría en el Parlamento, y cuando se está en minoría en el Parlamento y se quiere colaborar en la gobernación de una región hay que arrimar el hombro, incluso soportando las críticas de que esto puede ser electoralmente perjudicial para nuestro partido. Entendemos que es más importante la responsabilidad que el electoralismo en estos momentos para la Región de Murcia. Porque somos muy demócratas, y entendemos que cuando se está en minoría hay que hacer lo posible en el Parlamento.

Y con respecto a otras dudas, cuando se está en minoría en un partido político, lo propio en el Partido Popular es dimitir y no aguantar.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Calero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz Molina.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

El Grupo Parlamentario Socialista, como grupo mayoritario, quiere reconocer sinceramente y públicamente lo que entendemos que efectivamente es un esfuerzo no solamente por el Partido Popular, que lo habrá sido, y que lógicamente nosotros lo reconocemos, en el sentido de que haya apoyado la iniciativa y el trabajo que aquí se ha presentado, pero también tenemos que reconocer y lo hacemos un esfuerzo por parte del Grupo de Izquierda Unida, que aunque es verdad que no ha manifestado su apoyo formal en una votación al plan, pero sí nosotros percibimos la sensación, al menos esa sensación tenemos de que en el fondo pues hay un apoyo a la iniciativa, al plan, y también un compromiso, insisto, sin perjuicio del hecho formal de haber manifestado el voto favorable.

El Grupo Parlamentario Socialista, lógicamente, ha apoyado el plan por las razones que se han dicho, y si tuviéramos que resumir en una sola frase, y además es una frase un poco manida y que unas veces la decimos de una manera y otras veces de otra, pero que quizá el portavoz de Izquierda Unida y yo mismo estemos de acuerdo en que es como yo la voy a decir. Nosotros lógicamente hemos apoyado el plan no porque sea sencillamente el plan de lo posible, sino porque creemos, y ésa es la máxima que compartimos, que es el plan que trata de hacer posible lo necesario,

al menos ésa es su filosofía de elaboración y ésa también es la filosofía que inspira los objetivos que en él se contienen.

Y ya para finalizar, simplemente hacer dos matizaciones para que quede lo más clara posible la posición del Grupo Socialista en el conjunto del debate y del asunto que estamos tratando. Y es, por una parte, nos gustaría que entendieran sus señorías que cuando el Gobierno hace precisiones de carácter cuantitativo que sean precisiones prudentes, porque es lógico y yo creo que es algo que debemos reconocer como positivo, el que el Gobierno regional trate de que las inversiones que se hayan de producir, la aportación económica que se haga de esas inversiones no sean las principales las del Gobierno regional, sino que sean aportaciones complementarias. En esa táctica o estrategia pues lógico que intente que otros niveles de la Administración aporten las cantidades principales, y luego concurrir con cantidades complementarias, que lógicamente no se pueden entender las aportadas como absolutamente definitivas.

Y luego, por otra parte, la última matización, es que, desde luego, el Grupo Socialista se compromete públicamente, no sé si era necesario o no, pero en cualquiera de los casos lo dejamos claro, a tramitar y apoyar cualquier iniciativa de carácter presupuestario que sea preciso adoptar en esta Asamblea Regional para dar cobertura a las iniciativas que requiera el cumplimiento del plan.

Creo que con estas dos últimas matizaciones y con el argumento principal primero queda perfectamente definida cuál es la posición y el compromiso político de este grupo mayoritario.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor Martínez Simón.

SR. MARTÍNEZ SIMÓN (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FOMENTO):

Señor presidente, señorías:

Yo he asistido a lo largo de parte de la mañana y esta tarde a un debate que me ha parecido interesante. Y como se ha hablado mucho de responsabilidad, yo no tengo más remedio que reconocer que se ha hecho un gran ejercicio de responsabilidad por parte de todos. He vivido muy de cerca la elaboración y todos los trabajos que se han hecho del plan, el consenso, he vivido muy de cerca la vida de la elaboración de algo que ha sido difícil. Pero también, y sin ánimo de hacer ningún tipo de justificación, sí decirles que la Cámara

ha actuado como ha considerado oportuno actuar, y lo digo simplemente por una razón. Cuando no hace mucho tiempo yo venía con el ánimo de que la Cámara tuviera su propio protagonismo en ese consenso que se estaba demandando, por imperativo naturalmente de la Cámara, recuerden sus señorías que me insistían mucho en que viniera aquí con ese consenso y que entonces empezaría la Cámara a trabajar.

Se ha cumplido exactamente lo que ustedes han dicho, y he intentado ser escrupuloso con ese mandato que tenía la Cámara. Solamente quiero decir esto.

Lo normal o lo anormal del procedimiento, porque no de las posiciones claras y transparentes que muchos de ustedes han tenido, y tengo que reconocerle señor Calero la valentía de su exposición, porque he seguido de cerca no solamente lo que usted ha ido opinando en esta Cámara sobre el Plan de Reactivación, sino lo que ha hecho público, y naturalmente, como todo se sabe, también de la posición que ha mantenido usted en el seno de su propio partido. Esto es de reconocer y creo, porque además lo he dicho públicamente también, que usted ha hecho no solamente un ejercicio de responsabilidad política y personal con algo en lo que sí estoy convencido que usted cree, sino que ha ido mucho más allá, y es a comprometerse, en última instancia, con el devenir de algo que empieza ahora; y en esto también es verdad que estamos todos de acuerdo, el plan empieza ahora.

¿Qué es lo que hay a partir de ahora entonces?

Muchas de las preguntas que han hecho ustedes esta tarde y esta mañana, a lo largo de todo el debate, naturalmente reflejaban una posición estratégica de una negociación. Y ustedes saben igual que yo que una posición estratégica de una negociación empieza en el momento que se ponen las partes a negociar sobre algo que previamente se ha acordado. Y lo importante es lo que aquí se ha acordado esta tarde, no les quepa la menor duda. Porque eso les da legitimidad no solamente al Gobierno, sino a toda la representación política y social de esta región para plantarse donde tenga que hacerlo, al menos con el respaldo de que algo nuestro ha salido. Y esto lo hemos hablado en más de una ocasión, de que con todas las dificultades que esto pueda llevar en situaciones económicas determinadas y que conocemos, pero siempre no va a ser así, pero por lo menos tenemos un camino, y es mejor tener un camino que no tener nada. Y ustedes y todos nosotros hemos trazado un camino. Yo estoy convencido que el camino es bueno, no me cabe la menor duda, y ustedes también.

Me hubiera gustado, porque comprendo perfectamente la posición de Izquierda Unida, que hubiera

sido algo más valiente a la hora de hacer un apoyo en términos de votación, porque en cuanto a la filosofía tampoco he detectado que a lo largo de su exposición pues usted pudiera tener una posición como muy enfrentada a una alternativa que pudiera ir mucho más allá, a los objetivos, a las vías de actuación que enmarcan en ese plan.

El protocolo, que naturalmente en unos niveles de gestión y de consenso, es natural que algo que en un plan de medio y largo plazo no se debería de contemplar, y es por eso que asumíamos las políticas o actuaciones de corto plazo, que es la parte del protocolo que nosotros creíamos, al menos los que estábamos negociando, que tanto el Grupo Popular como el Grupo de izquierda Unida, como el Partido Socialista debería de conocer claramente qué era lo que se estaba haciendo, y una vez y todas insistíamos en que ustedes tuvieran ese nivel de documentación.

Incluso se llegó en un momento, lo digo porque ya hemos votado, ya hemos hablado, no quiero desgarnar excesivamente todo un proceso largo de negociación, pero sí por respeto a ustedes y a la presencia permanente que ha habido en las negociaciones de cuál era la posición o el nivel de conocimiento en directo que ustedes debían de tener como representantes también políticos de la región. Y créanme que tanto por parte de los sindicatos, como de los empresarios, como por parte del Gobierno teníamos mucho cuidado de que ustedes conocieran exactamente aquello y si se iba más o no en función de lo que esta Cámara pudiera tomar decisión, que lo determinarían ustedes, porque la oferta yo la hice aquí públicamente, e incluso se me achacó que no se podía trabajar en una doble vía; por una vía trabajar en la Cámara y por otra vía estar trabajando en una mesa. Dijeron ustedes: se elige la vía de la negociación con los agentes sociales, cuando eso se termine venimos aquí y en ese momento empieza a trabajar la Cámara. Exactamente eso es lo que se ha hecho y no se ha hecho otra cosa.

A partir de ese momento, la dinámica que coja la Cámara ya es cosa de los grupos parlamentarios esta tarde, y a lo largo de todo el día han hecho lo que han considerado oportuno. Pero no le quepa la menor duda a ninguno de ustedes que han hecho un trabajo en balde porque no es así. Les digo que no es así porque las mesas de negociación y todas las reuniones que se han tenido, nosotros sabíamos perfectamente cuál era la opinión de Izquierda Unida, cuál era la opinión del Grupo Popular, cuál era la opinión de todos los agentes que con más o menos representación podían de alguna forma estar ahí como documentación aportada, porque hemos manejado muchísima documentación, y ustedes no pueden ser ajenos de que

hemos manejado documentación de Izquierda Unida, como hemos manejado documentación del Grupo Popular y hemos manejado propuestas de todos.

Es decir, no han estado ajenos en todo un proceso de negociación y de consenso, ninguno de los representantes de esta Cámara al final de un protocolo. Esto quiero que se sepa también, por una razón, porque cuando el representante, el portavoz del Grupo Socialista decía: los añadidos o las resoluciones, ese debate que ustedes han tenido. No podía yo aceptar que ustedes se fueran con la sensación de que tanto el documento de marco general como el del protocolo ustedes han estado ajenos. Podrán haber estado en presencia más o menos directa o física en una mesa de negociación, pero las aportaciones que han hecho, de una forma más o menos directa sí está ahí, y es por ello que ustedes no han tenido mucha dificultad a la hora de aceptar eso, porque han tenido que verse reflejados en buena parte de las propuestas en un protocolo o en un acuerdo o en un marco general donde no han sido ajenos. Ésta es la grandeza de un acuerdo de este calibre, y tiene lógicamente, como hemos dicho esta mañana, algo tiene que faltar.

¿Y qué es lo que falta? Lo digo también para que nadie se vaya con la sensación de que se podía haber ido más allá. Mire, pues lo que falta es aquello que puede poner en riesgo una negociación con otros. Es decir, lo que hablábamos esta mañana, lo importante de lo de ahora, de lo que puede ser aplazado y demás; no queremos brozas en una negociación que va a ser dura, el plan empieza ahora. Y lo que se ha tenido es mucho cuidado de que asumiendo actuaciones, compromisos, posiciones de todas las administraciones, desde la comunitaria hasta la regional, sus aportaciones, la de los agentes social y económicos, todo eso, que pudiera escribirse, enmarcarse, firmarse, y que nadie pudiera poner objeciones. El Gobierno de la nación, ninguno de sus ministerios, porque se han hecho separatas de cada una de las actuaciones que tienen que hacer todos y cada uno de los ministerios que están inmersos en esas vías de actuación que ustedes conocen, ninguno puede decir, ninguno, que hay una vía de actuación que no sea asumida en los planteamientos del Gobierno. Podrá decir: esto empieza ahora. Yo hacía una aclaración esta mañana de las limitaciones presupuestarias. Podrá plantear términos de los recursos en qué momento pueden ser disponibles, pero nadie puede decir que hay una sola vía que no encaja con determinadas políticas de actuación.

Y les voy a decir más, ni siquiera políticas del actual Gobierno o de cualquier otro que pueda venir, elementos reactivadores, no habrá Gobierno en un futuro que pueda poner en cuestión elementos reacti-

vadores, como todos hemos planteado, a la hora de posicionar a Murcia en esa vía de futuro, en la que no tenemos más remedio que hacerlo. Aun con programa, sin programa, con posiciones, con acuerdos de la Asamblea, con obligaciones coyunturales, si todo esos son elementos que obligan a los políticos a reaccionar y a dar la respuesta adecuada en un momento dado. Pero no enmarañemos esta situación que en el ámbito dialéctico está muy bien decirla, pero hay una cosa que nadie se puede olvidar, y es que con ese 6 de febrero tan triste, con ese año de trabajo y con todo lo que ha podido pasar, hay una cuestión clara, y es que la región nuestra, como muchas comunidades autónomas no tienen más remedio que encararse en un ambiente que a unos les gustará más. Cada uno tiene su juicio de valores en medio de todo esto. Y yo todo lo que hemos analizado y diagnosticado para enfrentarnos a una situación determinada no se comulga con todo. Pero hay un hecho claro y objetivo, y es que es un espacio tremendamente tan amplio al que no hemos estado acostumbrados a entrar, y es un espacio mucho más allá del que concebíamos no hace mucho como comunidad autónoma, del que concebíamos no hace mucho como país, del que concebíamos como hace en cuanto a las fronteras. No hace tanto tiempo que nuestras posiciones políticas de gestión y demás estaban ubicadas en espacios políticos, territoriales y económicos donde hoy ya no es posible. Y lo que tiene, a mi juicio, la grandeza de lo que aquí se ha hecho esta tarde y se ha finalizado, es posicionarnos en ese espacio donde ya las fronteras tienen otra dimensión.

Esto es lo que han hecho ustedes y no más. Lo demás, el puro trámite, lo que se haya podido hacer, si no se ha hecho más porque no hemos sabido hacer más, pero se ha hecho bien. Segundo, los compromisos que ustedes han tenido. Tercero, la valentía que yo tengo que reconocerle que desde el primer momento mantuvo usted, señor Calero, porque además lo ha hecho público. Y las posiciones que ha mantenido Izquierda Unida, que las he visto con atención, no van a caer en saco roto, porque va a ser un problema de estrategia, y además buena parte de las posiciones, señor Ríos, que usted ha mantenido, no les quepa la menor duda.

¿Por qué? Pues porque tienen su propio sentido. Es decir, buena parte de lo que usted ha planteado aquí esta tarde no es algo que pueda dejarse por una posición política al margen de una negociación. No es así y eso quiero que usted lo tenga también muy claro.

Ahora bien, cuando se va a discutir con otras administraciones donde además se le está pidiendo mucho más de lo que nosotros tenemos que aportar, por razones obvias de recursos, pues lo normal es

plantear una estrategia que sea al menos razonable, viable y que al final los objetivos sean lo que se cumpla; por eso empezaremos ahí.

Usted decía, y lo ha dicho con mucho acierto, y en lo que comparto y quiero dejarlo también muy claro, que es esta Cámara la que tiene que hacer el seguimiento. Y digo que quiero hacer esto claro porque vendrá, como nos comprometemos, el Consejo Económico y Social dentro de muy poco, y ustedes verán como desde ahí se intentará lógicamente tener una presencia controladora, de gestión y demás propia de todo esto. Se establece ahí pero será esta Cámara la que al final determine en qué medida se hace un elemento de control y demás a una actuación, ésta o cualquier otra.

Para que nadie pueda dejarse a la idea de que pueda suplantar en ningún momento la acción de control de esto como de cualquier otro aspecto del Gobierno, pues lógicamente se va a discutir, y el hecho de que no se haya podido aceptar en sus términos, en la totalidad de sus términos el planteamiento que usted hacía en cuanto al Consejo Económico y Social no crea que por hacer un rechazo, sino para no obligar a un órgano que se tiene que constituir y que al final tiene que venir aquí la resolución que se tenga que hacer, vamos a dejarlo. Pero sí a nivel de Gobierno, sí tenemos una cosa muy clara, y será aquí en esta Cámara. Otra cosa es el seguimiento que se pueda hacer en el seno del Consejo Económico y Social, que son dos cosas distintas.

Al final, yo decía esta mañana y mantengo, no se trata de establecer ningún protagonismo por parte de nadie. Habrán observado que el Gobierno no ha querido aquí ni siquiera protagonizar mucho más allá de lo que se podía hacer dentro de un trabajo al que no teníamos más remedio que conducir, coordinar y demás, pero nada más, no hemos hecho más, aportando nuestro trabajo, nuestros documentos y demás; por

tanto, el protagonismo ya es de todos. Y, a partir de ahora, ya es el protagonismo de los murcianos el que empieza a ponerse en marcha.

¿Qué grado de credibilidad va a tener esto? Pues al final yo creo que hemos hecho una cosa bien, que la credibilidad va a estar en función de cómo se vaya consiguiendo esos objetivos, pero algunos se van a conseguir, no les quepa la menor duda, en el año 93 y en los siguientes.

Los ritmos y los cambios a los que usted se refería, señor Ríos, va a depender en buena parte de los recursos, pero hay un compromiso ahí establecido que dice: en esos cinco primeros años al menos el 60% de las actuaciones tienen que estar ejecutadas.

Ojalá tengamos suerte de ir a mucho más, pero lo vamos a ver a lo largo de un proceso que empiece ahora.

No quiero yo alargar mi intervención, señor presidente, pero sí agradecer a todos; al Partido Socialista el trabajo que ha hecho a lo largo de todo este tiempo y la valentía que ha tenido para posicionarse en algo que es importante para el futuro; al Partido Popular porque lo ha hecho exactamente igual, y a su portavoz porque además de su transparencia en cuanto a su compromiso ha ido también mucho más allá; y a Izquierda Unida yo comprendo perfectamente que apoyando el fondo de todos los planteamientos, como él ha hecho, hay cuestiones que ha planteado estrategia que yo espero que no será defraudados a lo largo del proceso negociador que se avecina.

Nada más, señorías. Nada más, señor presidente. Muchas gracias a todos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X